

CULTURA

Pino Solanas:
"Todavía queda
gente a la que
no se puede
comprar"

JUSTICIA

Ausencia de
malicia: un
paso adelante
en la libertad
de expresión

SOCIEDAD

ATC: la
causa por las
irregularidades
de la gestión
menemista

De gobierno de facto a gobierno de jure

AMERICAN BEAUTY



Con el Area de Libre Comercio de las Américas, Estados Unidos legitimará su hegemonía continental y aumentará su poder frente a la Unión Europea. A su llegada habrá concluído el negocio de la Convertibilidad para los inversores norteamericanos. El Mercosur, en este proceso, podría quedar licuado.

Dossier: *En Marcha* en Ecuador

Erupciones en el centro del mundo

El meridiano político, económico y social divide al Ecuador bajo una misma geografía: el mayoritario se debate en la incertidumbre y la pobreza; el otro está vinculado al nuevo gobierno y los centros económicos internacionales



Poder Ejecutivo



Poder Legislativo



Poder Judicial



Ministerio público

El debate sobre el devenir de la justicia penal bonaerense -por ahora un diálogo de sordos que tiene como polos a quienes ven todo color de rosa y a quienes vaticinan para esa rama judicial un destino de barco atrapado en el Mar de los Sargazos-, ha sido desplazado por cuestiones puntuales sobre la seguridad. Antes que vuelva a encresparse la querrela nos parece oportuno intentar que salgan a primer plano cuestiones fundamentales suscitadas por la reforma procesal penal.

De todas ellas, la más relevante por su actual incidencia institucional y por sus posibles derivaciones es la gran transferencia de poder hacia el ministerio fiscal, expresada en la conducción exclusiva de la investigación del delito.

El avance se ha producido a expensas de facultades otrora pertenecientes a los órganos jurisdiccionales, cuyo rol, además, ha pasado a ser absolutamente pasivo en la conferencia de la realidad probatoria que informará sus sentencias, salvo el control de legalidad que los jueces retienen.

Esta traslación de poder se ha visto acentuada por la Ley Orgánica del Ministerio Público, especialmente, al colocar bajo su dependencia a la Policía Judicial y a otros organismos complementarios.

El cambio de roles ha provocado grandes reacomodamientos en el Poder Judicial y, como consecuencia estructural más visible, un crecimiento del Ministerio Público que, no obstante su gran magnitud, dista de ser el imprescindible para que pueda cumplir sus múltiples cometidos. Ese desarrollo no puede llamar la atención porque la estructura del ministerio ya era penosamente insuficiente para el papel mucho menos protagónico que le fijaba el "Código de Jofre".

Otras consecuencias no son tan ostensibles pero sí dignas de atención preferencial porque pueden conducir a cambios institucionales en la propia entraña del sistema tripartito de poderes. Se trata del proceso de creciente diferenciación y autonomía del Ministerio Público dentro del Poder Judicial y la posible proyección hacia su total independencia, ya reclamada desde lugares muy prominentes.

No sería de extrañar que en una cercana convocatoria para reformar la Constitución provincial, anunciada por el gobernador con el propósito único -y, como tal, poco creíble- de eliminar la reelección para ese cargo, se postule desgajar al Ministerio Público del Poder Judicial, argumentando cuestiones prácticas y tomando a la ligera las implicancias institucionales del des-

membramiento.

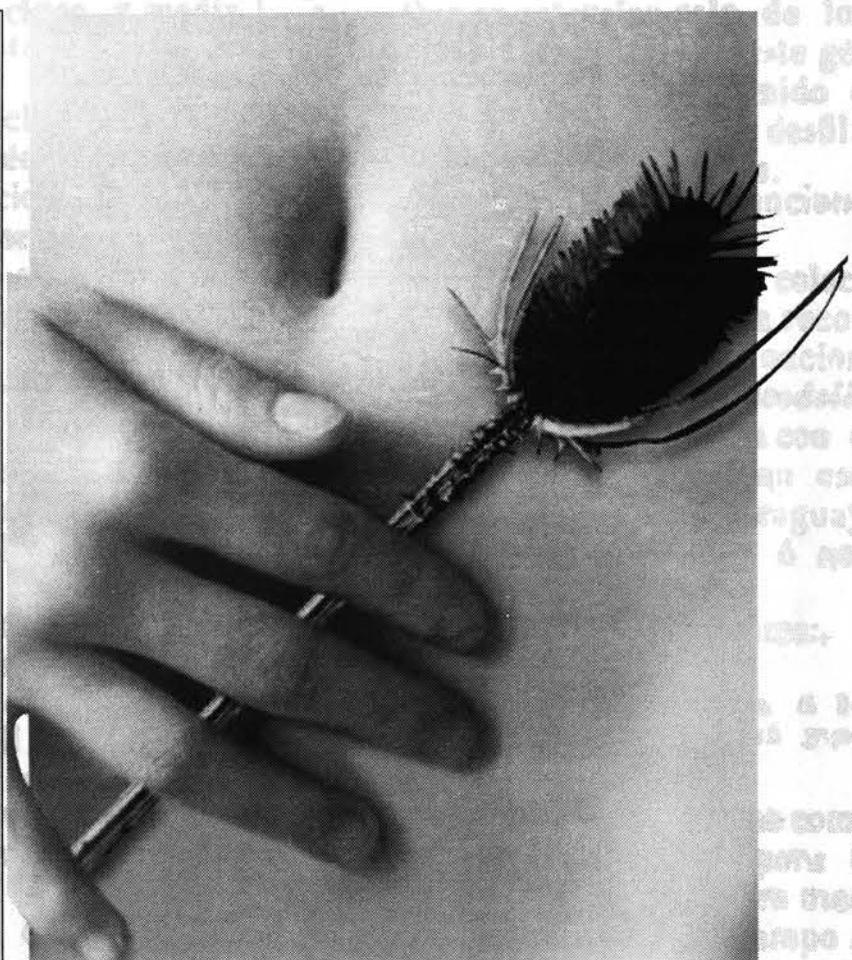
Se repetiría así la forma desaprensiva, pero no inocente, de dictar normas constitucionales que se aplicó para dar ubicación al Ministerio Público en la "Ley Suprema" nacional, como "órgano extra poder", según los parámetros fijados en el Pacto de Olivos, transacción que zanjó al estilo caudillesco una vieja disputa entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial por la pertenencia del Ministerio Público. Se impidió su incorporación al Poder Judicial, colocando a sus miembros en un nivel inferior respecto de la inamovilidad y de otras garantías, que quedan a merced de la ley, y se ratificó la potestad del Poder Ejecutivo de designar discrecionalmente a los jefes del Ministerio (Procurador General y Defensor General). Además, se le impuso la obligación unilateral de coordinar su acción "... con las demás autoridades de la República", algunas de las cuales conservan las llaves de los recursos que necesita el Ministerio Público. Las consecuencias de ese error pueden volverse aún más nocivas si continúa la ofensiva fundamentalista para que el Ministerio Fiscal asuma la exclusividad de la investigación de los delitos federales. La transferencia de esa potestad, de clara naturaleza judicial, dividiría y debilitaría al Poder Judicial.

El curso abierto de la Constituyente Nacional de 1994 no fue seguido dos años después al sancionarse la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, que mantiene al Ministerio Público en la órbita del Poder Judicial.

Las circunstancias son muy diferentes en nuestra provincia, donde existe una centenaria definición del Ministerio Público como parte del Poder Judicial, que fue ratificada en ocasión de la Reforma Constitucional de 1994, así como en la frustrada enmienda de 1990, no obstante que en esta se proponía un tratamiento más específico de dicho ministerio y no faltaban quienes opinaban en favor de su segregación.

Pero el Ministerio Fiscal bonaerense ya tiene el monopolio de la facultad judicial de investigación de los ilícitos penales, de modo que la total separación a la que aludimos generaría, entre otros males, un debilitamiento gravísimo del Poder Judicial, contrario a la necesidad absoluta de instalarlo con mayor fuerza en el escenario político institucional, como garantía esencial y última de la ciudadanía, frente a la conducta abusiva de los otros dos poderes, que se pone de manifiesto con las constantes violaciones a los derechos humanos y la corrupción.

Antonio Cortina, Asesor letrado de la A.J.B.



AMERICAN BEAUTY

Y mamarás la leche de las naciones
Argentina y la integración económica de América

Págs. 4 a 7

**"EI MERCOSUR
puede quedar licuado en el ALCA"**

*Entrevista con Daniel Lipovetzky,
funcionario del Ministerio de Economía de la Nación*

Págs. 8 y 9

Argentina en el mundo

La voz que falta es la voz del pueblo

Pág. 10

EN **marcha**

Abril de 2000
Edición n° 13

E-Mail
enmarcha@satlink.com.ar
Internet
www.advance.com.ar/
usuarios/enmarcha

ISSN 0329-8914
RNPI en trámite

Redacción y administración
La Plata:
50 N° 712 - C.P.1900
Tel./Fax: (0221) 4258377

Capital Federal:
Avda. Rivadavia 2195 3°Piso
Dpto.A - C.P. 1034
Publicación auspiciada
y editada por el sindicato
de los trabajadores judiciales,
Asociación Judicial
Bonaerense.

Dirección
Omar Gorini.

Los artículos firmados no
necesariamente responden
a la línea editorial de
esta publicación.

Impresión
Agencia Periodística CID
Avenida de Mayo 666,
Capital Federal.

Distribución:
En Cap. y GBA.
Vacaro.
Moreno 794, 9° Piso
Buenos Aires
En el interior
D.I.S.A.
Pte. Luis Saenz Peña 1836
Buenos Aires

Precio: \$ 4.

American Beauty

Y mamarás la leche de

Argentina preside el ALCA desde noviembre. Durante este mandato -hasta la próxima cumbre política del proceso de integración con disensos y consensos, su anteproyecto. Todo concluirá, o comenzará, en el 2005, cuando Brasil y Estados Unidos -q



Según un informe oficial de la Cancillería argentina, "el Área de Libre Comercio de las Américas (ver "Apología...") significa, en términos de mercado, 780 millones de habitantes, un tercio del producto bruto mundial (10.000 billones de dólares) y más del 20% del comercio global y constituye, de alguna manera, la respuesta de los países de la región al creciente fenómeno de globalización que presenta el escenario mundial".

Desde este punto de vista global, el mercado potencial resulta tentador. Pero sus asimetrías son enormes en términos de producto bruto interno: el Área de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) representa el 89% del producto bruto del continente. El resto de Latinoamérica, sólo el 11%. Para seguir acotando: de este 11%, el 8% lo produce el MERCOSUR y dentro del MERCOSUR, de este 8%, el 70% le corresponde a Brasil y el 26% a Argentina, quedando el 4% restante para Uruguay y Paraguay.

Para ser más claros aún: por cada 1000 dólares del producto bruto total de América, 890 dólares los producen México, Estados Unidos y Canadá. El resto de América Latina produce 110 dólares, de los cuales 80 se concentran en el MERCOSUR: 56 dólares se producen en Brasil y 20 dólares con 80 centavos en Argentina. Entre Uruguay y Paraguay sólo se producen 3 dólares con 20 centavos. ¿Quién puede garantizar que estas enormes asimetrías no se corresponderán con los resultados finales del acuerdo? (ver "El MERCOSUR puede quedar...").

la nueva Jerusalén

La década del noventa fue pródiga en pariciones de tratados internacionales de integración regional. Para mencionar algunos, el 17 de diciembre de 1991 Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay firmaron en Asunción la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR); el 7 de febrero de 1992 fue creada la Unión Europea (UE); el 1 de enero de 1994 Estados Unidos, México y Canadá se integraron en el Área de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA). Sólo resta que se consolide el último de los

las *naciones*

hemisférica en Buenos Aires, en abril de 2001 - deberán elaborarse los acuerdos que conformarán, compartirán entonces la presidencia- den el puntapié inicial al libre juego del comercio en el continente americano

grandes acuerdos, que lleva por nombre Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Pero por encima de todos ellos, el 1 de enero de 1995 abrió sus puertas la Organización Mundial del Comercio (OMC), sucesora corregida y aumentada del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y fuente de derecho de todos los acuerdos internacionales que firmen -o hayan firmado antes- sus más de 130 países miembros. "La OMC es el único organismo internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Su principal propósito es asegurar que las corrientes comerciales circulen con la máxima facilidad, previsibilidad y libertad posible", dice su sitio oficial en Internet.

Por supuesto que todos estos acuerdos venían gestándose desde hacía años. Pero la caída del muro de Berlín, que arrastró hacia sus escombros la Guerra Fría entre capitalistas y comunistas, aceleró los procesos que podrían definir el nuevo orden mundial, caracterizado por esa suerte de intelectual orgánico de Washington, Samuel Huntington, como "choque de civilizaciones".

Menos famoso pero más efectivo que el mediático Francis Fukuyama -cuya labor consistió en distraer la atención pública con su mediocre profecía del fin de la historia-, Huntington rechaza la globalización y señala que después de la Guerra Fría -durante cuya duración el orden que

había era el producto del dominio de las superpotencias sobre sus dos bloques y de la influencia de estas en el otrora Tercer Mundo-, "los componentes del orden en el mundo más complejo y heterogéneo de hoy se hallan dentro y entre las civilizaciones. El mundo estará ordenado sobre la base de las civilizaciones o no lo estará en absoluto. En este mundo, los Estados núcleo de civilizaciones toman el lugar de las superpotencias. Ellas son fuentes de orden dentro de las civilizaciones y, a través de negociaciones con otros Estados núcleo, entre las civilizaciones".

Para Huntington, "las distinciones más importantes entre los pueblos no son ideológicas, políticas o económicas. Son culturales" (¿?). Y define el concepto de identidad nacional: "Sabemos quienes somos solamente cuando sabemos quienes no somos y contra quién estamos" (!). El intelectual orgánico sostiene que la civilización occidental está conformada por Estados Unidos y Europa y deja fuera de ella a Latinoamérica, aunque le concede la gracia de que podría esperar una convergencia con la civilización occidental debido a su adhesión en los últimos años al sistema democrático y a la economía de libre mercado.

El ALCA, dentro de este marco conceptual, vendría a materializar esa *convergencia*, que a Estados Unidos le servirá para luchar con mayor fuerza contra la UE -civilizadamente dentro de la OMC- por convertirse en el *Est-*

do núcleo de la civilización occidental.

el séptimo sello

Los acuerdos internacionales de integración regional -todos ellos con la impronta de promover el libre comercio- llevan consigo una característica que los define: diluyen los tres poderes políticos de la República. El Poder Legislativo no podrá contrariar estos tratados, que, por mandato constitucional, están por encima de las leyes. El Poder Judicial resignará su jurisdicción y competencia. Y el Poder Ejecutivo verá cercenada su posibilidad de ejercer la soberanía nacional con políticas públicas activas en materia de exportaciones, promoción industrial, etc., que puedan ser denunciadas como incompatibles con tal o cual pacto internacional (ver "Norte-sur").

Para quienes miran la mitad llena del vaso, se podría presumir una grieta en el hecho de que estos tratados internacionales están por encima de las leyes pero por debajo de la Constitución Nacional, con lo cual, por ejemplo, que el Poder Legislativo reglamente su artículo 14 bis (ese que dice que las leyes asegurarán al trabajador "participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección") provocaría un profundo cambio en las relaciones laborales y en la economía nacional, sin vulnerar, teóricamente, ningún pacto internacional.

Para quienes miran la mitad vacía

del vaso, se podría preguntar: ¿qué Poder Ejecutivo impulsaría semejante cosa? ¿qué Poder Legislativo lo apoyaría? ¿qué Poder Judicial lo legitimaría? O también, y teniendo en cuenta que es el Poder Ejecutivo quien fija la política exterior, pero es el Poder Legislativo quien la ratifica mediante una ley nacional, ¿cuántos legisladores estarían en condiciones de levantar sus brazos para rechazar un tratado internacional que "nos deje afuera"?

Así las cosas -para volcar el análisis hacia el campo jurídico, cuya base de sustentación, de todos modos, es una decisión política-, los conflictos que se producen sólo se resuelven por distintos métodos de resolución de controversias acordados en esos tratados, a través de órganos (Tribunales Arbitrales, Paneles de Expertos, etc.) integrados por técnicos en la materia, designados por las organizaciones madre. Sus resoluciones son prácticamente inapelables y de cumplimiento obligatorio, so pena de castigos económicos drásticos. Estas controversias entre Estados surgen, generalmente, de legislaciones nacionales -diversas formas de proteccionismo, aranceles aduaneros, etc.- que otros Estados denuncian como incompatibles con el tratado internacional y que ningún particular del país denunciado lleva a los tribunales nacionales, porque, obviamente, son normas que no afectan intereses en ese país (ver "Sur-sur").

Como claro ejemplo se pueden

Apología del ALCA

Dice el sitio oficial del ALCA en internet: "el esfuerzo por unificar las economías del Hemisferio Occidental en un solo acuerdo de libre comercio fue iniciado en la primera Cumbre de las Américas, llevada a cabo en diciembre de 1994 en Miami. Los mandatarios de las 34 democracias del continente acordaron establecer un área de libre comercio de las Américas (ALCA) y concluir las negociaciones antes del año 2005. Desde la Cumbre de Miami, los Ministros de Comercio del hemisferio se han reunido en varias ocasiones para formular y ejecutar un plan de trabajo. En la cuarta reunión ministerial,

realizada en Belo Horizonte en 1997, se acordó que las negociaciones sobre el ALCA deberían iniciarse en marzo de 1998, durante la Segunda Cumbre de las Américas, en Santiago de Chile. Estas negociaciones abarcarán todas las áreas previamente acordadas dentro del ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con la meta de ir más allá de las medidas de liberalización hemisférica previamente negociadas. Además, las negociaciones del ALCA incluirán temas tales como: régimen común de inversiones, compras al sector público y políticas de competencia, que no se encuentran actual-

mente consideradas bajo el marco de la OMC y que aún no forman parte de los acuerdos existentes entre gran número de países. De igual manera se examinará la relación que existe entre ciertos temas clave, como agricultura y acceso a mercados, servicios e inversión, políticas de competencia y subsidios, antidumping y derechos compensatorios, entre otros, para tener la certeza de que el resultado de las negociaciones sea lo más eficiente posible y permita una mayor liberalización comercial. Las diferencias en niveles de desarrollo y el tamaño de las economías participantes serán tomados en

cuenta para asegurar que los países más pequeños del hemisferio se beneficien de igual manera. Proporciona asistencia técnica para el proceso de integración del ALCA el Comité Tripartito, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyos expertos, actuando a petición específica de los grupos de trabajo del ALCA, han estado desarrollando compendios y bases de datos en una variada gama de asuntos sobre política comercial".

Sur-sur

El 11 de febrero de este año, Brasil solicitó al Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC que estudie si las salvaguardias de transición aplicadas por la Argentina a las importaciones de productos de ciertas categorías son incompatibles con las obligaciones que imponen a ese país algunos artículos del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido (ATV) y si deben ser revocadas de inmediato. La reclamación también considera que esas medidas anulan o menoscaban ventajas resultantes para Brasil, directa o indirectamente, del Acuerdo sobre la OMC, incluidos el GATT de 1994 y el ATV. El 20 de septiembre de 1999, Brasil había sometido la cuestión al Órgano de Supervisión de los Textiles (OST), de conformidad con lo dispuesto en el ATV. En la reunión que celebró los días 18 a 22 de octubre de 1999, el OST recomendó que la Argentina suprimiera las salvaguardias de transición aplicadas a las importaciones de las cinco categorías o grupos de categorías de productos textiles procedentes del Brasil. El 29 de noviembre, Argentina notificó al OST que se consideraba en la imposibilidad de ajustarse a sus recomendaciones. En la reunión que celebró los días 13 y 14 de diciembre de 1999, el OST examinó las razones aducidas por la Argentina y recomendó que ese país reconsiderara su posición y que fuesen revocadas de inmediato aquellas medidas de salvaguardia de transición. A pesar de las mencionadas recomendaciones del OST, la cuestión sigue sin haberse resuelto, por lo que Brasil decidió someterla al OSD.

volcar los objetivos del Grupo de Negociación sobre Inversiones del ALCA: "establecer un marco jurídico justo y transparente que promueva la inversión a través de la creación de un ambiente estable y previsible que proteja al inversionista, su inversión y los flujos relacionados". No se menciona la protección al consumidor, a los trabajadores o siquiera a la libre competencia y tampoco los derechos existentes del país receptor de las inversiones a proteger sus prioridades de desarrollo nacional. Estas negociaciones sobre inversiones se basan en principios similares incorporados al NAFTA y propuestos en el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), fallecido luego de varios años de impulso dentro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), aunque su fantasma recorre aún el mundo.

El AMI, que comenzó a negociarse en 1995 —más de un siglo después de Marx—, autorizaba a las empresas multinacionales y a los inversionistas a demandar directamente a los gobiernos para obtener reparaciones por daños y perjuicios e intereses en compensación de toda política o acción pública que tuviese como efecto disminuir sus ganancias (ver "Norte-norte"), aun en casos de "desórdenes civiles" o "revoluciones, estados de emergencia u otros acontecimientos similares". Y la demanda debía establecerse ante los tribunales de su elección. Entre ellos, el Jurado Arbitral de la Cámara de Comercio Internacional.

"Estamos redactando la Constitución de una economía mundial unificada", decía por entonces Renato

Ruggiero, director general de la OMC.

Otra de las cláusulas del AMI establecía el principio de "no discriminación" a las inversiones, lo que significaba que los gobiernos no podían tratar peor a los inversionistas extranjeros que a los nacionales. Pero no impedía que se los trate mejor. Según el proyecto, no serían las intenciones de una política ni el sentido literal de las leyes lo que debía tenerse en cuenta, sino su impacto real, es decir, las medidas que los inversionistas extranjeros puedan atacar alegando su efecto discriminatorio.

Un claro ejemplo puede extraerse del NAFTA: México tuvo que suprimir las disposiciones de su Constitución relativas a la reforma agraria, para que los inversionistas norteamericanos y canadienses pudieran comprar la tierra reservada a los nacionales. El resultado fue la destrucción del pequeño campesinado y el creciente aumento de las tierras compradas por las multinacionales de la industria agroalimenticia.

El objetivo del AMI era explícito en su proyecto: "garantizar a los inversionistas un marco jurídico claro, equitativo y estable y ofrecerles mecanismos destinados a resolver eventuales conflictos que los opongan con los gobiernos de los países que los acogen".

Hasta ese momento, los tratados internacionales establecían métodos de resolución de controversias entre Estados, que, obviamente, representaban los intereses de sus respectivos empresarios. Pero no anulaban la posibilidad de que también pudieran representar los intereses sociales. Si

algo de bueno tuvo esa suerte de internacional inversionista fue que, al menos, desalentaba la hipocresía política.

El AMI ha muerto, pero su espíritu ha impregnado ya el NAFTA. ¿Por qué no podría pasar lo mismo con el ALCA?

condenación de la gran ramera

El explícito acuerdo para eludir los tribunales —que no existen porque ningún tratado ha contemplado nunca la creación de tribunales de justicia internacionales en materia económica— tiene su lógica derivación a escala nacional: los métodos alternativos de resolución de conflictos (mediación, conciliación, arbitraje), que desde mediados de la década del noventa avanzan a paso rápido en Argentina y la colocan como un país idóneo para exportar su experiencia —recomendación de los organismos internacionales mediante— al resto de Latinoamérica.

Pero el modelo no se describe en forma acabada si no se enlazan estas prácticas con el paulatino reemplazo del concepto de justicia por el concepto de servicio: el derecho a una jubilación digna se licua en el eficiente servicio de las AFJP; el derecho a una indemnización integral por accidente o enfermedad de trabajo retrocede ante la calidad de servicio de las ART; el derecho a la salud se diluye en el servicio eficaz de la medicina pre paga; el derecho a trabajar en condiciones de dignidad se moderniza con una servicial legislación que se ajusta a las flexibles demandas del mercado.

Norte-sur

El 12 de enero de este año, el OSD de la OMC dictaminó en contra de Argentina ante una reclamación presentada por las Comunidades Europeas el 3 de abril de 1998 sobre las medidas de salvaguardia provisional y definitiva impuestas a las importaciones de calzado. Las Comunidades Europeas alegaron que el 24 de febrero de 1997 Argentina impuso, para proteger al sector, una medida de salvaguardia provisional, en forma de derechos específicos sobre las importaciones de calzado, con efecto desde el 25 de febrero de 1997 y, posteriormente, una medida de salvaguardia definitiva sobre estas importaciones

con efecto desde el 13 de septiembre de 1997. Las Comunidades Europeas adujeron que esas medidas contravienen artículos del Acuerdo sobre Salvaguardias y del GATT de 1994. El OSD le dio la razón a las Comunidades Europeas. La apelación argentina no prosperó.

El 6 de mayo de 1999 Estados Unidos presentó ante la OMC una reclamación contra Argentina por la protección mediante patente de los productos farmacéuticos y protección de los datos de pruebas relativos a los productos químicos para la agricultura. Con respecto a la primera cuestión, los Esta-

dos Unidos sostienen que el Acuerdo sobre los ADPIC (Aspectos sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio) prohíbe a los miembros de la OMC permitir que terceros comercialicen los productos que sean objeto de derechos exclusivos de comercialización, sin el consentimiento del titular de esos derechos. Según los Estados Unidos, la legislación argentina vigente no prevé la protección mediante patente de productos para las invenciones en la esfera de los productos farmacéuticos, ni un sistema que se ajuste a lo dispuesto por el Acuerdo sobre los ADPIC con respecto

a la concesión de derechos exclusivos de comercialización. En cuanto a la segunda cuestión, los Estados Unidos sostienen que hasta agosto de 1998, la Argentina otorgaba un período de protección de 10 años de duración contra todo uso comercial desleal de los datos de pruebas u otros datos no divulgados sometidos a sus autoridades de reglamentación en apoyo de solicitudes de aprobación de la comercialización de productos químicos para la agricultura. Los Estados Unidos sostienen asimismo que desde 1998 la Argentina no otorga una protección eficaz para esos datos contra usos comerciales desleales.

A propósito de todo esto: la ley de Convertibilidad, aprobada por el Congreso el 1 de abril de 1991, no representa sólo un impedimento para tomar iniciativas en materia de política cambiaria, monetaria y financiera -con lo cual se clausura la posibilidad de actuar, a favor o en contra, de una coordinación regional dentro del MERCOSUR, además de provocar graves problemas de competitividad internacional-, sino que funciona como símbolo de nuestro lugar en el mundo (ver "Argentina en el..."). Pocos meses después de su sanción, el Estado argentino firmó -el 14 de noviembre de 1991- un acuerdo de inversiones con Estados Unidos que contiene, para ellos, inéditas e irrepetibles ventajas respecto de otros países y un espíritu que recuerda, sospechosamente, al AMI.

El acuerdo, luego de la aprobación del Congreso, entró en vigencia el 20 de octubre de 1994. Sólo es cuestión de hacer memoria y relacionar a partir de cuándo comenzaron las inversiones norteamericanas en masa -hacia sectores financieros relacionados con los servicios- con las ventajas para esos inversores que se desprenden de la Convertibilidad: el sistema de cambio fijo le garantiza a Estados Unidos la libre transferencia de utilidades en dólares y, debido a la sobrevaluación del peso, dichas utilidades son mucho mayores que en otros países. La parición del ALCA podría llegar en el justo momento en que el ciclo de semejante negocio se haya cumplido y la ley de Convertibilidad pueda ya ser derogada. Aunque no es improbable que ese justo momento llegue antes.

Los expertos -que pueden pagar todos aquellos servicios y no son alcanzados por las normas laborales- dirán que la previa exposición sólo es una mala mezcla y que una cosa no tiene nada que ver con la otra. Se les podría responder que son portadores de una razón teórica, pero que -presunción de inocencia mediante- no alcanzaron a vislumbrar los efectos sociales de la puesta en práctica de su teoría.

Y que esta aparente devoción por el sueño americano -"cosecharás tu siembra"- es digna del más reaccionario fundamentalismo religioso que se conozca. Si las apariencias no engañan.

Carlos A. Sortino



Norte-norte

Basándose en disposiciones similares al AMI, ya existentes en el NAFTA, la firma estadounidense Ethyl demandó al gobierno canadiense por su prohibición, en 1997, de agregar manganeso a la gasolina, debido a los daños neurológicos que los gases pueden provocar. La simple amenaza de reclamar 400 millones de compensación por "ganancias perdidas" obligó al gobierno de Canadá a levantar la prohibición, pedir disculpas a la empresa e indemnizarla con 15 millones de dólares por daños causados a su reputación, a pesar de que Ethyl nunca demostró que las preocupaciones de las autoridades sa-

nitarias canadienses fueran infundadas.

El año pasado la OMC multó a la Unión Europea, ante sendas reclamaciones de Estados Unidos y Canadá por la directiva del Consejo de Europa que prohíbe la utilización de sustancias de efecto hormonal en el sector animal, que restringen o impiden las importaciones de carne y productos cárnicos de aquellos países. Tal directiva, de acuerdo al fallo de la OMC, es incompatible con el GATT, con el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (Acuerdo OTC) y con el Acuerdo sobre la Agricultura. Si Europa estableció una legislación que

protege a sus consumidores del potencial riesgo de este tipo de productos, sólo podrá mantenerla si paga a los "damnificados", esto es, si los mismos consumidores ven mermada la retribución de sus respectivos Estados por los impuestos que pagan. Sólo en el caso de Estados Unidos, la OMC lo autorizó a suspender la aplicación a las Comunidades Europeas y sus Estados miembros de concesiones arancelarias y obligaciones conexas derivadas del GATT de 1994 que abarcaran intercambios comerciales por un valor máximo de 116,8 millones de dólares anuales.

Daniel Lipovetzky, funcionario del Ministerio de Economía de la Nación

"EL MERCOSUR puede quedar *licuado* en el ALCA"

Es abogado y está a cargo de la Dirección de Negociaciones Comerciales de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería, que se ocupa de todo lo que tiene que ver con las negociaciones del ALCA y de todas las cuestiones vinculadas con la OMC y el MERCOSUR.

- ¿En qué punto se encuentra el proceso de integración del ALCA?

- Mi impresión personal es que se está avanzando bastante rápido.

- ¿Y eso es bueno o es malo?

- Todo depende del análisis que se haga.

- Veámoslo desde el punto de vista del MERCOSUR...

- Privilegiar el MERCOSUR fue la línea que sostuvo Argentina desde el principio. Por eso, la gran disputa que se produjo en 1997 con Estados Unidos, en la cumbre de ministros de comercio de Belo Horizonte, porque ellos pretendían que la negociación no fuera entre bloques, sino entre países, lo que fortalecía su posición. Finalmente se acordó nuestra propuesta de construir por bloques, pero el MERCOSUR hizo una especie de concesión: prevalecerán los acuerdos regionales, como el nuestro, salvo que el ALCA los profundice aún más. Así que si el MERCOSUR no avanza en determinados temas que están trabados en este momento, corremos el riesgo de que prevalezca el ALCA en detrimento del MERCOSUR. Y éste es el problema que tiene todo acuerdo regional, como el MERCOSUR, frente a un acuerdo más general, como el ALCA: corre el riesgo de quedar licuado. Si a nosotros nos interesa el MERCOSUR no sólo como proyecto económico, sino como proyecto estratégico de negociación, deberíamos evitar esta licuación, porque si no tenemos reglas que sean importantes a nivel económico, a nivel político tampoco se va poder generar una fuerte presencia y vamos a perder, en estos momentos en que cada vez hay más cuestionamientos a la globalización, esta plataforma



JULIAN GUTIERREZ

de inserción que es el MERCOSUR. Veámoslo de este modo: por un lado, es peligroso para nosotros que el ALCA avance; pero, por otro lado, podría ser un buen empujón para que el MERCOSUR se consolide.

- Es una situación ambigua que necesita una decisión política clara. ¿Hay algo de todo esto detrás de tantas declaraciones y discursos del gobierno?

- Ocurre que en el MERCOSUR hay cuestiones muy difíciles de resolver. Por ejemplo: a partir de la libre flotación del Real, obviamente, cambiaron las reglas de juego. Entonces, tenemos una situación en la que se hace difícil ser competitivos. Si una empresa argentina puede instalarse en Brasil y vendernos sus productos fabricados allí, sin ningún tipo de barrera, está claro que, si uno analiza la cuestión

desde un punto de vista estrictamente económico, como lo hace un empresario, las ventajas son importantes. Argentina debería ser muy imaginativa para salir de esta situación. Hay alternativas, desde las críticas al tipo de cambio fijo, por ejemplo. Somos el único país que lo tiene y ese problema hay que resolverlo de alguna manera. Si políticamente es inviable salir de la Convertibilidad, habría que pensar en una estrategia política creativa, porque yo no creo que la reforma laboral sea una solución.

- Pero de la Convertibilidad no se puede salir. ¿O sí?

- Se hace difícil imaginar una salida dentro de la Convertibilidad, sobre todo cuando Chile, Brasil, Corea, Tailandia, la mayoría de los emergentes, han devaluado para ser más competi-

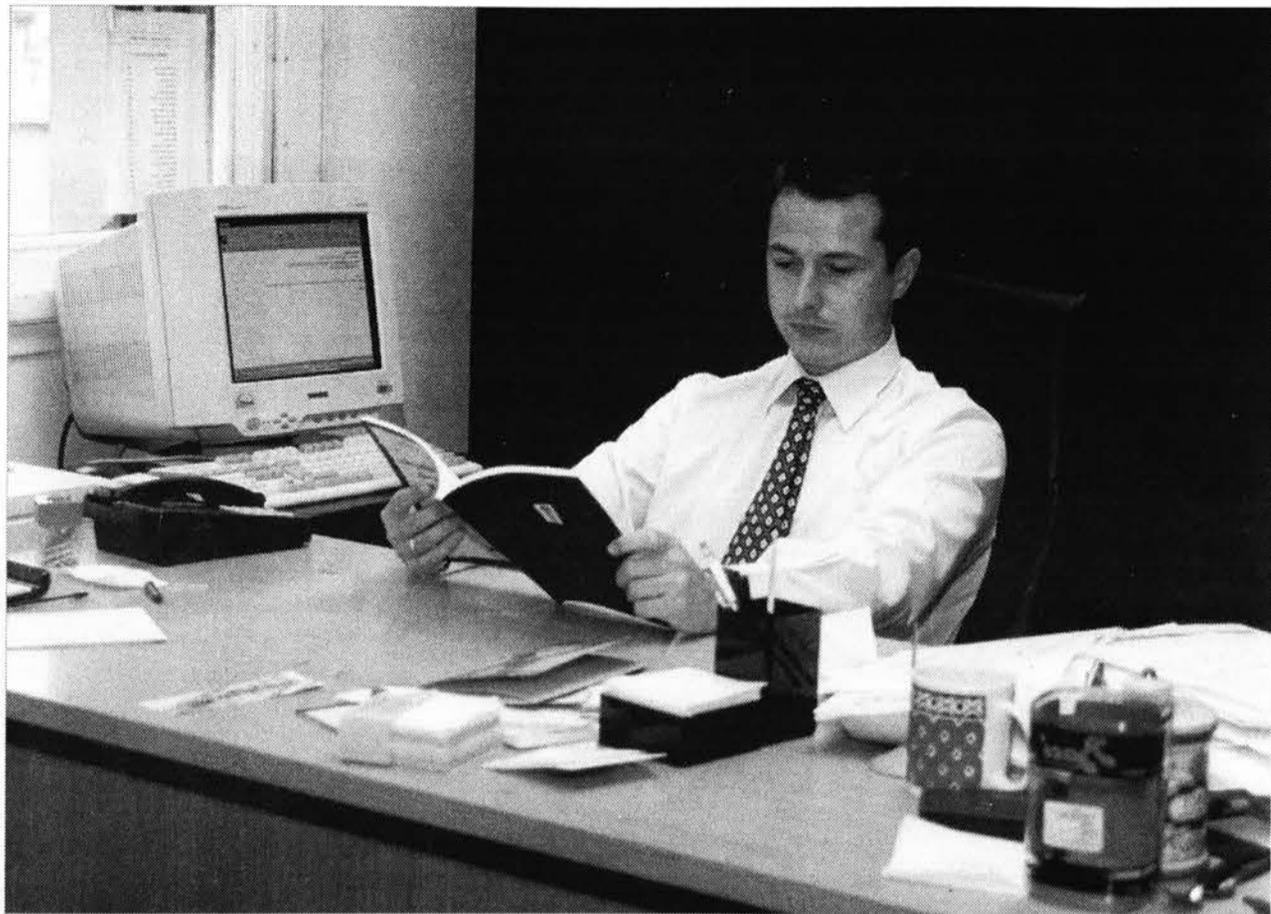
tivos. Es muy difícil, aunque no creo que sea imposible. Pero no se puede salir de la Convertibilidad de cualquier manera. Hay que pensar muy bien cómo hacerlo. No es un tema que pertenezca a mi campo de acción, pero creo que los políticos deberían ser muy imaginativos para encontrar una alternativa.

- ¿No hay manera de cuestionar aquella suerte de competencia desleal por parte de Brasil?

- El problema que tenemos es que el MERCOSUR es un acuerdo en el que la pobreza de las reglas de juego es muy grande y se hace difícil poder cuestionar cosas desde el punto de vista legal. Esto es algo que el MERCOSUR dejó de lado, pues la prioridad fue la cuestión económica. Ahora nos encontramos con esta situación que no sabemos cómo cuestionar. Tenemos un régimen de solución de controversias efectivo. Pero se hace difícil encontrar una base normativa para poder plantear una controversia. Y, aunque yo creo que se puede, tampoco es tan fácil tomar la decisión. Uno no puede darse el lujo de iniciar una controversia de este tipo y perderla. Porque si la pierde, los estados brasileños podrán dar todos los incentivos que quieran.

- Si pensamos que hace diez años que existe el MERCOSUR, con todos estos problemas sin resolver, y que en dos años tendremos un proyecto de ALCA casi acordado, la situación no es buena...

- No. Pero, de todos modos, hay un dato importante: Estados Unidos no cuenta todavía con el *fast track* -carril rápido-, es decir, que el Congreso apruebe los tratados tal como le son enviados por el Poder Ejecutivo, sin posibilidad de introducirle modificaciones. Ello implica que todo estará atado con alfileres, aun cuando ya tengamos un proyecto de ALCA escrito y acordado, porque si el Congreso norteamericano lo puede modificar todo lo que quiera, no creo que el resto de los países lo acepte. Claro está que si



el Congreso le da el *fast track* al Poder Ejecutivo, le impone condiciones para ello. Y tendríamos que estudiar muy bien cuáles son esas condiciones.

- ¿Podría definir las relaciones Estados Unidos-MERCOSUR y MERCOSUR-Unión Europea?

- Estados Unidos tuvo la voluntad política de impulsar todo esto del ALCA, poniendo la sede en Miami, armando prácticamente todo. Y los europeos fueron los que más apoyaron el MERCOSUR. En 1992 el MERCOSUR firma su primer acuerdo de cooperación con la Unión Europea y no con Estados Unidos. Más aún, cuando el MERCOSUR va a notificarse al entonces GATT (hoy OMC), uno de los que se opuso fue Estados Unidos. Porque el MERCOSUR se notificó a través de un procedimiento previsto para acuerdos regionales entre países en desarrollo. Y Estados Unidos se opuso diciendo que los integrantes del MERCOSUR no eran países en desarrollo, porque, de acuerdo a su potencial, era una región desarrollada. En cambio, la Unión Europea no se opuso y eso fue muy importante. Lo que ocurre es que hasta ahora, cada vez que nos acercamos a Europa, lo primero que nos dicen es: *la cuestión agrícola no se discute*. Estados Unidos cuestiona todo, incluso el MERCOSUR, pero no nos dice, por ahora, *la cuestión agrícola no se discute*.

- Por ahora. Pero Estados Unidos es un país fuertemente proteccionista. Con el ALCA, ¿dejará de serlo?

- Yo creo que no.

- ¿Y entonces?

- Aquí es donde se torna importante hablar de justicia, de derecho, de reglas de juego. En estos temas hay que ir con pies de plomo. Y si es inevitable que el ALCA avance, hay que imponer reglas de juego claras, para que, en caso de que sean incumplidas, poder, jurisdiccionalmente, hacerlas cumplir. Para esto es muy importante un muy buen régimen de solución de controversias. Es muy in-

terezante lo que pasa en el NAFTA, donde se creó un régimen a través del que no sólo se pueden cuestionar las violaciones de los propios compromisos que surgen del tratado de libre comercio, sino también las medidas antidumping que se apliquen a las exportaciones a través de la legislación interna. Esto, obviamente, es algo que lograron los mexicanos. México veía que tenía libre comercio con Estados Unidos y se preguntó: ¿cómo van a hacer para pararme mis exportaciones? Con barreras arancelarias, ecológicas, laborales. O con medidas *antidumping*, que son más difíciles de cuestionar, porque no se violan normativas del acuerdo de la OMC y no es ilegal, dado que son frenos a los productos que se exportan a precios menores que en el mercado interno. México logró poder cuestionar esas medidas internas de la legislación norteamericana, para que el *antidumping* sea real y no una barrera.

- ¿Avanza el ALCA en este sentido?

- Estamos en los orígenes y aún falta mucho, pero no podemos dejar de pensar en estas cuestiones, porque si así lo hacemos, Estados Unidos va a tener abiertos nuestros mercados y nosotros no vamos a tener abierto el de ellos. De todos modos, siempre

“Si políticamente es inviable salir de la Convertibilidad, habría que pensar en una estrategia política creativa”

van a inventar alguna barrera. Por eso creo que, al momento de cerrar el acuerdo, habrá que analizar muy bien si vale la pena firmar o no. Esa es una cuestión, también, de decisión política, tomada desde el punto de vista del interés nacional de Argentina o del interés regional del MERCOSUR. No es lo mismo estar afuera del ALCA que estar afuera de la OMC, pero, de todos modos, hay que analizarlo. Y por eso es importante que el MERCOSUR crezca. Una cosa es que quede afuera un país, otra cosa es que quede afuera el MERCOSUR, más Chile, más el Pacto Andino. Así no existe más el ALCA.

- Volvamos a la llamada globalización, a los cuestionamientos que usted señalaba: ¿qué lugar ocupa Argentina en este proceso?

- Lo que a mí particularmente me preocupa es el corset que significa la Organización Mundial del Comercio para países como los nuestros. Uno de los grandes “triumfos” de la Ronda Uruguay del GATT fue lograr un régimen de solución de controversias efectivo, como no existía antes. Tan efectivo, que la mayoría de las controversias las hemos perdido. Y no por malas defensas, sino porque las reglas de la OMC son muy difíciles de cumplir para países que necesitan algún tipo de promoción para poder ser competitivos. Yo escucho a políticos que dicen: *necesitamos una política industrial, incentivos, etc.* Y me parece importante que así sea. El problema es cuando uno analiza eso a la luz de lo que nosotros nos comprometimos en la OMC. Y a la luz de esos compromisos, muchas veces ese tipo de propuestas van a contra-

no. Porque, obviamente, la OMC no está para beneficiar ese tipo de cosas. Y esas limitaciones repercuten en el orden interno. Porque Argentina reformó su Constitución en 1994 y en esa reforma se impuso que los tratados internacionales son prevalentes. Entonces, si queremos sacar una ley de incentivos a la exportación, nos vamos a encontrar con que esa ley, si está en contra de las reglas de la OMC, sería inaplicable. Para algunas cosas es importante la prevalencia de tratados internacionales, pero para otras cosas, es peligroso.

- Está claro que la llamada globalización a nosotros no nos beneficia...

- No. A países como los nuestros, no. Ahora hay una controversia de la Unión Europea por el tema cueros. Argentina tiene un derecho de exportación a los cueros. ¿Estamos limitando nuestras exportaciones? Sí. Porque son cueros crudos, con el primer proceso. Los europeos nos compran este tipo de cueros, que es el proceso ecológicamente más sucio. Y ellos obtienen trabajo con mayor valor agregado y nos los venden nuevamente. Entonces, tenemos una producción con poco valor agregado y ecológicamente mala. Ahora nos cuestionan este derecho de exportación. Perder esta controversia sería la demostración de qué es lo que está pasando. Cuando nos plantamos y decimos: este proceso no, porque es antiecológico, porque no me ayuda en mi lucha contra el desempleo, porque estoy vendiendo con menor valor agregado, etc., tenemos un cuestionamiento. Bueno, si seguimos avanzando, ¿adónde vamos a llegar?

La voz que falta es la voz del pueblo

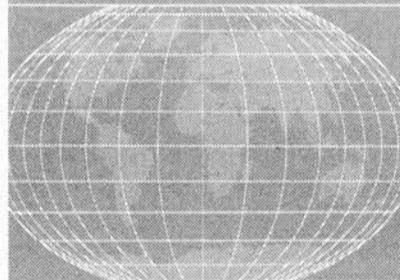
Argentina en el mundo

La provincia de Buenos Aires, por decreto, resolvió la compra de material descartable e impulsar el *compre bonaerense*. En Córdoba, la legislatura provincial incorporó al paquete legal de reforma estatal el *compre cordobés*. El gobernador de Santa Fe se sumó a la orientación crítica en materia de apertura indiscriminada, particularmente con el Brasil. Si bien se trata de estados conducidos por el PJ, no es un dato menor que concentren gran parte de la población y la riqueza socialmente generada. Además, entre las principales centrales del empresariado, tales como la Sociedad Rural (SRA), la Unión Industrial (UIA) y la Cámara de la Construcción, se presiona sobre el gobierno para obtener beneficios sectoriales que mejoren su rentabilidad y aseguren su competitividad. Hay que constatar que ese reclamo se plantea dentro de la política económica o "modelo" que condiciona el régimen de convertibilidad.

El gobierno sostiene que el tema se resuelve "bajando el riesgo país" para ganar en competitividad. Para ello se afana en satisfacer las demandas de rentabilidad de los inversores externos, lo que se resume en la política del ajuste fiscal permanente, vía disminución del gasto y aumento de impuestos. Pero también de la profundización de una reestructuración regresiva que hoy se concentra en la reforma laboral, las desregulaciones del mercado de las obras sociales y la reformulación de la justicia para favorecer la seguridad jurídica de las inversiones de capital.

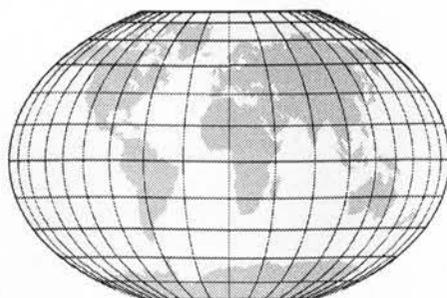
El tema es que ninguno, oposición y gobierno, tanto como sectores del poder económico transitoriamente afectados por la coyuntura, incluye la hipótesis (por lo menos públicamente) de una devaluación. Mucho menos los acreedores externos y las empresas privatizadas de servicios públicos, que son los principales beneficiarios del tipo de cambio fijo. Si existen mejoras en las calificaciones de riesgo de la Argentina, ellas se vinculan a la posibilidad de pago del endeudamiento externo que otorga la relación de 1 a 1 entre el peso y el dólar y las recurrentes manifestaciones de continuidad de la política económica de las autoridades

Vuelve a instalarse la consigna del *compre nacional* y, curiosamente, de la *mano de quienes sostenían las relaciones carnales, aquellas que definían una inserción internacional subordinada a los intereses del capital transnacional*



de económicas y políticas.

Excluida la hipótesis de la devaluación, sólo queda la profundización de la regresiva política que instaló el menemismo en la década del '90, incluida la propuesta de dolarización sostenida por Menem ante la devaluación del Real en enero del '99. Más allá de las enfáticas negativas del gobierno nacional a la dolarización, existen señales que empujan en ese sentido. Funcionarios del BCRA, junto al ex presidente Menem, participaron de la convocatoria de la Reserva Federal norteamericana en Dallas para discutir sobre la *dolarización oficial* en América Latina, como respuesta a la crisis financiera y la propia demanda norteamericana



de afirmar el dólar en la disputa contra el Euro y el Yen por la hegemonía económica a escala global.

Esta convocatoria se inscribe en un conjunto de iniciativas emanadas desde Washington. Entre otras, vale mencionar el proyecto de ley presentado en noviembre de 1999 por Connie Mack, presidente del Comité de Asuntos Económicos del Congreso norteamericano, "para promover la estabilidad monetaria internacional" y que discute en torno de la dolarización en la región. Por su parte, el Consejo de Relaciones Exteriores de EE.UU. acaba de publicar un informe suscripto por personalidades académicas y empresarias de mucho predicamento entre el establishment argentino, tales como Paul Krugman, George Soros, Paul Volcker (ex-presidente del Banco de la Reserva Federal) y William Rhodes (vice presidente del Citi Group), entre otros, una de cuyas recomendaciones es que "hay que decirle no a las tasas de cambio fijas". Y otra: "uno de los pasos más importantes que puede adoptar una economía emergente, para reducir el riesgo de una crisis, consiste en implementar una política cambiaria adecuada". Está claro hacia dónde apunta la reflexión imperial.

La sucesión de devaluaciones ocurridas en el sudeste asiático, Rusia o Brasil, fueron políticas impulsadas para adecuar esas economías a las nuevas condiciones surgidas de la crisis financiera del 97/98. Lo que buscaron en Tailandia, Malasia, Filipinas, Indonesia, Rusia o Brasil y, más recientemente, Ecuador, apuntaba a lograr competitividad y frenar la pérdida de inversiones y reservas internacionales que, en el último caso, se profundizó con la eliminación de la moneda local. La rigidez del régimen de convertibilidad lleva a la Argentina a un callejón sin salida, que se manifiesta públicamente en el comienzo del 2000, con el retiro de inversiones que fugan a Brasil, la caída de las exportaciones, particularmente las que tienen destino en el mercado brasileño, y una creciente opinión que demanda herramientas protectorias de la producción local.

La voz que falta es la voz del pueblo. Los medios difunden los

argumentos del gobierno y de la oposición, los del poder y sus matices. Pero el problema es que no adquiere presencia en el debate una opinión alternativa. ¿Qué hacer con el MERCOSUR? Sabemos que el PJ sostiene que hay que "denunciar el Tratado de Asunción" (Ruckauf) o que "Brasil es el responsable por su devaluación del '99" (Reuteman). Desde la Cancillería se reclaman "acuerdos macroeconómicos" con Brasil, al estilo de la Unión Europea, en materia de control del déficit fiscal e, incluso, avanzar en el debate por la moneda única. ¿Qué hacer con el ALCA, una política impulsada por Clinton? En ese sentido, Menem convoca a no perder tiempo y más que impulsar una moneda local, lo que debe hacerse es avanzar en la dolarización. Pero insistamos en que lo que falta es una opinión desde los perjudicados por la aplicación de las políticas hegemónicas neoliberales.

En todo caso, no es un dato menor la existencia de algunas señales, tales como las protestas callejeras en Seattle, en noviembre de 1999, cuando la OMC pretendía lanzar la Ronda del Milenio para negociar las formas de la desregulación del comercio mundial. El boicot callejero fue impulsado por organizaciones del movimiento popular que se articulan en redes que protestan contra estas políticas. Estas organizaciones resisten los efectos antipopulares de una globalización que beneficia a muy pocos, tales como las que denuncian los efectos de los alimentos transgénicos, muy difundidos en el mercado local, o ATTAC, que es un movimiento en expansión que promueve la movilización social y estudios sobre la realidad que se deriva de la hegemonía del capital financiero en el desarrollo capitalista actual.

Son experiencias para seguir muy de cerca y que van dando señales desde los pueblos para instalar otra agenda de discusión y hacer valer otras voces sobre cómo organizar la sociedad y, particularmente, qué papel y qué inserción debiera asignarse soberanamente la Argentina.

Julio C. Gambina
(economista)

LA JUSTICIA, PARA SER JUSTA,
SE VENDA LOS OJOS.

NOSOTROS, TAMBIEN PARA SER JUSTOS,
LOS ABRIMOS.

**PORQUE SER JUSTOS
ES LEGISLAR PARA TODOS.**



Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

0221-4297100

SUMARIO

Abril de 2000

Política



"Es hora de enjuiciar a los civiles que participaron de la dictadura"

Abocada a una tarea de concientización para que los jóvenes conozcan los horrores de la dictadura, Estela Barnes de Carlotto pronuncia la llegada de una nueva etapa en la lucha contra la impunidad.

Justicia



Ausencia de malicia

Argentina será este año el primer país latinoamericano que despenalizará los delitos de calumnias e injurias cometidos por medio de la prensa.

22 Un reloj para el Consejo

La morosidad en la designación de los jueces y los magros resultados obtenidos en la esfera disciplinaria colocan al Consejo de la Magistratura del orden nacional muy lejos de las expectativas de cambio en él depositadas.

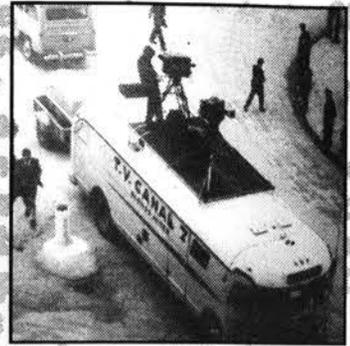
24 El pecado que no se puede nombrar

En 1985 Gabriel Avila, empujado a una cooperativa rural, denunció el método con el que se le robaba cereal a los productores agropecuarios. A los dos días desapareció.

25 Mi pobre angelito

La condena por apología del crimen no clausura el estrecho vínculo de Astiz con los tribunales. Ahora espera que las leyes de Obediencia Debida y Punto Final se mantengan firmes para no ser juzgado por Genocidio.

Sociedad



32

ATC: la causa madre

Las anomalías señaladas por un fiscal federal no sólo dan cuenta de la ineficiencia de la gestión menemista, sino que hacen presumir una administración fraudulenta.

36 Hospitales públicos, negocios privados

37 Veneno encapsulado

Motín de Sierra Chica: juicio por videoconferencia

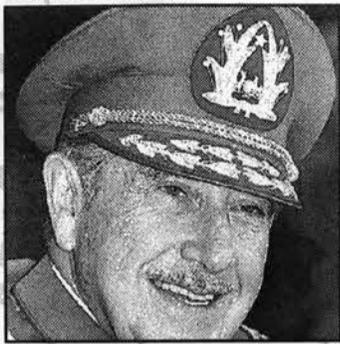
38 ¿Las nuevas maquiladoras?

39 En nombre de la madre

La protección a la maternidad en la OIT

40 Una pelota en mi cabeza

Exterior



44 La primavera del Patriarca

Volvió el asesino a la escena del crimen.

46 Prensa chicha

El silencio informativo en Perú, a días de las elecciones.

Cultura



50 "Todavía queda gente a la que no se puede comprar"

Entrevista con Pino Solanas

53 Poeta de luz y sombra

Pablo Alonso, fotógrafo de Walsh

55 Miradas

Por Analía Melamed

56 Una lección de periodismo

57 "Sólo el 20% de la humanidad vive la vida"

Entrevista con Gianni Miná

58 Letras latinoamericanas

Y ADEMÁS

En Marcha

Pág. 26

Nuevo Pensamiento

Pág. 28

Minutas

Pág. 30

Deuda Externa

Pág. 42

Escritor invitado

Pág. 48

OPINIONES

POLITICA

Curioso proceso donde todos los testigos son acusados
y donde todos los acusados son testigos

Donnedieu de Vabres, magistrado francés
durante el Juicio de Nüremberg

Estela de Carlotto



*“Es hora de enjuiciar
a los civiles cómplices”*

Abogada a una tarea de concientización para que los jóvenes conozcan los horrores de la dictadura, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo preanuncia la llegada de una nueva etapa en la lucha contra la impunidad

Estela Barnes de Carlotto (69) domina el escenario en el living de su casa sencilla, en el límite del casco urbano de La Plata. La multitud de adornos y objetos que pueblan la sala dan cuenta de las veces que la presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo ha recorrido el mundo para recibir respaldo y reconocimiento en la búsqueda de los niños secuestrados durante la última dictadura militar.

De eso se ocupa, desde hace 22 años, cuando la dictadura militar le arrebató a una hija embarazada y la empujó a dejar la docencia para emprender una búsqueda que aún hoy mantiene.

De origen radical y antiperonista, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo confiesa arrepentirse hoy de las dos cosas. "Lo digo como una crítica, digamos, generacional. Fuimos parte idiota útiles de una época. Pude darme cuenta de que no sirve de nada ser anti. Eso no quiere decir no disentir con el respeto a la militancia de cada quien".

A la distancia, Carlotto ensaya una autocrítica: "Yo nací en el '30 con el primer golpe de Estado y después soporté sin protestar todos los levantamientos militares siendo adulta. Nosotros fuimos responsables, porque todo eso permitió lo que después hizo la dictadura de Videla y compañía. Y es precisamente porque nosotros nunca cortamos con esa entrega del país a esa casta privilegiada de los militares, que nuestros hijos asumen una fuerte política de resistencia, a corto plazo, pretendiendo resolver la injusticia social".

Para los Carlotto, una típica familia de clase media sin participación política, no fue fácil entender esa reacción. "Para mí era más sencillo que mi hija fuera a donar sus horas libres como voluntaria de la Casa Cuna".

El 16 de setiembre de 1976 la trágica *Noche de los lápices* se llevó a María Claudia Falcone, hermana de Jorge, esposo de Claudia Carlotto. Fue el primer golpe asestado a la familia por el terrorismo de Estado. "Después secuestraron a mi marido, en agosto de 1977, entonces inauguré la práctica de buscar a un desaparecido, para que lo liberaran hasta llegué a pagar un rescate. Más tarde le tocó a mi hija Laura. Por ella largué todo, dejé atrás la docencia, mi vocación de toda la vida y me aboqué a lo que hubiera hecho toda madre: buscar a su hija y a su nieto", relata.

A medida que la mujer iba comprendiendo la política defendida por sus hijos, comenzaba a temer por ellos. "Con terror y con miedo por lo que podía pasarles escuchaba y fui, poco a poco, cambiando mi forma de ver las cosas. Hasta entonces yo era conformista y justificaba muchas cosas. Cuando la lucha quedó en mis manos supe que lo principal era la entrega y la independencia y esa es una de las principales características de Abuelas".

- ¿Con una tarea tan absorbente, puede desligar su vida cotidiana de su figura y actividad política?

- Yo no aprovecho mi vida cotidiana para explotar un personaje político.

En mi propia casa trato de no hablar de mi actividad. Sería muy mortificante y desgastante. Yo no soy una predicadora que salgo a la calle y ando convenciendo a gente en las esquinas. Cuando estoy en el barrio me saludan, me dicen que me vieron por la tele y yo me limito a dar las gracias y punto. Me parece que, además, tengo que mostrarme como soy, una persona común. Porque, ante todo, hay que tener en cuenta que este es un tema durísimo, aquellos viejos latiguillos de que 'en algo andarán' o 'por algo será' calaron hondo en mucha gente y en aquella época era difícil acercarse y nosotros preferíamos preservarnos en el silencio. Ahora, la gente me para por la calle, me abraza, me saluda, me da aliento. Eso sucede porque hubo un trabajo sin violencia que se fundó en el respeto y que hoy produce esta respuesta. Uno no puede creer que es el único mártir de la comunidad.

- Cuando comenzó la búsqueda de su hija y de su nieto, ¿era consciente de que, con ese paso, se incorporaba para siempre en el terreno de la política?

- No, para nada. En lo personal, y creo que eso nos pasó a todas, entra-

"En mi propia casa trato de no hablar de mi actividad. Sería muy mortificante y desgastante. Yo no soy una predicadora"

mos primero empujadas por una búsqueda individual, haciendo lo que nos parecía más correcto. Buscábamos en los cuarteles, en los regimientos, en las comisarias. En realidad, creíamos que les iban a dar la libertad. Entonces no imaginábamos que esta lucha sería para siempre. No llegábamos a darnos cuenta de que entrábamos en un nuevo mundo, que cambiaría nuestras vidas. A medida que las mujeres nos íbamos encontrando en distintos lugares operó como una consigna tácita que tenía como denominadores comunes a la angustia, el dolor y el miedo. En aquel comienzo ni siquiera teníamos una idea acabada de la magnitud de la masacre. Poco a poco, descubrimos que teníamos que darnos estrategias de trabajo y una política de acción. Fue precisamente al tomar real dimensión de que esto era algo horrendo y muy complicado, cuando adoptamos cada una de nosotras la decisión de continuar. Pero la real conciencia de que esto era un trabajo a largo plazo se dio a mediados de la década del 80, cuando advertimos que no había intención de devolvernos a los chicos y cuando, además, descubrimos que la actitud de los gobiernos democráticos dejaría esta tarea en nuestras manos. Y en esa lucha teníamos que evitar los compromisos políticos partidarios para conservar la armonía y crecer con credibilidad.

- Se ha dicho que la subestimación de los comandantes hacia el género constituyó una salvaguarda para los grupos de mujeres que reclamaban por los desaparecidos.

- Es cierto. Aquí se conjugaron varias cosas, por un lado había una cuestión de proteger a los hombres, mucho más expuestos que nosotras. Pero además, las mujeres tenemos una actitud de defensa más visceral respecto de los hijos. Los militares nos llamaron locas, 'déjenlas' dijeron y creyeron que nos íbamos a cansar y volveríamos a nuestras casas, pensaban que éramos flojas, en fin, que éramos mujeres. Entonces claro, el hecho de conformar grupos femeninos fue una opción de la época, no es que los hombres no estuvieran, es que ellos corrían más peligro. Es cierto, a nosotras no nos hicieron desaparecer porque nos subestimaron. El propio machismo de los militares hacía que cuando nos detenían, no nos agraviaran del modo que lo hacían con los hombres. Así, impusimos al movimiento una lógica propia de las mujeres, que te-

nía que ver con lo que cada una sabía hacer. Cuando yo me incorporé se alegraron de que fuera maestra para poder hacer escritos. Cada una fue ocupando un rol de acuerdo a su cultura, su educación, su experiencia, y ese rol se fue afianzando con el correr de los años.

- ¿Cuál es el balance de estos 22 años de lucha?

- Estamos contentas, hemos recuperado la identidad de 66 chicos, si bien faltan muchos más. Somos conscientes del enorme sacrificio y esfuerzo que demanda esta tarea y que ya no se circunscribe a la búsqueda de chicos, sino a toda una tarea integral de defensa de los derechos humanos. Nuestro crecimiento es muy satisfactorio. Nosotros sabemos que estamos dejando algo y que nuestra cruzada ya no es particular, ni siquiera comunitaria, sino que ha llegado a todo el planeta. Entonces, uno siente que ha hecho lo mejor posible, todo lo que ha podido.

- Usted sugirió cierto desencanto con los gobiernos democráticos, ¿cómo fue la relación en estos años?

- Durante los primeros tres años del gobierno de Raúl Alfonsín, se vivió una especie de primavera de libertad y alegría de volver al gobierno por el pueblo. Pero el voto de confianza de la gente resultó defraudado y con las leyes de *Punto Final*, primero, y de *Obediencia Debida*, además de las instrucciones a los fiscales, supimos que el Estado no se haría cargo del tema, que no existía una voluntad política fuerte de resolverlo. Mientras tanto, los militares seguían condicionando al gobierno. Esto se completó con los indultos de Carlos Menem y con la insuficiencia de las contribuciones del Estado.

- Pero, durante la administración de Menem, Abuelas logró cosas que ningún otro organismo consiguió...

- Sí. Se debe a la presión popular y no a otra cosa. No es porque él lo quisiera, sabemos que, en su momento, Menem dijo: 'yo también fui víctima y los perdoné', además reivindicó el valor y la nobleza de las fuerzas armadas. Si bien al recibirnos fue muy respetuoso e hizo muchas cosas que le pedimos, hubo otras a las que no accedió, por ejemplo, los archivos nunca aparecieron, tampoco ejerció su poder político

sobre las fuerzas armadas para obligarlas a confesar los delitos. En cuanto a los logros, si bien la apertura del Banco Nacional de Datos Genéticos es fundamental para determinar la identidad de una persona, no es suficiente para encontrarla y, así, la búsqueda vuelve a recaer en nuestras manos. También hay que mencionar las pensiones a los familiares, la abolición del servicio militar obligatorio, las indemnizaciones, el establecimiento de la figura jurídica del desaparecido por el parlamento. Se ha avanzado, asimismo, en esa libertad de poder honrar a las personas desaparecidas en cada lugar. Sin dudas, durante la gestión de Menem se avanzó mucho. Pero insisto, por efecto de la memoria popular, nosotras mantuvimos viva la memoria y no nos olvidamos de las fechas, de vigilar los ascensos, o denunciar los nombramientos en los gobiernos de protagonistas de la dictadura. Estuvimos siempre dispuestas y alertas, por eso obtuvimos respuestas.

- No ocurrió lo mismo con el resto de los organismos de derechos humanos. Por ejemplo, APDH expulsó a Menem de sus filas, y el resto, sin excepción tuvieron una actitud severamente crítica durante todo su mandato.

- Yo creo que él no los recibió porque no se lo pidieron. Apenas se hizo cargo del gobierno Menem reunió a todos los organismos representativos, que le íbamos a pedir que desis-



tiera de dar el indulto y su respuesta fue que iba a hacer 'lo mejor para el pueblo' y finalmente dio el indulto. Lo echaron de la APDH, pero no habían hecho lo mismo con Alfonsín por abrir el camino de la impunidad. Lo que pasa es que nuestra lógica nos indica que tenemos que vincularnos y dialogar con los gobiernos democráticos, porque representan el poder político constituido por voto popular, nos guste o no nos guste. Y nosotros tenemos el derecho de ir a exigirle lo que nos parezca justo, aunque nos contesten mil veces que no. Otros creen que esto no tiene sentido.

-¿Qué esperan de De la Rúa?

- Que anule las leyes de impunidad

“No hay que olvidarse de Martínez de Hoz, de Alemann, de Klein, ellos y otros fueron los que llevaron a la práctica la entrega económica”

para que se pueda volver a juzgar a los genocidas. La derogación aprobada en 1998 no alcanza para eso y la gente ya está harta de convivir con los asesinos.

- La crisis de representatividad de los políticos ha catapultado al centro de la escena nacional a artistas, deportistas y otras celebridades...

- Incluso a mí me han llamado para integrar una lista, porque hay una crisis de confianza, un vacío de personajes confiables para ocupar cargos políticos. No tenemos gente. Todavía tenemos a la vieja clase política, como los De la Rúa, los Cafiero, los Alfonsín. No se renovó la oferta de políticos, al menos de aquellos que sean confiables. Además, existe como una necesidad de sostener esta democracia, entonces no se escarba mucho en el quién es quién, para no destruirla, porque si no, no queda nadie, ni yo quedo. Porque yo también tengo responsabilidad por mi conformismo y mis prejuicios, por haber soportado sin chistar varios golpes militares que permitie-

ron, luego, que sobreviniera el genocidio. Los que no tienen responsabilidad son los jóvenes, pero todavía no están armados para ocupar el lugar que dejó vacante la generación ausente.

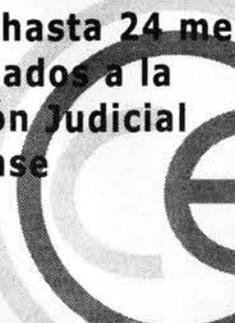
- ¿Cómo vislumbra el futuro de Abuelas?

- Estamos trabajando mucho con la juventud para dejar sembrado los frutos que nos seguirán en la lucha. Hoy nos acompañan hermanos e hijos de los desaparecidos. La concientización de las generaciones venideras es algo fundamental. Desde la institución hacemos docencia sobre derechos humanos, vamos a escuelas primarias, secundarias y universidades, pero esto es limitado. Lo que nosotras aspiramos es incorporar efectivamente en las currículas, en los planes de estudio los derechos humanos pero no como una cosa abstracta, sino incorporando la historia reciente. A los chicos ya hay que contarles qué fue la dictadura, qué pasó durante ese período. Porque los chicos preguntan y quieren saber. También hay que profundizar la tarea en las universidades, donde, por ejemplo, los alumnos de psicología estudien si es bueno o no restituir la identidad de una persona, porque es algo cuestionado. Por otro lado, tenemos que llevar a derecho todas las resoluciones judiciales que conseguimos en estos años, nosotros llegamos a hacer caer una adopción plena, algo sin precedentes. Hoy tenemos el convencimiento total de que vamos a seguir para siempre. Nuestra labor es para siempre y cuando no estemos



CENTRO ELECTRONICO

Créditos hasta 24 meses para afiliados a la Asociación Judicial Bonaerense

MITRE 377 - TEL: 440569/443480
DOLORES - PCIA DE BUENOS AIRES

tomarán la posta nuestros nietos.
- Suele usarse el apelativo cívico-militar para aludir a las complicidades durante la última dictadura. ¿Cree que en algún momento llegará la hora de juzgar esas actitudes?
 - Yo no hablo de dictadura cívico-militar. La junta de gobierno estuvo integrada por militares. Fue un gobierno militar. Ellos son responsables de lo que ocurrió institucionalmente, inventaron a los desaparecidos y el proyecto de exterminio. Todos sabemos ya que los militares fueron el brazo armado de la oligarquía, que fueron inequívocamente guiados por sectores muy poderosos del país. Es una causa pendiente y nosotros tenemos la responsabilidad de determinar quiénes fueron y pedir su procesamiento. Aquí hay muchas responsabilidades concretas sobre las que debe profundizarse. Saint Jean dijo, alguna vez, que habría que haber hecho de-

saparecer a todos: los militantes, los familiares y los amigos. Eso no lo hicieron los poderosos. Pero, no hay que olvidarse de Martínez de Hoz, de Alemann, de Klein, ellos y otros fueron los que llevaron a la práctica la entrega económica. Hay, además, otras responsabilidades civiles, como la de la Iglesia, del obispado, salvo excepciones; de los políticos; de las cúpulas sindicales. Son responsabilidades, yo diría, de segundo análisis, porque esa fue una complicidad o un permiso que tiene otro mérito. El mérito más cruel es el de los militares. Los otros, desde los paramilitares hasta los civiles que participaron serán enjuiciados algún día. Los que colaboraron por acción u omisión no están saldados todavía y va siendo hora de que se piense en enjuiciarlos.

Entrevista: *Pablo Morosi*
 Fotos: *Julián Gutiérrez*



Juicios

- Ahora pueden verse los frutos de la insistencia por señalar que hubo una metodología de apropiación de bebés, algo que no tiene antecedente en el planeta.

- Claro, el robo de chicos es un invento argentino. Nuestro país es el único donde se implementó esta práctica. No hay abuelas buscando niños robados por razones políticas en ningún lugar del mundo. Sólo puede citarse el caso de las abuelas uruguayas, pero ellas buscan chicos que fueron robados en la Argentina en aquella época.

- Desde Abuelas siempre se habló del plan sistemático, ¿pudo probarse en la justicia?

- Está absolutamente comprobado, no sólo por documentos instructivos que fijan pautas de acción para el caso de los niños secuestrados, sino por la declaración de numerosas personas, inclusive de militares, que lo acreditan. Pero conseguir que la justicia incorporara la idea de la metodología fue un largo camino. En 1985, cuando se procesó a los comandantes, los jueces nos dijeron que no había pruebas suficientes. En aquella época teníamos en nuestros registros de búsqueda a más de cien chicos. Con el tiempo, se van conociendo una serie de documentos, que se salvaron de ser destruidos, en donde se mencionan los procedimientos a seguir con los hijos de los desaparecidos. Esto fue abonado por testimonios. Todo esto consta en la querrela criminal que abrimos en 1996 en el juzgado de Adolfo Bagnasco.

- La investigación las llevó a discriminar tres etapas diferentes en la forma de apropiación.

- Sí, en un primer momento, cuando secuestraban a una familia separaban a los chicos de sus padres y, esos niños tenían posibilidades de juntarse con sus familiares porque eran abandonados con vecinos, en un orfanato o en un juzgado de menores. Igualmente, muchos quedaron sin restituir. Alrededor del 30 por ciento de los 240 chicos buscados por abuelas habían nacido antes del secuestro y nunca fueron hallados. Después vino una etapa de nacimientos en cautiverio. Esos bebés no eran devueltos, se los quitaban a las madres y se los quedaban, en la mayoría de los casos descubiertos estaban en poder de policías y militares. En la tercera etapa que se puede advertir, hacia el año '79 u '80, cuando noso-

tras ya éramos conocidas por nuestra lucha, hacían lo siguiente: llevaban el bebido a la Casa Cuna, lo ingresaban y a las pocas horas lo sacaba un juez para adopción. Era legalizar el robo por medio de adopciones fraudulentas.

- ¿En esos juicios lograron llevar a la cárcel a varios militares?

- Los juicios por el robo sistemático de chicos, abiertos por las Abuelas van llevando, uno a uno, a los responsables al encierro: Videla, Massera, Bignone, Suárez Mason, Sasiañ. Si nosotros no hubiésemos iniciado esos juicios, nadie lo hubiese hecho. Además emprendemos acciones contra los apropiadores que, si se comprueba el delito, terminan en el calabozo.

- ¿Qué opinión le merecen la iniciativa abierta por los llamados juicios por la verdad?

- Creo que es una muy buena acción judicial, que si bien no tiene efecto penal ahora, a lo mejor puede tenerlo en un futuro. Pero, fundamentalmente aporta a una movilización de la memoria, de la toma de conciencia social. Es decir, contribuye como una forma de ir escribiendo la historia.

- ¿Cómo cree que repercutirá la liberación de Pinochet en los juicios que se siguen en el exterior?

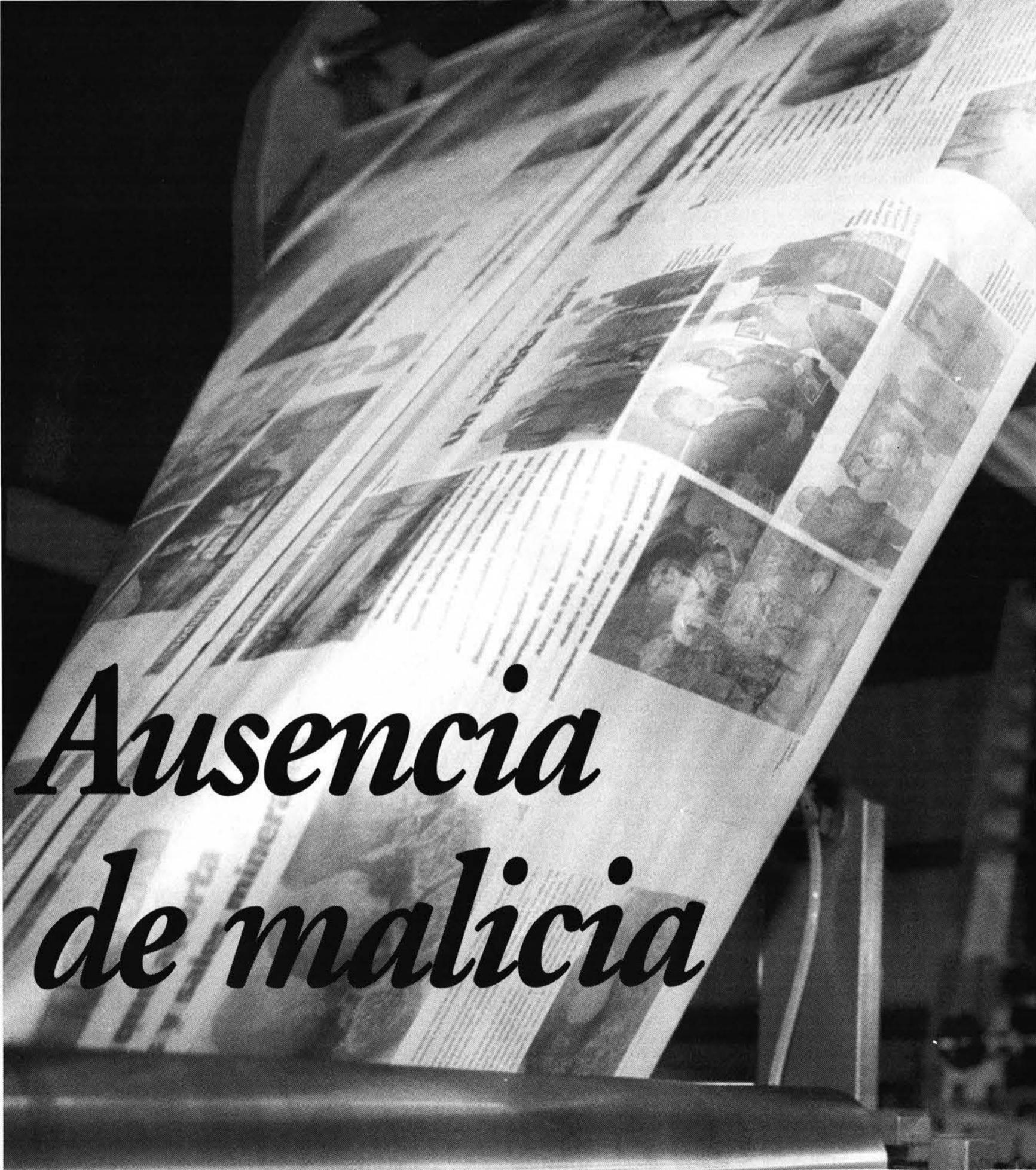
- Son cosas separadas. Lo de Pinochet fue algo increíble, por cómo se produjo y por las trampas que hizo este viejo, que de estar enfermo para morir, se curó repentinamente cuando pisó tierra chilena. Ahora estamos expectantes para ver que hace el nuevo gobierno de Lagos. Pero esto no entorpece el juicio que va a comenzar en España. Como actores de ese proceso, vamos a hacer todo lo posible para favorecerlo. Haremos lo mismo en Alemania y en Francia. Por otra parte, yo soy como una de las partes más probadas en el juicio de Italia, que es el más antiguo, donde el Estado italiano ha tomado la defensa de siete ciudadanos de esa nacionalidad y un bebé. El bebé es mi nieto y entre los ciudadanos está Laura. Ahí el juicio está encaminado desde octubre del año pasado, con los requerimientos que la justicia italiana hace al Estado argentino como, por ejemplo, que Suárez Mason sea llevado a declarar por su responsabilidad. Ahora hay que ver qué respuesta da el Estado argentino.

JUSTICIA

Si cada editor decidiera no publicar nada hasta tanto no estuviera seguro de no ofender a nadie, se editaría bien poco.

Benjamin Franklin, *The Pennsylvania Gazette*,
10 de junio de 1731

El Congreso legisla a instancias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos



Ausencia de malicia

Argentina será este año el primer país latinoamericano en despenalizar los delitos de calumnias e injurias cometidos por medio de la prensa. Los periodistas sólo serán pasibles de sanciones civiles, siempre y cuando se pruebe que la información falsa fue publicada con conocimiento de su falsedad o con un "temerario desinterés por la verdad"



A sí como en 1993 la figura de desacato fue derogada por el Congreso a partir de una solución amistosa a la que arribaron el Estado argentino y el periodista Horacio Verbitsky, a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (ver "Asqueroso"), los mismos protagonistas llegaron a idéntico acuerdo para despenalizar los delitos de calumnias e injurias y acotar las demandas civiles a los casos en que el agraviado pruebe la falsedad que la información y el conocimiento que quien la difundió tenía de esa falsedad o su absoluto desprecio por su veracidad (ver "Real malicia").

El proyecto de ley (ver "De puño y letra") fue firmado por los senadores José Genoud (UCR) y Jorge Yoma (PJ) y comenzó a debatirse en la Comisión de Libertad de Expresión del Senado, presidida por José Antonio Romero Feris, el 28 de diciembre pasado, con la presencia de Verbitsky, Santiago Cantón - Relator Especial sobre Libertad de Expresión de la CIDH-, Gregorio Badeni -constitucionalista y asesor de ADEPA-, el senador Pedro Del Piero (FREPASO) y el ministro de Justicia, Ricardo Gil Lavedra.

En los fundamentos que acompañan el proyecto, los senadores Genoud y Yoma sostienen que el punto de partida es "la premisa fundamental de que el honor de los funcionarios públicos y personalidades públicas, por un lado, y de las personas

privadas, por el otro, merecen una tutela muy diferente. En lo que respecta a los primeros parece claro que la circunstancia, que resulta ser una característica definitoria de su actividad, de haberse puesto voluntariamente bajo la atención de la opinión pública, hace que sea razonable considerar que su derecho al honor merezca una tutela menor a la de las simples personas privadas. Por otra parte, el hecho de que los funcionarios públicos y personalidades públicas posean, por lo general, un fácil acceso a los medios de difusión que les permiten contestar los ataques a su honor y reputación personal, también es una razón para prever una menor protección legal a su honor. En este punto, el proyecto ha seguido

una pacífica jurisprudencia de la Corte Suprema que ha considerado que la tutela legal menor respecto del honor de los funcionarios y de las personalidades públicas es vital para la subsistencia de la república democrática".

sale o sale

En la reunión de la Comisión de Libertad de Expresión del Senado, el representante de la CIDH, Santiago Cantón, destacó que "el actual proyecto de ley, en caso de ser aprobado, representa un avance significativo en la defensa de la libertad de expresión de la Argentina y en el hemisferio americano y ajusta la legislación actual a las disposiciones de la Comi-

sión Interamericana de Derechos Humanos y adopta las doctrinas más avanzadas tanto en el hemisferio como dentro de la Comisión Europea", para adelantar luego que "en caso de que esta legislación sea aprobada, la idea es poder utilizarla como modelo para que, al igual que con la ley de desacato, pueda ser un ejemplo para otros países del hemisferio que piensen adoptar este tipo de legislación".

Cantón advirtió también que "si se da el caso contrario, probablemente sea elevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que, como señalé en varias partes de mi presentación, ha expresado en muchas ocasiones su apoyo absoluto a la libertad de expresión. Por lo tanto, creo que sería una etapa innecesaria para el Estado argentino terminar discutiendo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos".

El periodista Horacio Verbitsky dijo que "en los últimos años la justicia argentina ha pronunciado muchos fallos contradictorios sobre el tema libertad de expresión. Ha habido fallos excelentes en los que se han incorporado las doctrinas más modernas que rigen en otros países, y ha habido otros en los cuales se ha fallado con miras muy estrechas, sin consideración al derecho constitucional involucrado y, en muchos casos, según quienes eran los querellantes y quienes eran los querrelados", para luego exhortar "a los señores senadores que tengan legítimas reservas respecto de este proyecto que piensen en las veces en las cuales han leído publicaciones que han sentido ofensivas para ellos en medios de prensa y que piensen si eso ha surgido del invento de mala fe del periodista o si ha habido

"Asqueroso"

El 5 de mayo de 1992 la CIDH recibió una denuncia de Verbitsky contra la República Argentina, luego de haber sido condenado por el delito de desacato al supuestamente injuriar a Augusto César Belluscio, ministro de la Corte Suprema de Justicia, en un artículo en el que el periodista se refería a Belluscio como "asqueroso". El artículo, titulado "Cicatrices de dos guerras", fue publicado por *Página/12* el 6 de marzo de 1988 y en él Verbitsky utilizó la expresión "asqueroso" haciendo referencia a una entrevista dada por Belluscio en la que el ministro manifestó, entre otras cosas, que un proyecto de reforma para ampliar la Corte Suprema con dos ministros adicionales le "dio asco". A raíz de este artículo, Belluscio inició una acción privada de injurias que recayó en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Co-

rrrecional Federal Nro. 4 de la Capital Federal. La expresión "asqueroso", según expuso Verbitsky en el proceso, se refería al sentido de "que tiene asco", como señalaba el mismo ministro en su entrevista. Pero la jueza federal consideró que la expresión utilizada por Verbitsky excedía los límites del honor del funcionario y constituía un agravio al ministro con motivo del ejercicio de su función. Por ello la jueza decidió convertir la primigenia acción privada en la acción pública de desacato y condenó al periodista, atribuyéndole la intención de difamar al ministro. La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, el 13 de julio de 1991, confirmó la sentencia. Luego, Verbitsky recurrió ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por vía del Recurso Extraordinario, con el argumento

de que había sido afectada la garantía constitucional de la libertad de prensa, pero la Corte lo rechazó por "improcedente" el 25 de febrero de 1992. Comenzó entonces Verbitsky su reclamo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, que culminó el 21 de septiembre de 1992, día en que las partes firmaron una propuesta conjunta de solución amistosa, por la que el Estado argentino se comprometió a derogar la figura de desacato y a que se revoque la sentencia en su contra. El 24 de febrero de 1994, la Cámara Nacional de Casación Penal resolvió dejar sin efecto la pena de un mes de prisión en suspenso por el delito de desacato calificado que se le había aplicado a Verbitsky. En mayo de 1993, a través de la ley 24.198, el Congreso había eliminado del Código Penal la figura de desacato.

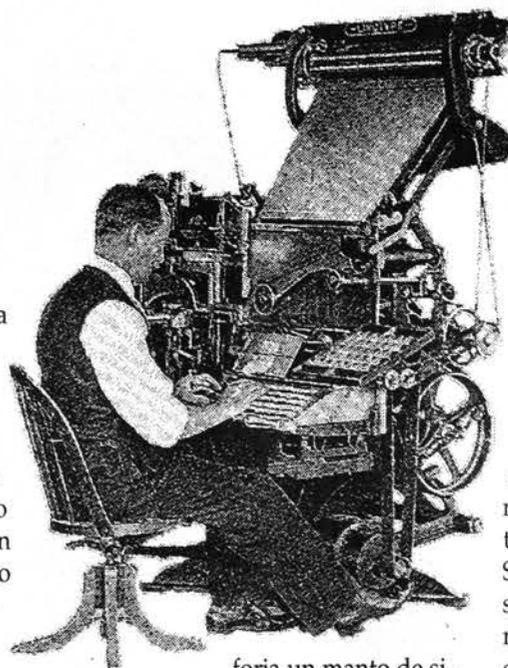
Real Malicia

La doctrina de la "real malicia" fue adoptada plenamente en el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 12 de noviembre de 1996 -por el que absolvió al periodista Joaquín Morales Solá del delito de injurias por el que lo había querellado Dante Ariel Giadone- y es definida con claridad en el voto del ministro Antonio Boggiano. Dice así: "Esta Corte adoptó el standard jurisprudencial creado por la Suprema Corte de los Estados Unidos en el caso *New York Times vs. Sullivan* (376 U.S. 255; 1964), que se ha dado en llamar la doctrina de la real malicia y cuyo objetivo es procurar un equilibrio razonable entre la función de la prensa y los derechos individuales que hubieran sido afectados por comentarios lesivos a funcionarios públicos, figuras públicas y aun particulares que hubieran intervenido en cuestiones de interés público, objeto de la información o de la crónica. Esa doctrina se resume en la exculpación de los periodistas acusados criminalmente o procesados civilmente por daños y perjuicios causados por informaciones falsas, poniendo a cargo de los querellantes o demandantes la prueba de que las informaciones falsas lo fueron con conocimiento de que lo eran o con imprudente y notoria despreocupación sobre su veracidad. El derecho de prensa no ampara los agravios, la injuria, la calumnia, la difamación. No protege la falsedad ni la mentira, ni la inexactitud cuando es fruto de la total y absoluta despreocupación por verificar la realidad de la información. Ampara, sí, a la prensa, cuando la información se refiere a cuestiones públicas, a funcionarios, figuras públicas o particulares involucradas en ella, aun si la noticia tuviera expresiones falsas o inexactas, en cuyo caso los que se consideran afectados deben demostrar que el periodista conocía la falsedad de la noticia y obró con real malicia con el propósito de injuriar o calumniar".

una fuente política que ha dado esa información. Si ha habido algún adversario o compañero que suministró esa información a la prensa y que, en consecuencia, si hay inexactitudes pueden corregirse con una aclaración oportuna, pero nunca con una sanción penal o un castigo que reprima el debate público necesario para consolidar las instituciones democráticas".

autocracia y utopía

El constitucionalista Gregorio Badeni apoyó el proyecto y dijo en su favor que "un prestigioso científico de la política francesa ya fallecido, Raymond Aron, cuando realizó su clasificación de los sistemas políticos tomó solamente un elemento a tal fin: la libertad de prensa y la libertad de expresión. Nos enseñaba que cuando verificamos en un país determinado que rige la libertad de prensa, se incrementa sensiblemente la tipificación democrática del sistema. En cambio, cuando el desarrollo de la libertad de prensa está sujeto a restricciones de hecho o de derecho, nos encontramos directamente con un sistema autoritario o en la antesala de un sistema autocrático. En efecto, nuestra experiencia nos revela que cada vez que surge un régimen autocrático, indefectiblemente la primera libertad que se cercena siempre será la libertad de prensa, la libertad de expresión, porque acallando la libre transmisión del pensamiento humano, de las opiniones, de los hechos, se



forja un manto de silencio, un manto de ignorancia, que le permite al gobernante de turno acometer impunemente contra los restantes derechos humanos".

Por su parte, Ricardo Gil Lavedra sostuvo que "la discusión pública de todas las cuestiones que interesan al público es la que puede permitir esta utopía de todo sistema democrático de un autogobierno colectivo. No puede haber autogobierno colectivo si no existe la más amplia información a los ciudadanos de lo que acontece y si no hay conformación de la opinión pública. Y ésta sólo se hace abriendo las puertas y ventanas a todas las opiniones e ideas. Por supuesto que en el debate de las ideas se van a deslizar impropiedades por la propia naturaleza y la pasión que está íncita en todo debate político. Pero estas lesiones a otros derechos tienen que ceder en la medida en que este es un interés superior prevalente en el ámbito de la democracia".

El ministro de Justicia advirtió que "en el plano internacional el tema ha tenido también algunas dificultades, sobre todo, en definir qué

significan figuras públicas, cuestiones de interés público, cuándo un particular que se ve involuntariamente involucrado en la cuestión debe ser alcanzado o no por el *standard*. Incluso, en los fallos ulteriores que siguieron a este precedente universal de *New York Times vs. Sullivan*, la Corte norteamericana ha seguido lineamientos no del todo homogéneos y en los últimos pronunciamientos ha ido restringiendo cuándo se puede considerar una figura pública. De todas maneras, esta será una tarea del Congreso".

verdad consecuencia

A las dificultades señaladas por Gil Lavedra podría agregarse cuál será, en su momento, la interpretación que los jueces hagan sobre el "temerario desinterés por la verdad", supuesto que, de probarse, será condenatorio para el periodista (o para cualquier ciudadano, pues la ley proyectada regirá para todos). Respecto del concepto de verdad (o de información veraz) y de su búsqueda, la jurisprudencia de la Corte dice: "Con relación a la información objetiva y verídica, corresponde destacar las dificultades que ofrece a la teoría del conocimiento la posibilidad de llegar a la realidad de las cosas. De ahí que si la información deseable sea la objetiva, la posible es la información que tiende a esa verdad objetiva. Esta limitación subyace como herencia de la condición humana que la fórmula y marca, con el signo del acierto o del error, la distancia que

Némesis

Libros Jurídicos

NOVEDADES

Atención en:

Tribunales de Lomas de Zamora

Tribunales de Quilmes

Administración y Ventas:

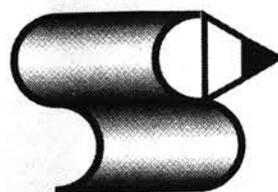
Alvear 448 Of. 8 - (1878)Quilmes

Tel.: 4253-6944 / Radiomensaje: 909-111 Cód.: 1319

Picasso

DISTRIBUIDOR MAYORISTA
LIBRERIA - PAPELERIA

Insumos para Computación
Proveedor de Empresas y del Estado



Calle 62 Nº 1317
Telefax (0221) 452-1222 (24hs.)
La Plata - 1900

Horario: Lunes a Viernes
de 8 a 13 y de 14 a 18
Sábados: de 8,30 a 12,30

siempre existe entre el hecho y su relato. No se trata de la verdad absoluta, sino de buscar leal y honradamente lo verdadero, lo cierto, lo más imparcialmente posible y de buena fe (del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 19 de noviembre de 1991 por la causa "Vago, J. A. c/ Ediciones de la Urraca").

¿Cómo es posible determinar que una persona no busca leal y honradamente lo verdadero? ¿No es probable que a la hora de sentenciar vuelva a ocurrir lo que dijo Verbitsky en la reunión del 28 de diciembre? Es cierto que con este proyecto se ampliará considerablemente la posibilidad de libertad de expresión. Pero también es cierto que una pequeña puerta quedará abierta y que difícilmente pueda ser cerrada, aun cuando el Congreso decida reglamentar la garantía constitucional de la reserva de la fuente periodística (proyecto en discusión en la Comisión de Asuntos Constitucionales).

Como referencia puede servir un fallo del Tribunal Constitucional de España del 31 de enero de este año. Dice así:

"Nos encontramos ante un supuesto en el que si bien es verdad que el periodista realizó una actividad de averiguación en relación con parte de los hechos sobre los que versó la noticia -que determinadas empresas poseían información respecto



de un futuro contrato de suministros del que no había sido publicado todavía el pliego de condiciones-, respecto de otros de los hechos a los que se hacía referencia en la información publicada, en concreto, el que afirmaba que los empresarios del sector -identificándose entre éstos a los ahora recurrentes en amparo- habían pagado comisiones millonarias, no se desplegó más actividad probatoria que la de remitirse a la información que sobre este hecho le habían proporcionado fuentes indeterminadas.

"Al no haber desvelado el periodista la identidad de las personas que le confirmaron el hecho de que se ha-

bían pagado comisiones millonarias, el origen de la fuente de información es indeterminada y, respecto de este tipo de fuentes, este Tribunal ha señalado que el deber de diligencia en la comprobación razonable de la veracidad de la información no se satisface con la pura y genérica remisión a fuentes indeterminadas, que, en ningún caso, liberan al autor de la información del cumplimiento de dicho deber, pues la remisión a este tipo de fuentes, al no identificarse su origen, debe entenderse, en principio, insuficiente a efectos de dar por cumplida la diligencia propia del informador, lo cual, desde luego, no supone, en

modo alguno, que el informador venga obligado a revelar sus fuentes de conocimiento, sino tan sólo a acreditar que ha hecho algo más que menospreciar la veracidad o falsedad de su información.

"Todas estas consideraciones nos conducen a entender que el informador no actuó con la diligencia constitucionalmente exigible y, en consecuencia, al no poder quedar amparada su actuación por su derecho a la información, vulneró el derecho al honor de los ahora recurrentes en amparo al haberles imputado un hecho constitutivo de delito"

C. S.

De puño y letra

El proyecto firmado por los senadores José Genoud y Jorge Yoma contiene estas normas:

"Art. 1: Se incorporan como párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto del artículo 1089 del Código Civil los siguientes:

"Estará exenta de responsabilidad civil la formulación o difusión de informaciones veraces sobre hechos de interés público referidas a funcionarios, figuras públicas o particulares, cuando estos últimos se hayan involucrado voluntariamente en cuestiones de relevante interés público.

"La difusión por cualquier medio de información inexacta sobre hechos de interés público que pueda afectar el honor de las personas estará exenta de responsabilidad si se refiere a funcionarios o figuras públicas y a particulares, cuando estos últimos se hayan involucrado voluntariamente en cuestiones de relevante interés público. La responsabilidad civil, en tales supuestos, se dará si el afectado por las informaciones prueba la falsedad de las mismas y el dolo o culpa grave del autor. Sólo se entenderán reunidos esos extremos cuando quien se sintiere agraviado demostrare la falsedad de los hechos, la real

malicia con que fueron difundidos pese al conocimiento de esa falsedad por el autor o su temerario desinterés por la verdad.

"La formulación o difusión por cualquier medio, de juicios de valor referidos a funcionarios o figuras públicas y a particulares, cuando estos últimos se hayan involucrado voluntariamente en cuestiones de relevante interés público, estará exenta de responsabilidad civil. Se entiende por juicios de valor también las expresiones humorísticas.

"Quedará excluida la responsabilidad civil de quienes, en los casos de los párrafos segundo, tercero y cuarto se limiten a la reproducción fiel de información ya vertida por otros medios de difusión o por autoridades públicas o entidades intermedias de cualquier índole, y aún por particulares, si se consigna la fuente. Si esta se mantuviese en reserva, se aplicarán las disposiciones de los párrafos segundo, tercero y cuarto de este artículo.

"Art. 2: Se reemplaza el artículo 111 del Código Penal de la Nación por el siguiente:

"No será punible la difusión por cualquier medio, de informaciones o juicios de valor que versaren sobre he-

chos de interés público referidas a funcionarios, personalidades públicas o a particulares, cuando estos últimos se hayan involucrado voluntariamente en cuestiones de relevante interés público. Se entiende por juicio de valor también las expresiones humorísticas.

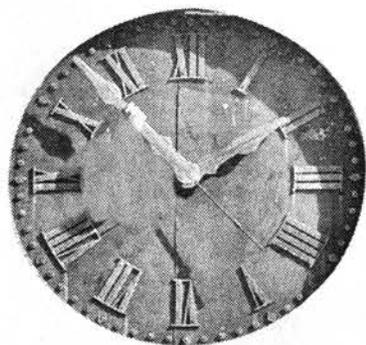
"Art. 3: Se reemplaza el artículo 113 del Código Penal de la Nación por el siguiente:

"El que a sabiendas de su carácter injurioso o calumnioso reprodujere por cualquier medio injurias o calumnias inferidas por otro, será reprimido como autor de las injurias o calumnias de que se trate, salvo que se dieren las circunstancias del artículo 111.

"No serán punibles quienes reproduzcan fielmente informaciones o juicios de valor sobre hechos de interés público ya vertidas por otros medios de difusión o por autoridades públicas o entidades intermedias de cualquier índole, o por un particular.

"No serán punibles a título de los artículos 109 y 110 las manifestaciones críticas formuladas en público por cualquier persona, siempre que dichas manifestaciones tengan las demás características enunciadas en el artículo 111 del Código Penal".

Mora en la selección de jueces



Un reloj para el Consejo

La morosidad en la designación de los jueces y los magros resultados obtenidos en la esfera de la Magistratura del orden nacional muy lejos de las expectativas de cambio en él se proyectan y el papel que pueda jugar la ciudadanía determinarán si la justicia argentina

A un año y cuatro meses de su creación, el Consejo de la Magistratura para la justicia nacional exhibe magros resultados: aún no designó ni un solo juez para cubrir las sesenta y dos vacantes existentes en el Poder Judicial de la Nación y apenas promovió el juicio político de cuatro magistrados. Aunque el balance de su gestión no puede reducirse a una mera cuestión estadística, las expectativas creadas en torno a su puesta en funcionamiento están muy lejos de satisfacer la necesidad de cambiar la administración de justicia expresada a diario por la ciudadanía.

Concebido durante la reforma constitucional de 1994, el Consejo de la Magistratura tuvo que esperar cuatro años para poder constituirse. El 17 de noviembre de 1998, después de un largo tironeo con el poder político, nació el nuevo organismo encargado de seleccionar a los jueces y promover su remoción. La demora en la designación de los representantes de algunos de los estamentos que lo integran y una prolongada discusión sobre su reglamento interno postergaron el inicio de sus tareas.

Aunque hay quienes aseguran que las vacantes a cubrir rozan el centenar y que la falta de jueces está lejos de resolverse, en el Consejo desmienten que la situación sea tan grave. "Las vacantes son sesenta y dos y ya están en marcha los concursos para cubrir cuarenta y seis de esos cargos", explican en el organismo, donde no ocultan su malestar por las críticas realizadas en algunos medios de comunicación. Incluso llegó a discutirse, en sesión plenaria, una nota que cuestionó la eficiencia del Consejo publicada en el matutino *La Nación*. "Necesitamos en forma urgente una oficina de prensa que establezca una sólida relación con los medios, para que a través de éstos la gente conozca el trabajo que estamos realizando", reconoce un consejero.

A la hora de señalar las causas de la demora, algunos de sus miembros apuntan al mecanismo de selección previsto por la ley que creó al organismo. El doctor Juan Carlos Gemignani, representante del estamento académico, sostiene que "para la selección de jueces el artículo 13 esta-

blece el sistema de jurados, que es un sistema muy meticuloso. Nosotros no seleccionamos en forma directa sino que elaboramos listas anuales con tres clases de jurados: un abogado, un juez y un académico. A medida que se producen las vacantes hacemos un sorteo de esos jurados y éstos deben aceptar su designación, algo que en muchos casos no ocurre. Este sistema hace más lento el proceso de designaciones y no trae otros beneficios que justifiquen esa lentitud".

Gemignani propone "reformular el artículo 13 y que el propio Consejo sea quien tome a su cargo la tarea de tomar los exámenes. Los consejeros debemos hacernos cargo de las cuestiones vinculadas con la evaluación de antecedentes y la oposición". Como el tiempo apremia, también están

en danza salidas coyunturales. El diputado y consejero Melchor Cruchaga, junto a su ex par Oscar Massei, presentaron un proyecto de ley de subrogancias en la Cámara de Diputados que permitiría a los secretarios ocupar las vacantes existentes en los distintos juzgados.

yo acuso

Según un relevamiento realizado por la Secretaría General del Consejo de la Magistratura, hasta el 15 de diciembre último ingresaron a ese organismo ciento ochenta expedientes. La Comisión de Acusación recibió, hasta el 24 de febrero de este año, se-

tenta y seis. Ochenta y cinco casos fueron desestimados y archivados, mientras que sólo cuatro obtuvieron dictamen acusatorio y fueron remitidos al jurado de enjuiciamiento. De los magistrados acusados, dos renunciaron a sus cargos: los doctores Ruda Bart y Raquel Morris Dloogatz. El juez Ricardo Bustos Fierro será enjuiciado y Víctor Brusa fué destituido.

Los magros resultados obtenidos en materia disciplinaria apuntan las miradas hacia la Comisión de Disciplina. "En ocho meses de trabajo no se sancionó a ningún magistrado ni funcionario judicial. Habría que analizar si la composición mayoritaria de jueces atenta contra un funcionamiento objetivo y riguroso de la Comisión", se preguntan desde el Programa Ciudadanos por la Justicia, de la Fundación Poder Ciudadano, en el monitoreo que la entidad dirigida por el ex fiscal Luis Moreno Ocampo realizó sobre la actividad del Consejo.

A fines de diciembre pasado, por diez votos contra cinco, el organismo decidió otorgarle carácter reservado a las reuniones de la Comisión de Disciplina donde se traten aspectos disciplinarios de los magistrados, restándole transparencia al procedimiento. Esta iniciativa sentó un peligroso precedente, ya que podría extenderse al resto de las comisiones y a las reuniones plenarios, como alguna vez propuso el juez Bindo Caviglione Fraga. En una carta enviada al Consejo, Poder Ciudadano cuestionó la medida y recordó que "la única forma de asegurar el crédito y confianza de la sociedad en un



Litografía de Daumier.

Disciplinaria colocan al Consejo depositadas. Las reformas que enfrenta una nueva decepción.

magistrado, es mediante un proceso público del acto de evaluar y decidir si una denuncia reúne o no fundamentos para aplicar la correspondiente sanción".

En su balance sobre el primer año de gestión del Consejo, el Foro Social por la Justicia, espacio de opinión que reúne a organizaciones no gubernamentales y a personalidades vinculadas al ámbito judicial, consideró que aquel "ha demostrado signos de importantes cambios cualitativos que influirán en forma positiva en el futuro", destacando la "transparencia en el mecanismo de selección de jueces, la despartidización del procedimiento de acusación y el respeto del derecho de acceso a la información".

desafíos

Más allá de sus virtudes y perspectivas futuras, el Consejo de la Magistratura está en deuda. A fuerza de sufrir arbitrariedades e injusticias, la sociedad reclama la urgente designación de jueces que siempre midan con la misma vara y cuyo único compromiso sea con la Constitución y las leyes, como así también el desplazamiento de aquellos magistrados que no cumplen con su obligación de estar al servicio de la comunidad y de sus intereses. La morosidad del Consejo relativiza las buenas intenciones en una sociedad donde los cambios son imperiosos y los tiempos signados por la necesidad más cortos que los establecidos por los reglamentos.

Para no transformarse en una nueva frustración, el Consejo de la Magistratura dependerá de su capacidad para abrir las puertas de par en par a la ciudadanía. Además de garantizar la celeridad que hoy se le reclama y hacer transparentes sus debates y resoluciones, tendrá que promover la participación comunitaria. La democratización del Poder Judicial no es una cuestión técnica que concierna solamente a especialistas y doctores, sino la acción ciudadana concreta y permanente que garantice una justicia independiente y al servicio de todos.

Daniel Giarone



Jueces. Acuarela de Daumier.

Juan Carlos Gemignani, consejero

"Estamos trabajando duro"

El Dr. Juan Carlos Gemignani fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral y llegó al Consejo de la Magistratura gracias al voto directo del 60 % de los profesores de derecho de todas las entidades estatales. Actualmente es vicepresidente de la Comisión de Selección de Jueces.

- ¿Cómo evalúa la labor del Consejo durante este año y cuatro meses de gestión?

- Arrancamos en una etapa fundacional, donde no había nada hecho. No es como el Congreso, que es una institución que está funcionando desde los albores del país. Acá tuvimos que montar la institución de cero, las formas de funcionamiento, la instalación de tipo físico, la reglamentación interna de cada una de las comisiones y adecuar el reglamento general a la ley y a la Constitución del '94. Ahora se está funcionando a pleno, con todas las comisiones y un sistema que está empezando a mostrar sus frutos. Durante más de un año trabajamos duro, dejando muchas horas diarias de esfuerzos intelectuales y físicos.

- ¿Cómo se soluciona el problema en los juzgados donde los jueces todavía no fueron designados?

- Si bien creo que debe modificarse el sistema de selección por jurados previsto en el artículo 13, los concursos llamados por este sistema tienen que terminar. Esto no va a demorar mucho

tiempo más. A pesar de lo engorroso que es el sistema de jurados, el nuevo método de selección ya empezó a mostrar sus frutos.

- ¿Está de acuerdo con que los secretarios ocupen transitoriamente las vacantes?

- Absolutamente de acuerdo. Desde que se dictó la ley de Ministerio Público los fiscales y defensores conforman un organismo extra poder y no pueden subrogar a los jueces. Hay lugares donde al estar vacante el cargo de juez se quedan sin servicio de justicia.

- ¿La situación no puede volverse crónica, con jueces provisorios?

- No puede pasar eso. Aún cuando hemos sufrido críticas por la lentitud, ésta ha sido producto del sistema y no de nuestro esfuerzo. En poco tiempo van a ir cubriéndose los cargos necesarios.

- El año pasado el Consejo decidió no hacer públicas determinadas sesiones. ¿No atenta esto contra la necesidad de establecer una relación más transparente entre las instituciones y la sociedad?

- La relación entre el Consejo y la sociedad argentina se irá haciendo más fluida y con vasos comunicantes cada vez mayores a medida que se afirme institucionalmente. En el caso de la Comisión de Disciplina, usted se va a encontrar con denuncias que no tienen sustento y que muchas veces terminan

enlodando a los jueces gratuitamente. Por eso resolvimos que esas sesiones sean solamente para los miembros del Consejo y sus asesores. Buscamos que no se salpique a sectores del Poder Judicial que son muy buenos en un contexto político de mucho descrédito.

- ¿Cómo es la relación con la Corte Suprema de Justicia?

- No es ni buena ni mala, no existe relación. Surgieron algunos roces por funciones disciplinarias superpuestas. No hay una relación cordial, tampoco no cordial.

- Atento a las funciones del Consejo y la importancia institucional de la Corte debería haber una relación más fluida.

- Sería muy bueno. Que eso no ocurra no se debe al Consejo, se debe a la Corte.

- ¿Cuál es la principal dificultad?

- La parte administrativa, la superposición de algunas facultades disciplinarias y algún celo que la Corte ha tenido por la actividad del Consejo.

- ¿Cuáles son los objetivos primordiales que para usted debe cumplir el Consejo?

- Los dos pilares fundamentales son la selección de los jueces y desprender a los jueces corruptos de sus cargos. Nuestro desafío es mostrar la cara de un nuevo Poder Judicial.

Hace quince años el partido bonaerense de General Viamonte fue escenario de la desaparición de un hombre cuyo pecado fue denunciar irregularidades en la Cooperativa Agrícola Ganadera de la pequeña localidad de Zavalía, ubicada a 14 kilómetros de Los Toldos, ciudad cabecera del distrito. Gabriel Pedro Ávila, casado, tres hijos, y con 34 años de antigüedad dentro de la institución rural, declaró ante un escribano tolense el 22 de julio de 1985 cómo se perpetraba una estafa a los productores agropecuarios que depositaban su cereal en los silos de la Cooperativa.

La maniobra fraudulenta consistía en alterar el peso de la carga que los camiones llevaban a diario a los graneros, mediante el sabotaje de la balanza: "Se utilizaba un fierro que servía de contrapeso a lo pesado, que hacía que (la balanza) pesara de menos", reza el acta notarial con la denuncia. La barra de metal era introducida en el mecanismo de pesaje y, así, adulteraba la cantidad de cereal ingresado. En el acta consta, además, que el fierro "hacía pesar de menos, más o menos trescientos cincuenta kilos, en un carro de diez mil kilogramos y en un camión de treinta mil kilos (...) quinientos kilos aproximadamente". La diferencia, según la denuncia de Avila, se la quedaba la Cooperativa.

En sus últimos ocho años de trabajo, Ávila se había desempeñado como encargado de la planta de silos y conocía el mecanismo desde hacía varios meses. Desde su posición laboral ejecutó la maniobra en reiteradas oportunidades, hasta que en abril de 1985 comunicó al gerente, Jorge Alberto Iriarte, que no lo seguiría haciendo. La respuesta no se hizo esperar y el 26 de ese mes Ávila fue despedido mediante un telegrama que invocó como causa de la expulsión "una grave injuria laboral por falta de respeto a un superior jerárquico".

Tres meses más tarde, y alejado de su empleo, Gabriel Ávila decidió que no seguiría ocultando la maniobra y, junto a su hermano Ángel y Luis Ferrari —compañeros de trabajo también implicados—, la denunció. Dos días después de la declaración ante el escribano, la mañana del 24 de julio el Renault 12 gris de Ávila fue hallado en una curva cerrada del camino de tierra que une Los Toldos con la



Gabriel Avila, desaparecido en 1985

El pecado que no se puede nombrar

Empleado de una cooperativa rural, denunció el método con el que se le robaba cereal a los productores agropecuarios. A los dos días desapareció.

localidad de O'Brien, partido de Bragado. De su conductor nunca hubo rastros. De ahí en más comenzó una investigación para dar con el desaparecido.

El 24 de julio de 1985 la desesperación invadió a la familia Ávila. Andrés denunció la desaparición de su padre en la comisaría 1ª de Los Toldos. Su titular en ese entonces, Miguel Gallinotti, desestimó en un principio que el móvil hubiera sido la denuncia de irregularidades en la Cooperativa de Zavalía y sugirió a los familiares de la víctima que ésta podría estar perdida a causa de la diabetes que padecía. El comisario le dijo a Andrés que se llevara el auto de su padre a su casa. Dos días después, cuando las pruebas se habían borrado por el paso del tiempo, una comisión policial se presentó en el domicilio de los Ávila para realizar las pericias en el automóvil.

Durante la etapa en la que se realizaron la mayoría de las actuaciones, la causa estuvo a cargo del entonces juez Elio Abel Lago, a cargo del Juzgado Penal Nro. 1 de Junín, ciudad del noroeste bonaerense distante cincuenta kilómetros de Los Toldos. La familia Avila tuvo que soportar varios allanamientos en la casa de sus parientes y en la propia, con el propósito de hallar a Gabriel. Élica López, esposa del desaparecido, recuerda que una tarde un grupo de policías le pidió permiso para revisar debajo del auto que estaba estacionado en el garage de su casa.

La causa tomó rumbos que difícilmente condujeran a su esclarecimiento. Aunque en un comienzo apareció la línea de investigación más firme: un tractorista declaró ante el juez que la mañana del 24 de julio vio pasar el automóvil de Ávila a muy poca velocidad -metros antes de la curva don-

de fue hallado- y, minutos más tarde, una camioneta gris a gran velocidad en la misma dirección. El testimonio coincide con los de otros dos vecinos que vieron transitar el utilitario a una velocidad inusitada para ese camino, y que diez minutos después avistaron su regreso a una marcha normal.

La pista tomó consistencia con la denuncia de Élica López, quien esa misma tarde vio una camioneta gris, ocupada por tres personas, parada frente a la puerta de su casa en actitud de vigilancia. Este dato, curiosamente, no fue incluido en su declaración ante el juez, según denuncia hoy la esposa del desaparecido. La línea de investigación se diluyó cuando al poco tiempo aparecieron dos testigos que dijeron haber visto a Ávila en la localidad bonaerense de Hurlingham. Andrés Ávila asegura que los testimonios sirvieron para "embarrar la cancha" y desviar la investigación.

La causa nunca tuvo detenidos y el juez Elio Lago dictó su primer sobreseimiento el 18 de marzo de 1988, a tres años de la desaparición. La familia Ávila se enteró de la medida - luego revocada por la Cámara- recién en 1991, año en que el juez Miguel Ángel Vilaseca -reemplazante de Lago, ascendido a fiscal de cámaras en 1990-, ordenó el segundo sobreseimiento "por no haberse podido individualizar al autor o autores del secuestro o desaparición".

A todo esto, once años más tarde la Justicia le dio la razón al desaparecido. El 25 de octubre de 1996 el juez Vilaseca condenó a siete altos funcionarios y empleados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Zavalía -entre ellos, el gerente Iriarte- por los cargos de "estafas reiteradas", "encubrimiento" y "encubrimientos reiterados" en el fraude que había denunciado Ávila en 1985. Las penas oscilaron entre los siete meses y tres años de prisión, pero las sanciones quedaron en suspenso y ninguno fue preso.

A casi quince años de la desaparición de Gabriel Pedro Ávila, la investigación del caso tiene más dudas que certezas. El expediente descansa en algún estante de los rincones de tribunales, a la espera de que la Suprema Corte bonaerense falle a favor del pedido de nulidad de la investigación que presentó la familia, la única esperanza de que un crimen más no quede impune.

Habló, negó y no le creyeron

Mi pobre angelito

La condena por apología del crimen no clausura el estrecho vínculo de Astiz con los tribunales. Ahora espera que las leyes de Obediencia Debida y Punto Final se mantengan firmes para no ser juzgado por Genocidio.

El desocupado ex marino Alfredo Astiz fue condenado el 8 de marzo por el juez Claudio Bonadío a la pena de tres meses de prisión en suspenso por el delito de apología del crimen, cometido al publicarse su entrevista con la periodista Gabriela Cerrutti en la revista *trespuntos*. Esta es la primera condena que recibe Astiz en Argentina —aunque será apelada y habrá que ver qué pasa en esa instancia—, luego de haber sido condenado en ausencia por la justicia francesa a la pena de prisión perpetua tras recibir aquí la impunidad que le otorgaron las leyes de Punto Final (23.492) y Obediencia Debida (23.521).

Estas son las leyes que han vuelto a ser cuestionadas en una causa rotulada como "Astiz, Alfredo s/ Genocidio", que lleva el juez federal Gustavo Literas. Los abogados Eduardo Barcesat y María Jaume solicitaron su inconstitucionalidad ante la Sala II de la Cámara Federal de Buenos Aires, integrada por los jueces Horacio Cattani, Eduardo Luraschi y Martín Irurzun, luego de que la misma petición fuera desestimada por Literas. Este proceso fue iniciado luego de las declaraciones de Astiz a la revista *trespuntos*, pero Federico Gómez Miranda, hijo del desaparecido Conrado Gómez, acusó al Ángel Rubio por el delito de Genocidio.

En su escrito, Barcesat y Jaume afirman que "nuestro argumento central de descalificación por inconstitucionalidad de estas leyes reposa en que el momento de consumación del delito de rebelión no puede ser el momento de nacimiento de una ley de la Nación". Se refieren al alzamiento de Semana Santa liderado por Aldo Rico, "la punta de pistola sobre la transición democrática, bien caratulada por el Juez Federal de San Isidro como rebelión y, por tanto, sujeta a la aplicación de las disposiciones de la ley 23.077 de defensa del orden constitucional y la vida democrática. Pero las armas y los betunes obtuvieron su botín de la rebelión: ésta mutó a motín, a ser juzgado por el mismo tribunal cómplice y cuya inutilidad institucional ya se había acreditado en 1984, y una nueva ley de la Nación emergió de un Poder Legislativo encañonado por las armas de los rebeldes: era la obediencia debida". La ley de Punto Final "sacrificaba la jurisdicción", sostienen los abogados, mientras que la ley de Obediencia De-

bida "sacrificaba el saber de los juristas".

Los patrocinantes de Federico Gómez Miranda dejaron escrito ante la Cámara Federal: "La declaración jurisdiccional de invalidez de las normas, imposible de obtenerse en el espigón judicial nacional, se obtuvo, con la fuerza de convicción y énfasis institucional deseables, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y de la Comisión de Seguimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU. Pero claro, estos pronunciamientos se obtuvieron en tiempos que no se correspondían con las exigencias institucionales internas. Además, como se corresponde con el grado de desarrollo del derecho internacional, las resoluciones tienen más efecto moral que fuerza exigible".

Luego atacan la actitud del Congreso al derogar ambas leyes al afirmar que "en el derecho se deroga lo que es válido y cuyo ámbito temporal de validez se considera cumplido. Pero lo que es nulo, nulo de nulidad absoluta e insanable, así se declara. Derogar un producto nulo e inconstitucional es conferirle, in extremis, la validez que nunca tuvo. Es insuflarle vida —animismo— a un muerto institucional. Y eso es lo que hizo el Poder Legislativo, nuevamente con los escasos, como honrosos, votos que se pronunciaron

por la dignidad jurídica de anular las leyes inconstitucionales. Y afirman: "Si como han manifestado todos los legisladores, las normas repugnadas fueron adoptadas por una razón de Estado, superada la misma no cabe sino retornar a esa observancia y supremacía del texto constitucional, en el que no es posible para ningún grupo armado obtener concesiones de los poderes públicos".

Sobre el delito que le imputan a Astiz, los abogados señalan que "se vuelve mucho más imperativo que lo era en el año 1984 el aplicar, para el juzgamiento de los hechos de genocidio agravado, la Convención Internacional de Prevención y Sanción del delito de Genocidio, ratificada por la Nación Argentina en el año 1986. Debemos aclarar que calificamos de genocidio agravado a la desaparición forzada masiva de personas porque esta figura tiene un dato más de crueldad, cual es la incertidumbre indefinida sobre la situación de las víctimas. La muerte es un dato cierto, no así la desaparición. La sustracción del cuerpo, que se inicia con el secuestro, se prosigue con el ocultamiento de los restos de la víctima y la privación de información eficaz tanto para los familiares, como para la sociedad, frustrando o convirtiendo en simulacro todo ejercicio jurisdiccional tendiente a determinar el paradero del detenido secuestrado".

También recuerdan que en el juicio a las juntas —en el que Barcesat y Jaume patrocinaron a familiares de desaparecidos— no se aplicó esta Convención porque "hubo una decisión, no precisamente jurídica, que impuso apartarse de la aplicación de la Convención Internacional. Y había razones. No se puede dictar una sentencia sobre genocidio en base a 70 casos. A nadie se le escapa que el aparato de Estado debió ser puesto a buscar el paradero de los más de 30.000 desaparecidos, y no simplemente brindarle un escenario a los familiares de víctimas que pudieron coleccionar pruebas para, en base al esfuerzo de los familiares y entidades de derechos humanos, alcanzar una sentencia condenatoria dentro de ese limitado marco de conocimiento y decisión. No habrían prescrito miles de causas, como efectivamente prescribieron. No se habrían podido dictar las leyes 23.492 y 23.521. No se podría haber indultado a los condenados. Allí están las razones que subyacen a la decisión de inaplicar la Convención Internacional".

Para cerrar su escrito, Barcesat y Jaume citaron las palabras de Sócrates ante el tribunal que lo condenó a beber la cicuta: "...ahora me toca a mí esperar y a vosotros, mis jueces, sentenciar... sólo el Dios sabe quién lleva la peor parte...".



Sinceramiento

Si bien la nueva fractura de la CGT, podría considerarse como un retroceso para los intereses de la clase trabajadora también podría y debería pensarse como un positivo sinceramiento de posiciones en la dirigencia sindical. Sinceramiento que contribuye a contrastar políticas y proyectos diferentes.

En 1992 nació la CTA y desde su origen clausuró toda posibilidad de retorno a la CGT, impugnando a esta última por su dependencia con el gobierno y el proyecto neoliberal del menemismo. También por contener en su seno sólo a los trabajadores en relación de dependencia y por no tener formas directas de participación.

En 1994 surgió el MTA, como una corriente interna. La lógica de su acción estuvo encaminada siempre a conducir a la CGT y no dejó nunca de lado la posibilidad de dirimir, desde allí, la interna del Partido Justicialista.

La CGT de Rodolfo Daer representa los intereses del sindicalismo empresario y así denominado por ser partícipes necesarios en la compra de empresas estatales durante la etapa de las privatizaciones. Su modus operandi es el de la negociación superestructural con los gobiernos de turno. Sólo apelan a la amenaza de confrontación para instalarse en la negociación en la que siempre resignan reivindicaciones de los trabajadores a favor de obtener continuidad en la obtención de recursos económicos para las cajas personales y las de la organización.

La CTA creció en los últimos años, ensanchando su base de representación en las organizaciones sociales que se constituyeron en las herramientas de contención para los trabajadores precarizados o desocupados, los excluidos del sistema económico y de la estructura sindical. Se define autónoma de los partidos políticos (de todos), de los gobiernos y de las empresas.

El MTA, ahora hegemónico en una de las fracciones de la CGT, afronta el desafío de impulsar las políticas que como Movimiento llevó adelante hasta el momento.

Hacia el futuro queda la potencial unidad de acción entre la CTA y la Confederación de Moyano.

A la CGT le queda el lugar que buscó: el de la dependencia de los partidos (de casi todos), de los gobiernos y de las empresas.

La unidad de la clase trabajadora sólo puede realizarse sobre la base de que los trabajadores puedan participar y esto sólo pueden hacerlo si se les facilita la posibilidad de reconocer el poder, la convicción y la coherencia de quienes lo convocan.

El sinceramiento es un buen aporte para la construcción de un proyecto social que tenga a los trabajadores como protagonistas.

Néstor Piccone

Preocupación y propuestas

La Central de los Trabajadores Argentinos solicitó entrevistas con las máximas autoridades nacionales para transmitirles su preocupación ante la gravedad de la situación ocupacional, previsional, sanitaria, educativa y judicial que atraviesa nuestro país.

Las propuestas están basadas en la instrumentación de un Seguro de Empleo-Formación y el control y reducción de la jornada laboral.

El seguro serviría para la financiación de circuitos económicos que vinculen el trabajo con la satisfacción de necesidades.

"Hoy en nuestro país -consigna el Instituto de Estudios y Formación ceteatistas- los Grandes Grupos Económicos ganan 533 pesos de rentabilidad neta por minuto. Además el Estado subsidia a los concesionarios de peajes, de ferrocarriles y a los operadores fluviales privatizados. Si los grandes contribuyentes pagaran los aportes patronales, el Estado recaudaría 1.500 millones de pesos. Si todos pagaran el impuesto a las ganancias se podrían recaudar 5.700 millones de pesos más. Por ejemplo: las familias más ricas (un 10% de la población) ganan por mes 13.054 pesos promedio; si tuviéramos que financiar la Propuesta de la CTA cobrándole impuestos a estos hogares, seguirían cobrando 11.972 pesos".

Con relación a la jornada laboral, la central obrera explica: "Haciendo cumplir la ley de ocho horas vigente, se podrían generar nuevos puestos de trabajo. Si esto se respetara, en los 10 grupos empresarios más grandes se generarían 30.000 nuevos puestos de trabajo. Y si ampliamos la iniciativa a las 500 empresas que más facturan se habilitarían 135.000 puestos de trabajo. Si todos los trabajadores asalariados redujeran su tarea a 8 horas habría ya 988.000 nuevos puestos de trabajo".

Salarios judiciales

La inequidad en el reparto del presupuesto destinado al Poder Judicial se manifiesta en la desproporción que registra la relación salarial entre un juez y el empleado de menor jerarquía. Esa relación, que supo ser 5 a 1, durante la vigencia de la Ley Porcentual, en la actualidad se ubica en 27 a 1. "Esta relación es el patrón de conducta que regula las relaciones sociales en tribunales", sostuvo un comunicado de la AJB, que reclama la inmediata convocatoria a convenciones colectivas de trabajo.

"Como ejemplo de lo dicho puede to-

marse el reciente nombramiento de 18 cargos con nivel 20 y función de relatores dependientes de la Suprema Corte. Con la erogación correspondiente podrían crearse alrededor de 100 cargos de Auxiliar 4to, para satisfacer las apremiantes necesidades en los juzgados", evaluaron los judiciales.

La protesta secuestrada

El juez de Río Negro Carlos Rozanski hizo lugar al recurso de hábeas corpus presentado por el Sindicato de Trabajadores Judiciales de esa provincia con el objeto de proteger la libertad física de sus integrantes. A principios de marzo, con tres meses de atraso en el cobro de sus haberes, los empleados judiciales rionegrinos denunciaron "actividades de inteligencia ilegales", que consistían en fotografiar y secuestrar los carteles de protesta colocados en las carteleras de los tribunales, lo que fue interpretado como "una restricción a la libertad de los miembros del Sindicato de Trabajadores Judiciales", interpretación avalada por el juez Rozanski, que en un pasaje de su fallo afirma que "tampoco puede dudarse que el concepto de libertad no puede limitarse a la detención de una persona, sino que debe incluirse aquellos actos que por su poder intimidatorio puedan, lógicamente, afectar aquel bien tan preciado". El gremio judicial rionegrino, en un comunicado, señala que "los hechos intimidatorios existieron; la metodología fue utilizar ciertos cuadros policiales para tareas que no son legales; esta actividad fue indicada por funcionarios del Estado que deben responder penal y civilmente por sus actos; no puede separarse a la obra de su autor. Solamente pueden accionar de esta manera quienes han participado de gobiernos de facto. Jamás un hombre conocedor del derecho y respetuoso de los bienes ajenos produciría actos de esta naturaleza; la finalidad del habeas corpus fue proteger a los miembros de nuestra organización en su libertad física. Este tipo de acciones legales debe ser de conocimiento de nuestros jóvenes y adolescentes que son hostigados por las fuerzas de seguridad; de la misma manera que con la Acordada 115, este fallo y todos los antecedentes serán remitidos a todas las organizaciones vinculadas a la administración de justicia; pondremos en conocimiento del Ministerio del Interior la actividad desplegada por la utilización discrecional e ilegal de cuadros de la policía provincial que están para resolver nuestra seguridad, no para atacarla".



Ajuste en Catamarca

El Gobierno catamarqueño que conduce el aliancista Castillo puso en vigencia una Ley de Emergencia Económica, a fines de febrero, que distintas organizaciones políticas y sociales opositoras caracterizan de "negativa", coincidiendo en que ella "impacta directamente en las condiciones de trabajo y los salarios de los trabajadores del Estado". Entre otros aspectos, la norma faculta a los distintos poderes a disponer "modalidades excepcionales" en los regímenes, motivo por el cual las autoridades del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la provincia se entrevistaron con miembros de la Corte provincial, quienes confirmaron a los empleados que esta situación también afectaría al Poder Judicial y se comprometieron a que "su efecto sea lo más leve posible".

Las dos cuestiones que mayor incertidumbre generan entre los trabajadores estatales, tienen que ver con la reducción de salarios en forma general -ya de por sí magros- y el establecimiento de modalidades

de compensación salarial de carácter no remunerativo.

Incertidumbre

Los 630 obreros de la construcción que trabajaban en el Estadio Único de la ciudad de La Plata, fueron despedidos por la compañía Sade Ecodyma, encargada de las obras. El conflicto, que mantiene desde febrero totalmente paralizados los trabajos, podría derivar en la rescisión del contrato por parte del Estado bonaerense.

Mientras la obra permanece tomada por la UOCRA local, que exige el pago de suspensiones mal aplicadas y la liquidación completa de los obreros, el gobierno y la empresa negocian la salida al conflicto por la vía de la rescisión.

El titular de la secretaría de Trabajo provincial, Anibal Fernández acusó a los trabajadores de "ocupar ilegalmente la obra y demandar exigencias incumplibles".

La empresa, que intentaba renegociar el contrato y exigir 40 millones de pesos

más de los 56 millones estipulados originalmente, adoptó una postura inflexible y advirtió que recurrirá a la justicia para hacer valer sus derechos.

Solidaridad internacional

La aprobación legislativa del proyecto de ley que permite la privatización de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), el Banco y la Lotería provinciales, fue rechazada con firmeza por los trabajadores.

Los agentes nucleados en el Sindicato de Luz y Fuerza local, adheridos a la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, sostuvieron la viabilidad técnica y económica de la empresa eléctrica en manos del Estado, a partir de un diagnóstico y pronóstico sobre la realidad electroenergética provincial, además de advertir sobre las "consecuencias negativas que producirá la venta de EPEC para el pueblo cordobés".

NUEVO PENSAMIENTO

*E*l discurso institucional es un discurso miserable

David Viñas

El estado de la crítica



Algunos aportes

La revista *En Marcha* cede este espacio al grupo organizador de los Encuentros por el Nuevo Pensamiento.

Beatriz Rajland, docente de la UBA e investigadora, quien coordina estos eventos, cuenta: "La CTA convocó en noviembre de 1997 a un encuentro de reflexión y debate del que participaron unas seiscientas personas, muchas de las cuales se reencontraban por primera vez tras los años de plomo. Mucho entonces fue catarsis. Volver a decir de agobios, sufrimientos, traiciones. Y no sólo decir, también crear, pensar entre todos, recrear acción y pensamiento. Modo de hacer política, modo de hacerse, modo de agruparse".

Esos encuentros continuaron, ahora con carácter temático, y precedidos por otros a nivel regional o zonal, "de manera que se llegara con conclusiones que representarían no sólo a los que podían concurrir a las jornadas finales", explica Rajland. En 1998 fue el turno de *Trabajo y política en el fin de siglo*. En 1999, el tema convocante fue *Democracia, estado y desigualdad*. Y el próximo versará acerca del movimiento social y la representación política. El título genérico es el de *Encuentros por un Nuevo Pensamiento*. Para Rajland, "es mejor hablar de pensamiento crítico al dominante. En esa perspectiva, el pensamiento no es nuevo, sino parte de un proceso continuo que hace al desarrollo de la humanidad. Pero, sin cerrarse el debate, se entendió lo de *Nuevo Pensamiento* como la necesidad de buscar nuevas síntesis, acordes con el nivel de desarrollo económico, político y social del capitalismo".

Previamente a la última edición -que tuvo 1200 participantes- se desarrollaron 22 encuentros con alrededor de 160 ponencias. En ellos, la preocupación dominante fue cómo salir del diagnóstico y la descripción -útiles e imprescindibles- y pasar a una etapa superior, la del planteamiento de alternativas en pensamiento y acción. Aquí, presentamos dos visiones.

Julio Gambina

"La resistencia no tiene representación política"

"Existe una particular insuficiencia en el mundo académico, cultural, social y político: no contiene a los intelectuales que quieran dar ciertos debates". Ese es el cuadro de situación que traza el director del Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina, Julio Gambina. "En particular, ese mundillo no contiene a quienes no queremos resignar la validez de algunos pensamientos esenciales y que si parecen viejos, sólo es porque sus formulaciones vienen con la historia".

"Cierto es también que la interpelación al socialismo y al marxismo había puesto en crisis al propio pensamiento crítico. Por eso asumimos que la crítica del capitalismo actual requiere de nuevas síntesis teóricas. Elaboraciones que surjan del análisis de las formas que asume hoy la lucha de clases, de las nuevas subjetivaciones que genera el proceso de subsunción del trabajo en el capital".

"En 1997, cuando realizamos la primer convocatoria a los encuentros por un nuevo pensamiento, se extendía una resistencia manifestada en piquetes y cortes de calles y rutas. Con el tiempo, más allá de las opciones electorales sucedidas desde entonces hasta ahora, quedó claro que la dinámica resistente del movimiento popular quedaba sin representación política. Por esa razón, el desafío es articular movimiento de trabajadores con intelectualidad, intentando superar la ausencia de alternativa política popular".



Claudio Lozano

"Nos quieren afanar el cambio"

El economista y director del Instituto de Estudios y Formación de la CTA, afirma: "Además de la crisis económica, social e institucional, hay también una cuarta crisis de la que poco se habla, sobre la que poco se trabaja, y que tiene bastante que ver con las dificultades para resolver las tres anteriores. Se trata de la crisis en el terreno del pensamiento. Esto tiene que ver centralmente con el efecto del terror genocida y de la impunidad. Terror que ha puesto una mordaza y no permite liberar los contenidos del pensamiento crítico".

"Impera una consigna que dice que todo debe ser evaluado con el objetivo de *evitar lo peor*. Que deberíamos bancarnos la impunidad para no reeditar el genocidio; que deberíamos bancarnos una estabilidad con costos inocultables para las mayorías populares a fin de no reeditar la hiperinflación; y que deberíamos bancarnos la degradación de las condiciones laborales, para evitar que se amplíe el desempleo. Nos corren con la vaina del temor y del miedo para evitar la afirmación del pensamiento crítico".

"Han impuesto una suerte de economicismo en donde lo único que se debate, por encima de cualquier cosa, es la cuestión económica. Y nos la presentan como si estuvieran hablando de una especie de ciencia natural, sujeta a leyes como las que regulan la vida de los árboles y frente a las cuales nada se puede hacer.

Nos quieren afanar el cambio. Y por eso recurren a presentar los acontecimientos económicos como un destino inexorable"

"El terror pretende consolidar una sociedad de víctimas, para lo cual sostienen, además, una idea de la política sólo pensada desde la perspectiva del asistencialismo eficaz. Cuando una política legítima, en cambio, tiene que ver con la afirmación de un pueblo que se asuma como sujeto y protagonista".



juicio por la verdad 1

El 28 de marzo se reinició en Bahía Blanca el juicio por la verdad, con la presencia del Secretario de Política Criminal y Servicios Comunitarios de la Procuración General de la Nación, doctor Maximiliano Rusconi. Este segundo ciclo se extenderá hasta el 26 de abril, a razón de dos audiencias públicas semanales (martes y miércoles) y declararán una treintena de testigos, entre ellos monseñor Miguel Hesayne, dado que se ventilarán los casos ocurridos en Viedma. Como secuela del primer ciclo de este juicio, realizado entre noviembre y diciembre, el capellán civil del V Cuerpo de Ejército de Bahía Blanca durante la dictadura militar, Aldo Vara —no protegido por las leyes de Punto Final y Obediencia Debida—, fue denunciado por el fiscal Hugo Cañón ante el Juzgado Federal Nro. 1 de esa ciudad por la posible comisión del delito de encubrimiento de crímenes de lesa humanidad. La Cámara Federal, por otra parte, aún no decidió sobre su competencia para investigar el delito de apropiación de hijos de desaparecidos, también impulsada por el fiscal Cañón.

juicio por la verdad 2

La Central de Trabajadores Argentinos (CTA) regional La Plata se presentó ante la Cámara Federal de esa ciudad como parte en el juicio por la verdad iniciado hace más de un año a instancias de la APDH, luego de haber concluido una investigación realizada sobre los casos de Astilleros Río Santiago y la Universidad Nacional de La Plata. La comisión de la CTA comprobó la existencia de un centro clandestino de detenciones en la antigua Base Naval de Río Santiago y el secuestro y desaparición de alrededor de 800 docentes, estudiantes y no docentes de la UNLP. En este último caso, la CTA afirma haber acreditado la *planificación y sistematicidad* del terrorismo de Estado, al haber encontrado documentación que daba cuenta del despido de trabajadores un día antes de su desaparición. La comisión integrada en la CTA en octubre del año anterior continuará investigando casos similares en el ex frigorífico SWIFT y Propulsora Siderúrgica, entre otras empresas, para seguir aportando pruebas a los tribunales.

Justicia americana

Argentina perdió la competencia por la sede del Centro de Estudios de Justicia de las Américas a manos de Chile en la Reunión de Ministros de Justicia de las Américas que, en el marco de la Organización de Estados Americanos, se realizó a principios de marzo en San José de Costa Rica. A cambio, obtuvo de su Consejo Directivo el premio consuelo de convertirse en el primer país que firme un acuerdo de colaboración con el Centro de Estudios a través de ARGENJUS, un consorcio de asociaciones civiles integrado por la Junta Federal de Cortes, FORES y FUNDEJUS, entre otras. Los primeros objetivos del Centro de Estudios estarán orientados a impulsar una legislación modelo sobre delitos cibernéticos, un estudio integral sobre el sistema sanitario en las cárceles y la profundización de los métodos alternativos de resolución de conflictos.

La tortura existe

La Defensoría de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires, a cargo de Mario Coriolano, resolvió crear un *Banco de Datos de casos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*, que se integrará con la información que *deberán hacer saber los titulares de las Unidades de Defensa* ante el conocimiento de tales situaciones. A partir de cada caso, la Defensoría de Casación adoptará *las medidas que se estimen pertinentes*. Al Banco de Datos se incorporará también la información de otros órganos judiciales, organismos públicos, instituciones no gubernamentales y *de aquellas personas de las que resulte verosímil la información que suministren y a las que se les hará saber que podrán requerir la reserva de su identidad*. El defensor Mario Coriolano fundamenta la resolución en *la reiterada comisión de actos de tal naturaleza por personas en ejercicio de funciones públicas de prevención y represión de ilícitos y contravenciones*, que han llegado a su conocimiento *tanto a través de denuncia de las víctimas como por manifestaciones vertidas bajo el amparo del secreto profesional ante sus Defensores*.

La Audiencia Nacional de España abrió el 27 de marzo el tercer proceso por genocidio en un país sudamericano —luego de Argentina y Chile—, al aceptar el juez Guillermo Ruiz Polanco la competencia para tramitar la querrela presentada por la Nobel de la Paz Rigoberta Menchú contra ocho militares y altos cargos de Guatemala implicados en los supuestos delitos de genocidio, tortura, terrorismo, asesinato y detención ilegal contra el pueblo maya entre los años 1962 y 1996. Ruiz Polanco asegura que España tiene que vigilar y suplir la falta de actividad de la judicatura Guatemalteca, pues, dice, "lo contrario sería una alcahuetería imperdonable y prevaricadora". El juez acordó dirigir el procedimiento contra el general Efraín Ríos Montt, jefe del Gobierno por golpe de Estado entre marzo de 1982 y agosto de 1983 y actual presidente del Congreso de Diputados; el general Oscar Humberto Mejías, jefe de Gobierno por golpe de Estado desde agosto de 1983 a enero de 1986; el general Fernando Romeo Lucas García, presidente de la República de 1978 a marzo de 1982; el general Angel Aníbal Guevara Rodríguez, ministro de Defensa; contra Donald Álvarez Ruiz, ex ministro de Gobernación actualmente residente en Miami; el coronel Germán Chupina Barahona director de la Policía Nacional durante el gobierno de Lucas García; Pedro García Arredondo, jefe del comando 6 de la Policía Nacional durante el Gobierno de Lucas García y Benedicto Lucas García, jefe del Estado Mayor del Ejército durante el mismo gobierno que los dos anteriores. De ellos, el principal inculpado, Ríos Montt, cuyo partido ganó las elecciones en diciembre, goza de inmunidad. En rueda de prensa, el mismo día en que se aceptó la querrela, Ríos Montt dijo no temer al proceso por tener un carácter "político y económico". Aparte del general Romeo Lucas, que vive en Venezuela, y Donald Álvarez Ruiz, que está en EE UU, los demás siguen siendo altos oficiales del Ejército en situación de retiro. A la querrela, interpuesta en diciembre por Rigoberta Menchú, se han sumado otros 15 acusadores, como las Comisiones Obreras o la Asociación contra la Tortura, familiares de los sacerdotes españoles asesinados Faustino Villanueva y José María Gran Cirera y otros grupos de derechos humanos. El juez Guillermo Ruiz Polanco ha pedido a las partes que propongan las diligencias que estimen convenientes y ha citado como testigo a Máximo Cajal, embajador de España en Guatemala cuando se produjo el asalto y quema de la Embajada española en Guatemala, en enero de 1980, en la que murieron 37 personas (2 españoles entre ellas). Ruiz Polanco afirma en su auto de admisión de la querrela, que no procede por ahora hacer pronunciamiento acerca de la veracidad o no de los hechos denunciados, que ostentan "la luminosa apariencia de genocidas".

Policía judicial

El Subsecretario de Policía Judicial de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia bonaerense, Osvaldo Dameno, señaló que esta fuerza se ocupará sólo de los delitos de mayor trascendencia, gravedad, impacto, los más complejos, los que son producto de la delincuencia organizada o que afectan a más de un departamento judicial y requieren la intervención de un organismo que tenga el máximo nivel técnico y científico. De acuerdo a lo señalado por Dameno, se integrará una delegación en cada Departamento Judicial, con un total de 500 policías; un jefe de delegación en cada departamento, con un número de

investigadores y científicos mínimo, acorde con las necesidades de cada uno. No estamos planteando un pase masivo de personal del Ejecutivo al Judicial, sino de una cuestión meramente coyuntural, que se iniciaría con una etapa de selección. Esta selección estará a cargo del Procurador, con el apoyo de una Comisión Bicameral para que examine la idoneidad, capacidad, antecedentes y respeto por los derechos humanos de los policías que eventualmente puedan ser designados. Dameno señaló que para poner en práctica hoy mismo esta Policía Judicial se va a convocar a una mínima cantidad de policías y, mientras tanto, se

irán formando los futuros integrantes que no necesariamente tienen que ser de la Policía. El funcionario afirmó que nos quedaremos con los mejores y que una de las piedras fundamentales de la Policía Judicial es la Policía Científica. Y tiene que funcionar porque el Poder Judicial tiene organismos periciales pero no atienden únicamente al sistema penal, atienden también al civil, comercial, familiar. Y nosotros tenemos que tender a un cuerpo altamente especializado, incluso con especialidades que hoy no tenemos. Dameno dijo también que esta ley tiene que salir junto con la de Seguridad, porque son complementarias.

motín y muerte

El miércoles 29 de marzo los familiares de cuatro detenidos muertos durante un motín en la comisaría quinta de La Plata, junto a agrupaciones de derechos humanos, realizaron una marcha para reclamar la destitución del comisario y de los policías responsables de la masacre, según su co-

municado de prensa, que agrega que ninguno de los fallecidos contaba con causas vinculadas a delitos graves y la celda en donde se encontraban era la destinada a los detenidos por contravenciones. El 29 de enero se produjo en la citada comisaría una revuelta con quema de colchones que provocó la

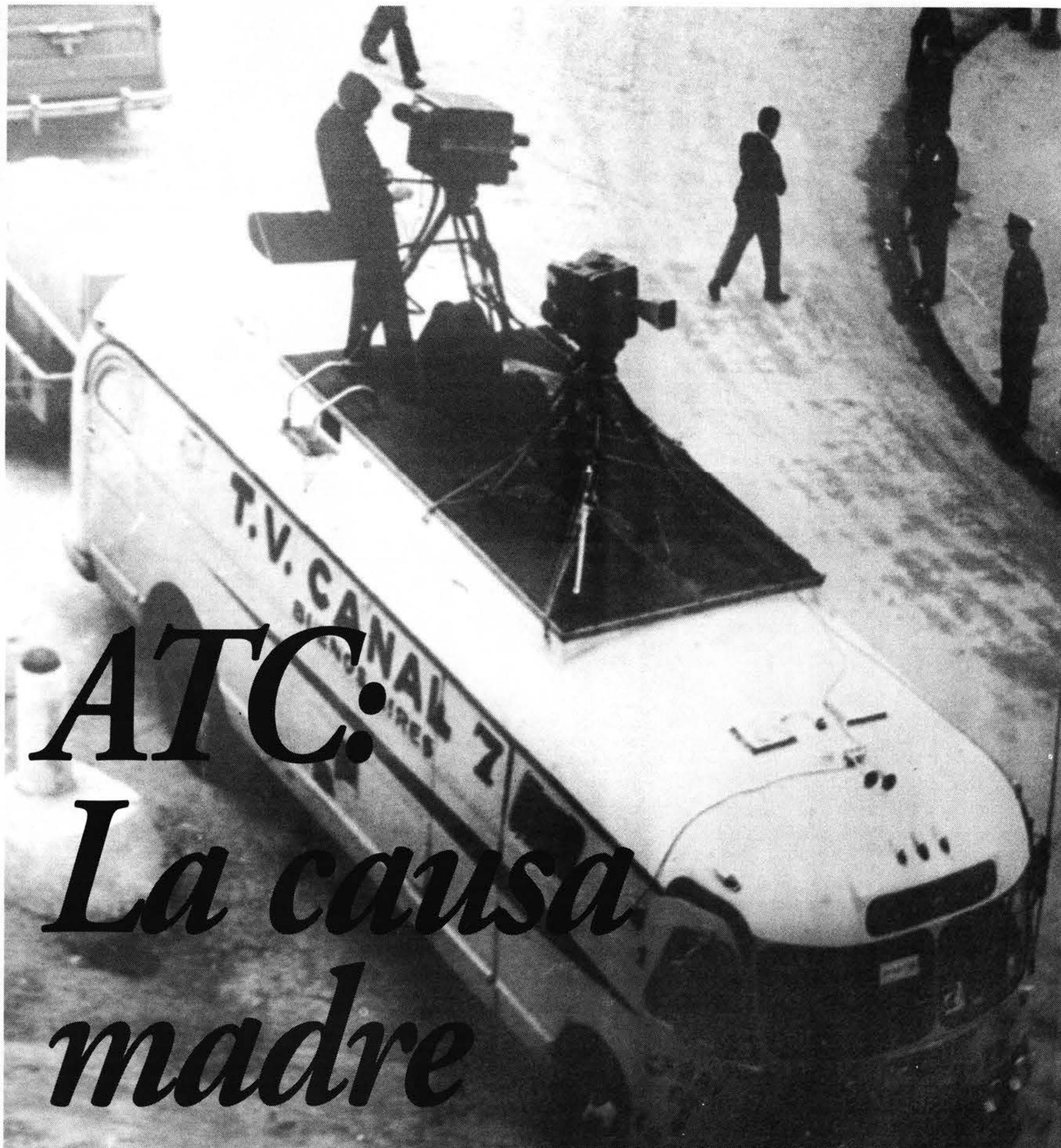
muerte por asfixia de cuatro de los nueve detenidos. El Ministerio de Seguridad inició sumario administrativo a diez agentes que estaban de turno en ese momento y un juez investiga por qué los policías demoraron una hora y media para rescatar a los detenidos, tras ser apagado el fuego.

SOCIEDAD

La corrupción no es un hecho fugaz y solitario. Aparece como una vasta maquinaria que intenta enervar las decisiones del Estado y torcerlas en beneficio de intereses parciales o particulares.

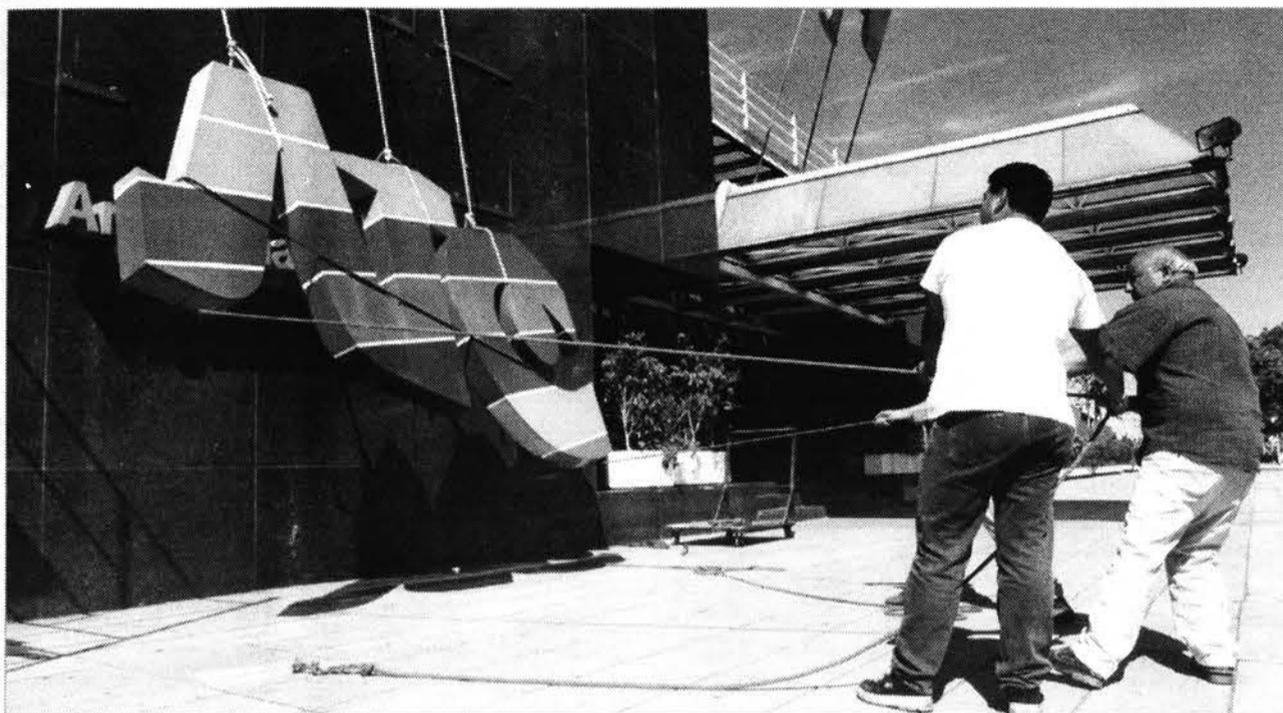
de la sentencia que condenó al ex concejal Pico por enriquecimiento ilícito

El expediente judicial por las irregularidades en el canal estatal



ATC: La causa madre

La cantidad de anomalías consignadas por un fiscal federal ante el juzgado de Carlos Liporaci dan cuenta, no solamente de la ineficiencia administrativa con que el menemismo manejó el canal estatal, sino que aportan suficiente prueba como para acusar a los sucesivos responsables por administración fraudulenta. En los datos de esta causa se basó el informe presentado por la Sindicatura General de la Nación ante la Oficina Anticorrupción



Pese a la difusión de los datos relevantes por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), éstos constituyen, en realidad, la punta de un ovillo que puede ser desmadejado -al menos- desde 1992, cuando ATC se convirtió en Sociedad Anónima, encuadre con el que comenzó a actuar previo saneamiento.

El período que va desde el 31 de marzo del 1992 hasta el 8 de febrero de 1996, momento en que la entidad entró en cesación de pagos y solicitó un concurso preventivo de acreedores, fue analizado por los síndicos Ruben Kwasniewski y Jorge Podhozer. Su informe general, conteniendo los estudios y conclusiones, da cuenta de un desfase patrimonial atribuido a una "ineficiente administración de la sociedad".

"La tercerización de la producción y grabación, la inexistencia de un sistema de costos, el sobredimensionamiento del plantel de personal, las deficiencias en la operatoria de canjes publicitarios y los emprendimientos empresarios fallidos, son producto de hechos y/o decisiones empresariales (o falta de las mismas) que exceden, incluso, una errónea conducción del ritmo societario", agregaron.

Estos y otros datos fueron volcados por el fiscal Carlos Alberto Rivolo, en una causa iniciada ante el juzgado federal, a cargo de Carlos Liporaci. El expediente contiene tal cúmulo de imputaciones que hasta podría considerarse como un verdadero decálogo de la mala administración de la casa pública.

Rivolo propuso investigar el presumible delito de "administración fraudulenta" en perjuicio del Estado, cometido -prima facie- por los responsables del canal y pidió a Liporaci que indague a 14 personas que tuvieron responsabilidad en la conducción de ATC entre 1992 y 1997. El listado de directivos e interventores que serán llamados a declarar incluye a Gerardo Sofovich, Antonio Eduardo López Yapur, Enrique Osvaldo Alvarez, Raúl Armando Rico, Héctor Manuel Fernández, Germán Kammerath, Horacio Frega, Ramón Molina Santander y Norma Haydee Hayes, además de cinco síndicos que auditaban el canal en el período citado.

En mayo de 1997 la Comisión Fiscalizadora integrada por los síndicos destacados en ATC, Ada Lisjak, Juan Carlos Zorrilla y Alberto Tessedro, descubrió que el último balance empresarial aprobado era el correspondiente a 1994, aunque, curiosamente, según consta en la causa, no emitieron opinión al respecto.

El mismo trabajo señala que "una inapropiada estructura de control interno no permite proveer información contable

confiable y asegurar un satisfactorio control de operaciones".

La situación financiera hallada por los síndicos era desastrosa: entre 1994 y 1995 el pasivo ascendió un 53 por ciento y, entre el '95 y el '96, un 26 por ciento.

Cuando ATC se presentó en concurso preventivo, en febrero del '97, la deuda reconocida ascendía a 72,3 millones de pesos.

El dato que demuestra acabadamente que durante estos años el vaciamiento fue descomunal queda al descubierto al observar el patrimonio neto del canal: al cierre del ejercicio '94 registraba un saldo de 49.500.000 pesos, pero, al cabo del '96 había disminuido a 4.515.000 pesos, tal como se exhibió en el informe.

Otro indicador de la debacle fue el nivel de facturación de publicidad, que en el período analizado cayó un 31 por ciento.

La incorporación de la modalidad de abono de haberes por factura insumió 274.000 pesos. El 45 por ciento de ese monto fue pagado a agentes que desempeñaban cargos jerárquicos dentro de la empresa. Además, se incrementó en un 92 por ciento el número de horas extras.

En total, durante el '94, '95 y '96 las pérdidas llegaron a 56 millones de pesos. En esos años, hubo dos emprendimientos con fuerte incidencia negativa: ATC-Cable y la televisación de los Juegos Panamericanos. Entre ambos la pérdida se estimó en 20 millones de pesos.

No obstante que, en los años sucesivos la Secretaría de Medios de Comunicación auxilió al canal, el endeudamiento persistió. Incluso se llegaron a firmar anticipos por montos inusuales, como el concedido a un licenciado de apellido Serdarevich por 330.000 pesos, el 29 de diciembre de 1997.

Asimismo se detectaron carencias de normas y procedimientos actualizados y aprobados para delimitar incumbencias y responsabilidades de los sectores intervinientes en los distintos procesos administrativos y operativos; inexistencia de una política de planificación y control; ausencia de depuración de elementos obsoletos

y actualización del inventario; deficiencias en la operatoria de canjes publicitarios; desigualdad en las tarifas estipuladas según el anunciante; deudas previsionales e impositivas, a raíz de la falta de depósito de obligaciones.

En 1996 ATC SA. firmó un convenio con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). Entre muchas de las irregularidades constatadas en él, puede mencionarse que el canal pagó los derechos por la película *La guerra gaucha*, un film que, por su año de estreno formaba parte del dominio público -lo cual hace prescribir los derechos de sus productores-, provocando un perjuicio económico de 40.500 pesos, según la estimación de la SIGEN.

Las producciones *Mirtha*, de *Liniers a Estambul* y *La casa de las siete tumbas* fueron adquiridas entre marzo y junio de 1996 a valores de 40.500 pesos y 21.760 respectivamente, cuando, los mismos films ya habían sido comprados en febrero del mismo año y pagados 3000 pesos cada uno.

La película *Facundo, la sombra del Tigre* había sido exhibida por ATC SA. en forma de miniserie y en un ciclo especial entre el 12 y el 15 de febrero del '96. No obstante, dos semanas después se adquirieron sus derechos por 13.500 pesos por cada exhibición. Más tarde, el canal compró nuevamente los derechos de la película esta vez por 76.000 pesos por una sola proyección, mediante un contrato con el productor, director y amigo presidencial Nicolás Sargis firmado el 5 de julio de 1996, cuando aún estaba vigente el convenio de exhibición anterior.

Los casos de precios excesivos y compras duplicadas se extienden a películas como *Lola Mora*, *Martín Fierro* y *El santo de la espada*. En tanto, más de 40 films fueron comprados pese a que ya formaban parte de la filmoteca del canal, provocando, según la SIGEN, un perjuicio de 229.500 pesos.

El 22 de enero de 1997 ATC SA. celebró un convenio con la firma Distribuidora de Televisión SA. El acuerdo establecía la entrega por parte del canal de 16785 rollos

para su comercialización en todo el país, sin embargo, antes de firmar no se tomó el recaudo de verificar si el material estaba en buenas condiciones o si, simplemente estaba. Un informe realizado en marzo de aquel año, determinó que alrededor de un 30 por ciento -más de 5000 rollos- presentaba fallas técnicas. Además, entre el material cedido figuraba un total de 2300 rollos correspondientes a programas de producción extranjera o a ciclos cuyos derechos no pertenecían a ATC en su calidad de productora. Más aún, durante los primeros cinco meses posteriores a la firma del contrato, la empresa borró 529 rollos incluidos en el acuerdo. También se detectaron severas fallas en la seguridad del material envasado que se hallaba en un gran desorden.

La SIGEN llegó en junio del '97 a la siguiente conclusión: prácticamente la mitad de los rollos -8100- "no estarían en stock y/o se encontrarían inhabilitados para poder cumplir plenamente con el total de entregas pactadas".

Luego de estudiar el caso, los síndicos advirtieron sobre la posibilidad de que podrían originarse perjuicios patrimoniales y sugirieron "intentar renegociar el contrato". Asimismo, giraron notas a los accionistas por parte de dependencias oficiales: Alberto Kohan (Secretario General de la Presidencia), Raúl Delgado (Secretario de Prensa y Difusión) y Amílcar Antognoni (Presidente de Telam). También informaron a las autoridades del canal.

También investigó a ATC la Auditoría General de la Nación (AGN), aunque el contador comisionado a esa tarea en 1993 se quejó en su dictamen por haber sufrido limitaciones para examinar el estado contable del canal.

Así como desde 1994 no se aprobó ningún balance, tampoco se trazó un presupuesto luego de ese año.

El 15 de enero de 1997 el Auditor General de la Nación, Enrique Paixao remitió un informe sobre control interno (1993) y las contrataciones y otros actos significativos de los años 1994 y 1995. La cantidad de irregularidades señaladas por el

La investigación de la SIGEN

El informe tan temido

Especialistas en distintas disciplinas investigaron para trazar el cuadro de situación legal, contable, informático y operativo en ATC. Irregularidades por doquier.

Presenta importantes problemas de control interno por carecer de manuales de normas y procedimientos y de controles por oposición (...). Por otra parte algunas disposiciones, ya sea normativas o estatutarias, que coadyuvan a la existencia de controles, fueron desatendidas (...). Su presidente actuó asumiendo facultades que excedían las asignadas". El párrafo se desprende de la caracterización incluida en el informe sobre ATC por la Sindicatura General de la Nación, en cumplimiento del convenio entre ese organismo y la emisora estatal.

El trabajo definitivo de la SIGEN, que fue elevado por las nuevas autoridades del canal a la Oficina Anticorrupción, tiene como encuadre el año 1999, sin obviar antecedentes que produjeron consecuencias en el ejercicio bajo análisis.

En su momento, la SIGEN había comunicado al gobierno de Carlos Menem la existencia de anomalías. No obstante, las distintas conducciones de la emisora no modificaron las conductas objetadas. Hubo sí casos en los que se realizaron sumarios administrativos, pero éstos desaparecieron sin dejar rastros.

En casi todos los temas tratados por el informe de la SIGEN, la comisión fiscalizadora existente en ATC había solicitado información a la sociedad, la cual en la mayoría de los casos no fue enviada o fue proporcionada en forma incompleta y tardía.

Cada uno de los temas analizados durante la auditoría fue objeto de graves objeciones.

compras y contrataciones

- Se utilizó el mecanismo de compra directa por montos que superan lo admitido. Y en general no se hizo licitación pública.
- No se justificó la necesidad de las compras.
- Faltan constancias de recepción de los materiales así adquiridos.

- Existen contratos suscriptos sin que las áreas involucradas hubieran emitido su opinión.

- Se realizaron, para contratar una ART, llamados al sistema de concurso de oferta proveyendo a los concursantes de un pliego con pautas distintas de las que finalmente resultaron adjudicadas.

- Es significativa la cantidad de contratos de asesoramiento para desarrollar tareas habitualmente a cargo de personal de planta, sin posibilidad de verificar su cumplimiento.

- Existen contratos desarrollados durante 1998 y 1999 formalizados en diciembre de 1999, poco antes del cambio de autoridades.

- Por la exhibición de musicales, la sociedad anónima *Efect* habría obtenido 3.570.000 pesos (320.000 contantes y sonantes y el resto en segundos publicitarios emitidos sin factura, que fueron re-comprados porque *Efect* no lograba venderlos). Según expertos en programación, ese material puede conseguirse sin costos, debido al interés promocional de los sellos discográficos. Además, se descubrió que el entonces gerente comercial de ATC había sido, meses antes, gerente en una empresa del grupo *Efect*.

- Basándose en el informe, el fiscal a cargo de la Oficina Anticorrupción, José Massoni, denunció ante el Juzgado Criminal y Correccional N° 4 delitos en perjuicio de ATC por 987.831 pesos. El modus operandi fue la realización de contratos por los cuales el canal no recibió ninguna prestación. El fiscal identifica como responsables al ex presidente de ATC Horacio De Lorenzi y los ex gerentes Jorge Serdarevich, Eduardo Gramajo y Edgardo Díaz, entre quienes podría haber existido asociación ilícita.

ordenes de pago

- Se presentan como pagas órdenes que en el registro figuran "borradas".
- Existen órdenes sin respaldo documental y otras autorizando adelanto

auditor Héctor Constantino Rodríguez fue tal que merecería otro artículo. En síntesis, Rodríguez observó: ausencia de manuales de procedimientos; irregularidades en las cuentas; problemas de cobrabilidad a deudores del canal, ventas sin contrato; pago de honorarios - 357.000 pesos- a "Cristina Lemercier y Nino Fortuna Olazabal por programas a designar que no habrían sido emitidos por ATC SA."; falta de información en diversas áreas, desactualización de inventarios, compra de artículos obsoletos, en el rubro deudas comerciales se encontró mora hasta en la tasa municipal de alumbrado barrido y limpieza y en los aportes, tanto previsionales o patronales.

Para el informe de la AGN, el titular del Departamento de auditoría interna de ATC "no estaría liberado de responsabilidades operativas" y en el

Area de Sistemas también había un gran desorden.

Ante la inexistencia de causas exógenas que pudieran influir en el desequilibrio económico de ATC se colige la incidencia de la "pésima administración". Las responsabilidades de la administración recaerá, pues, en "la totalidad de los directores de la sociedad".

Para el fiscal Rivolo, todo lo expuesto sería suficiente para configurar el delito de "administración fraudulenta, dentro del campo del abuso defraudatorio y subsidiariamente en el quebrantamiento de fidelidad, con un sentido pecuniario desfavorable para el titular del patrimonio de ATC (siendo el Estado Nacional el titular del 99% del paquete accionario); esto con independencia de los posibles ilícitos en el campo previsional e impositivo".

El costo argentinísimo

Implementar desde ATC una señal por cable, así como tener exclusividad para la televisación de los Juegos Panamericanos 1994 y revender la transmisión a toda América, pueden aparecer como negocios más que promisorios. Sin embargo, los directivos del canal aguzaron su ingenio para que, entre ambos emprendimientos, se perdieran más de 20 millones de dólares.

Los síndicos intervinientes a requerimiento del fiscal Alberto Rivolo, quien investiga la posible comisión de irregularidades, advirtieron la ausencia de estudios de factibilidad técnico-operativa, económica y financiera. También falta de estudios técnicos sobre la necesidad y características del equipamiento adquirido. Los documentos revisados indican que se pidieron marcas específicas sin dar fundamento, pese a existir otras más baratas. Tampoco encontraron constancias sobre la selección del proveedor *Keytech*. Sí existen papeles donde figuran cuatro montos distintos del equipamiento adquirido, que oscilan entre los 2.207.000 y los 3.474.219 pesos, sin que se justifique el aumento. Esos elementos, tan propensos a subir su precio, fueron recibidos a casi dos años de iniciada la operación, seis meses después del pago total.

Otra búsqueda del tesoro que afrontaron los cada vez más sorprendidos síndicos: los antecedentes de los contratos artísticos. No podían faltar en ese rubro, claro está, clásicos como *Polémica en el bar* o *Argentinísima*. Sobre la adquisición de derechos de series y filmes, no consta cuál fue el proceso de selección y los criterios

seguidos. La cláusula penal del contrato de transporte de señal suscripto con una unión transitoria de empresas integrada por capitales franceses, italianos y alemanes, previó que en caso de rescisión por culpa de ATC, ésta quedaba obligada a abonar el alquiler equivalente a tres años.

Durante toda la operación del cable, se contó con un espacio publicitario para comercializar que -de acuerdo con el valor por segundo- equivale a un total de casi 15 millones. Pero de ese total, se habrían cobrado en efectivo alrededor de 270 mil pesos, apenas el 1,78%. En total, el perjuicio económico provocado por esta iniciativa alcanzó a 9.800.000 pesos.

En cuanto a las contrataciones relacionadas con los XII Juegos Panamericanos, la existencia de socios gerentes en común entre las empresas que participaron de la licitación, son indicio de una probable concertación previa. A su vez, la mayor parte del equipamiento necesario para la transmisión de los juegos, se decidió por compra directa aduciendo urgencia. *Torneos y competencias* ofertó a ATC -por la comercialización mundial de los derechos de televisación- un depósito de dos millones; sin embargo, se eligió a *Spin TV* y *Sports International* que se pusieron con la octava parte de esa suma. Y en general, no consta detalle de los contratos relacionados con la transmisión a otros países y la venta de publicidad, ni de qué países y empresas recibieron la señal del evento. En este caso, la pérdida fue de 10.400.000 pesos.

de haberes cuya autorización es firmada por la misma persona que solicita el beneficio.

- En algún caso, habrían existido "órdenes de pago verbales" emitidas por el presidente de la sociedad. Se trataba de pagos por "asesoramiento integral" para Isabel Altamirano de Frega, su esposa.

contratos

- Los objetos y alcances de las contrataciones no están claramente definidos.
- No existen constancias de la necesidad de la contratación ni de la razonabilidad de los honorarios fijados.
- No existen constancias de cumplimiento de contratos.
- El pago de honorarios no cuenta con aprobación del directorio (sólo consta la intervención de un director).
- Existen convenios de rescisión innecesarios y gravosos para ATC.

convenios

- Se aceptaban en pago por parte de deudores, cheques diferidos que eran comercializados en financieras, comisión mediante.
- Se pactaron condiciones de coproducción que otorgaban prioridades al productor externo en materia de cobros, publicidad y descuentos. Así sucedió con la productora representada por el señor Mauricio Goldfarb (Mauro Viale) para la producción de *Polémica en el fútbol*, que él mismo conducía. La comercialización emitida en las tandas publicitarias podía ser realizada indistintamente por ATC o la productora, distribuyéndose el neto en un 30% para ATC y un 70% para la productora. La publicidad estática colocada en el estudio, se repartía de la misma manera, hecha la salvedad de cinco carteles que la emisora cedía para exclusivo beneficio de la productora.
- No se adoptaron medidas ante reitera-

dos incumplimientos de los deudores del canal. Como ejemplo, con la sociedad anónima *Obe*, cuya titular Siman Menem, productora del programa *Un espacio en nuestro cuerpo*, generó una deuda registrada en la cuenta corriente del canal de 98.405 pesos. De ésta, se pactaron quitas injustificadas que la redujeron a 80.000 pesos. Y ante el no pago, se acordó una nueva prórroga sin aplicarse siquiera los punitivos previstos en el convenio.

Otro beneficiario de la generosidad oficial fue *Cormillot comunicaciones s.a.*, productora del programa *Vivir mejor*. Sin un sustento jurídico, contable ni financiero, y sin aprobación del directorio, a la productora mencionada se le otorgaron quitas de deuda y facilidades de pago. Al 26 de enero de 2000, continuaban impagos 151.000 pesos.

Otro deudor de paladar negro es el señor Ante Garmaz. Dado que en su programa hacía menciones publicitarias

que no pagó, reconoció adeudar al 31/7/98 la suma de 320.438 pesos. Se aceptó que compensara parcialmente esa suma en especie, para lo cual entregó camperas y camisas de jean, camisas de vestir, corbatas, calzado, polvo volátil y base de maquillaje, lápiz labial, corrector de ojeras, sombra y rubor.

material y derechos filmicos

- Durante un inventario en 1999, se detectó un faltante de 192 rollos.
- No existen condiciones de seguridad y ambientales indispensables para la conservación del material.
- No se ha registrado en los estados contables de la sociedad su patrimonio fílmico.
- Se suscribieron convenios de adquisición y exhibición de material lesivos a los intereses de ATC.

Producción:

Juan Bautista Duizeide y Pablo Morosi

"La falta de control ha sido una norma establecida"

La documentación relevada comprendió todos los contratos del período estudiado: 1999, con ATC ya "normalizada" y bajo la presidencia del contable Horacio Delorenzi, así como órdenes de compra, de pago, cheques y facturas; además, se realizaron entrevistas con los funcionarios responsables.

"Si bien con algunos contratados, se hizo todo con gente que ya venía trabajando en la SIGEN", aclara el licenciado Presman, adjunto en ese organismo del doctor Rafael Bielsa. Sólo una bandera argentina ornamenta su sobrio despacho. No hay necesidad del típico retrato autografiado que suele coronar el sitio de los funcionarios, para alinearlo políticamente. Basta con cualquiera de sus respuestas.

- ¿Por qué se requirió un convenio con ATC para investigar su deuda?

- Es una coyuntura especial por el traspaso de gobierno. Los nuevos funcionarios se han encontrado con una situación que tiene un común denominador: el desorden administrativo; con mayor o menor gravedad, se da en la mayoría de las áreas así como la presunción de irregularidades. La falta de control ha sido una norma establecida. Y con una filosofía detrás. Muchas veces se ha escuchado a altos funcionarios del gobierno anterior que el control atenta contra la ejecutividad: *Control tiene que haber, pero con límites. Si no las cosas no se pueden hacer.* Un razonamiento falaz que plantea la antinomia control versus eficiencia. Detrás de eso se esconden otras connotaciones, cosa demostrada en el caso ATC, donde se dio lugar a un deterioro permanente en la eficiencia. Por todo esto nos encontramos frente a una gran demanda de auditorías por parte de distintas jurisdicciones del sector público. Y este organismo tiene una limitación de recursos, de manera que hacemos convenios, presta-



Jorge Presman, vice síndico de la Nación

mos el servicio y nos pagan.

- ¿Cuáles fueron las tareas realizadas?

- Bueno, previamente hicimos una recopilación de la normativa vigente y de toda aquella documentación relacionada con compras y contrataciones en materia informática, los sistemas mediante los que pudiera obtenerse información sistematizada, proveedores, procedimientos, también hubo entrevistas con funcionarios responsables, análisis de la administración contable y relevamiento del estado tecnológico del canal. Es decir un trabajo integral que tuvo inconvenientes no menores.

- ¿Por qué motivos?

- Básicamente porque la administración fue muy deficiente, por no decir otra cosa que aún no está probada. Hubo mucha infor-

mación requerida que nunca pudimos obtener, en relación a convenios, contratos, planillas de control y otros.

- Fuera de la coyuntura, ¿el rol de control regular sobre ATC le corresponde a la SIGEN?

- Toda la administración pública está sujeta por Ley 24.156 al control interno de la SIGEN, órgano rector del sistema de control interno dependiente del Poder Ejecutivo Nacional. La SIGEN tiene comisiones fiscalizadoras dentro de las empresas del Estado, incluso en las cuales queda sólo una participación, aun minoritaria. Periódicamente se hacen informes. Se hizo durante el gobierno anterior, el tema es cómo el Ejecutivo hace uso de ellos. Hay dos alternativas: que los tome en cuenta y tome las medidas que corresponden, o que opte por la inac-

tividad, que eso vaya a parar a un cajón. Nosotros nos hemos encontrado con varios organismos en los cuales los informes señalaban numerosos problemas.

- El monto de la deuda aparece en algunos medios como de 70 millones y en otros de 100.

- Le puedo dar la deuda a junio del '99. La empresa en el '92 se constituye como sociedad anónima: la Secretaría de Prensa y Difusión con el 51% de las acciones; la Secretaría General de la Presidencia, el 48% y el 1% restante, TELAM. Empieza libre de pasivos. Pero no se solucionan los problemas y se comienza un proceso de endeudamiento. En febrero del '96 se presenta concurso de acreedores, denunciando un pasivo de 72 millones 318 mil pesos. Después se hace todo el proceso de verificación de créditos y termina con una deuda concursal total verificada de 55 millones 460 mil pesos. Al 30 de junio del '99 se habían hecho una serie de pagos y de esa deuda quedaban 14 millones 827 mil pesos. Pero lo grave es que se siguió generando deuda, y a la misma fecha era de 48 millones 865 mil pesos. Si a esto se le agrega lo que pueda haberse generado hasta fin de año se llega a los 70 millones.

- Cuando cambió el gobierno, de Alfonsín a Menem, ¿se hizo una auditoría como ésta?

- No recuerdo que se diera una situación así. Soy parte interesada, yo cubrí cargos en el Ejecutivo durante ese gobierno (fue secretario de Control en Obras y Servicios Públicos de la Nación, secretario de Provincias en el Ministerio del Interior, secretario de Coordinación Económica del Ministerio de Economía). Pero creo que la gestión de Alfonsín fue muy transparente.

Gerenciamiento de salud

Hospitales públicos, negocios privados

El gerenciamiento en la atención de la salud no es algo nuevo, nació en los EE.UU. al finalizar la primera guerra mundial. En nuestro país, este sistema se está convirtiendo en un pingüe negocio

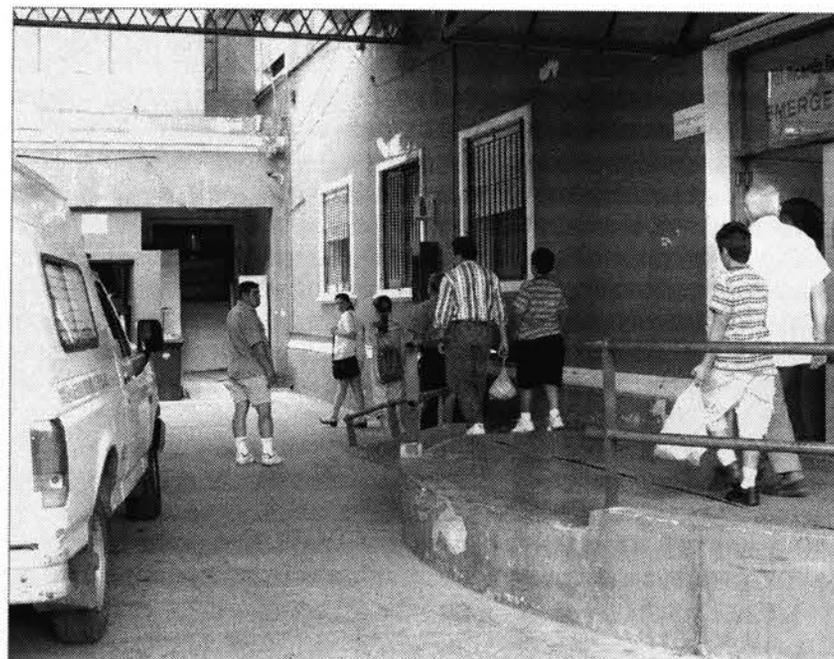
Es la década del '90 cuando las empresas norteamericanas dedicadas al negocio de la salud comienzan a ganar mercados. En Europa, este tipo de inversión privada tuvo un importante impulso en la década del '80.

Cabe destacar que en los EE. UU., este tipo de inversiones llegó a tener un rendimiento económico del 49 por ciento, llevando así al crecimiento de numerosos grupos económicos interesados, lo que llevó a la saturación del mercado unido a altos costos de suscripción de los adheridos.

Frente a estas consecuencias, los grupos económicos decidieron volcar sus inversiones en los países latinoamericanos, llevados de la mano por los procesos de privatización y ajustes o recortes en los servicios del sector público, impuestos por el FMI y el Banco Mundial. Esto facilitó la participación de las empresas aseguradoras americanas y otras multinacionales.

El gerenciamiento en salud abarca los servicios de prestación bajo control administrativo de grandes corporaciones privadas, con sistemas de pago por cápita con variantes según el lugar, el sistema previamente establecido y la calidad de los servicios preexistentes.

Una investigación realizada por Howard Waitzkin y Celia Iriart, de la Universidad de Nueva México, indagó sobre las motivaciones económicas de las empresas norteamericanas para exportar gerenciamiento. En Brasil, Sul América Seguros, obtuvo ingresos por \$1,2 billones durante 1996. Ese mismo año, Galeno Life TIM (Tecnología Integral Médica) -controlada por el multinacional grupo EXXEL-, contabilizó ganancias por \$181 millones.



cias por \$181 millones.

A la hora de definir los objetivos de sus emprendimientos, los ejecutivos responsables de las exportaciones de gerenciamiento de la salud hicieron fundamentalmente hincapié en la retribución financiera y raramente se refirieron al cuidado preventivo o al control de calidad. Asimismo, el apoyo a la educación y a la investigación no fueron mencionados.

La estrategia apunta a acceder a los fondos destinados a la seguridad social en cada país, a través de empresas privadas.

intereses

Precursora, la constitución chilena dictada en 1980 por el gobierno de facto de Augusto Pinochet, avaló la desviación de fondos de seguridad social y sanidad gubernamental a instituciones privatizadas de gerenciamiento de la salud (Instituciones de Salud Previsional ISAPREs), que fueron adquiridas por compañías de seguros multinacionales.

Las consecuencias de la aplicación de planes económicos de corte neoliberal produjeron en varios países, como la Argentina, la disminución del acceso a la atención de la salud. Así como aumentaron notoriamente los pobres, también creció, según puede advertirse en los últimos trabajos del INDEC -octubre '99-, la franja de clase media alta, principales usuarios de estos servicios de medicina prepaga. El pago de las primas para el gerenciamiento de la sa-

lud provendrá de la combinación de las contribuciones del empleador, los llamados "co-seguros" por parte de los pacientes, y los fondos de seguridad social.

Paralelamente, la globalización económica hizo desaparecer las barreras comerciales preexistentes con tratados como el Convenio General sobre Honorarios/Precios y Comercialización, el convenio Norteamericano de Libre Comercio y el Mercosur. Así las grandes firmas multinacionales eligen los programas de gerenciamiento para sus empleados asentados en el exterior.

En el informe sobre el Desarrollo Mundial de 1993, denominado Invertiendo en Salud, el Banco Mundial arguyó que las deficiencias de los programas del sector público obstaculizaban la prestación de servicios así como también la reducción de la pobreza. El informe apoyaba los incentivos para adquirir seguros privados, cesionar servicios públicos, promover la competencia de mercado y enfatizar la prevención y la atención primaria.

Los críticos, aseguran que el BM inauguró la ideología que sostiene que "la salud es un asunto privado y el cuidado de la salud es un bien privado".

metas

En nuestro país el BM y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) impulsaron la idea de convertir a los hospitales públicos "en centros de autogestión", sugiriendo la "reducción de la planta de personal para que este gasto

no sea superior al 75 por ciento del presupuesto total del sector".

Los nosocomios de administración pública que no adhirieron a la modalidad de gerenciamiento sufren el influjo de pacientes cubiertos por fondos de seguridad social privatizados. Por ejemplo, en 1997, los hospitales públicos de Buenos Aires reportaron aproximadamente 1,25 millones de visitas ambulatorias de pacientes bajo cobertura del fondo de seguridad social administrado por privados para jubilados. Estos pacientes de edad avanzada habían padecido problemas para acceder por modalidad de co-pagos, la negación de médicos privados a asistirlos debido a la falta de pago por parte del PAMI y confusión burocrática en la designación de los proveedores.

En San Isidro se entregaron, "llave en mano" a empresas privadas, edificios de salud construidos por el Estado, hecho que generó la protesta de entidades comunitarias y organismos gremiales médicos.

La búsqueda del rendimiento tiene un claro ejemplo en la provincia de San Luis, donde el grupo EXXEL controla 19 hospitales públicos. Los administradores buscaron reducir la proporción de pacientes sin seguros. A fin de atraer pacientes con planes de seguridad social y seguro privado, varios hospitales bonaerenses contrataron firmas administradoras que perciben un porcentaje fijo de facturación. Los costos administrativos y promocionales constituyen el 19 por ciento del gasto anual de los citados ISAPREs chilenos.

En el mismo sentido, se intenta capturar los seguros de los trabajadores activos, sin enfermedades crónicas y de menor edad. De este modo, los pacientes de situación sanitaria económica más endeble son relegados a los servicios públicos.

Entre las compañías y grupos empresarios y financieros que incursionan en este mercado figuran Cigna Seguros, Aetna, Principal Financial Group, American international Group, Exxel Group, a las que se suman las europeas Intersanitas, Grupo Financiero Santander, Banco Viscaya de Bilbao, la alemana Allianz y la suiza Zurich Investment Group.

Omar W. Varela

Ex profesor de Medicina Interna, UNLP

Alicia B.
Solfino

Psicóloga
Clínica

TEL.: 0221-482-1708
1 N° 174 - La Plata

Motín de Sierra Chica: juicio por videoconferencia

Veneno encapsulado

El juicio por el motín de Sierra Chica es, con toda su maquinaria y su escenografía digital, una representación de la justicia a la vez que un proceso real en el que se juzgan hechos reales y personas salidas de la más cruda y de la más histórica de las realidades.

La transformación de la sala de audiencias en estudio de televisión no puede dejar de significar cuánto han crecido los niveles de intolerancia, aún en los aspectos formales, entre la justicia y las personas, en este caso los acusados.

En ello también se lee el crecimiento de la tensión entre algunos individuos -a quienes a esta altura le resultan inocuas las amenazas de penalización- y un sistema al que le fracasa de raíz su pretensión rehabilitadora. Debido a ese fracaso, y al delito que paradójicamente implica para el propio Estado el sostener el crecimiento de la violencia y la locura de las personas al interior de sus cárceles es que se ha llegado a la hora en que se revirtió el axioma universal y entonces el individuo no teme el castigo de la justicia, sino que esta vez la justicia le teme al hombre.

Y no porque sea esto una consecuencia del aumento de la inseguridad y la violencia, de una nueva generación de delincuentes sin códigos y moral, sino porque la peligrosidad atribuida a estos hombres solo se hace verosímil si los hechos suceden en una cárcel argentina y bonaerense. ¿Cómo es posible que resulte verosímil para la sociedad el canibalismo de los amotinados?

Esa verosimilitud no se ha conseguido únicamente con la crónica estricta del

juicio en la que los dichos tibios de unos testigos, la mayoría de las veces no presenciales, le han puesto el condimento morbosos al asunto. Se ha logrado también con el uso del nuevo sistema de enjuiciamiento a distancia y mediante la famosa jaula pensada para los apóstoles.

Esa distancia, así como simboliza el miedo que provocan los acusados en tanto hijos de este sistema penitenciario, calza también con la distancia real que en cualquier juzgado o fiscalía bonaerense ataca la buena intención de los hombres de ley. Aunque sean distancias materialmente diferentes, la diferencia que se instaura dentro de la justicia provincial, se ve aquí y provoca desde escorzo, a quienes son conscientes del grado de irregularidad que implica este juicio, hasta las broncas más pedestres entre los trabajadores y funcionarios judiciales que ven aquí representado el mal reparto al que están sometidos en sus cotidianos.

Así, la gama de contradicciones que subyacen a la puesta en práctica de este proceso vuelve una y otra vez hacia adentro la mirada de quien observa. Y en esa introspección, que debe ir de la mano de una retrospectiva, se descubre que la verosimilitud se ha ido construyendo a lo largo de décadas con el incremento de la violencia civil y estatal.

A lo largo del siglo que tiene el penal de Sierra Chica en el que los ocho muertos de abril de 1996 no deben hacer número ante el resto de los caídos intramuros. Uno de los presos que declaró en el juicio oral dio una explicación genial sobre lo que se le estaba pidiendo; que

contara lo que había visto y escuchado durante la semana de motín. "¡Yo le voy a decir lo que sé, pero no le voy a decir nunca la verdad, porque la verdad no existe. Hubo muertes..., pero muertes hubo y habrá siempre. Todos los días muere alguien en las cárceles argentinas y nadie dice nada. Ahora porque resulta que este caso se hizo famoso, hacen tanto lío...!"

El juicio por la masacre de Sierra Chica inauguró un año en que la situación carcelaria se impone en la agenda gubernamental y mediática. Aunque sea posible reconstruir largos discursos de los últimos gobiernos prometiendo una solución global al problema y hasta haya habido polémicas alrededor de la cuestión, será el 2000 el año que se recuerde como el verdadero incendio de las cárceles.

Los motines han sido funcionales al juego perverso de los penales: han servido para generar recursos ilegítimos al seno corrupto del Servicio Penitenciario Bonaerense -tal como se denunció a través de la prensa- y para saldar, con costados menos horrorosos que en esta manzana, las diferencias entre las bandas de internos, que han sido tradicionalmente parte estructural del sistema.

Así como en este caso, los presos asesinados tenían un compromiso alto con las autoridades de la fuerza, las víctimas han estado habitualmente del otro lado. Un guardia con veinte años en la institución contó sobre Agapito Lencinas, el líder de la banda exterminada, que lo recordaba en una pelea que presencié en el patio de Olmos. Un recién llegado

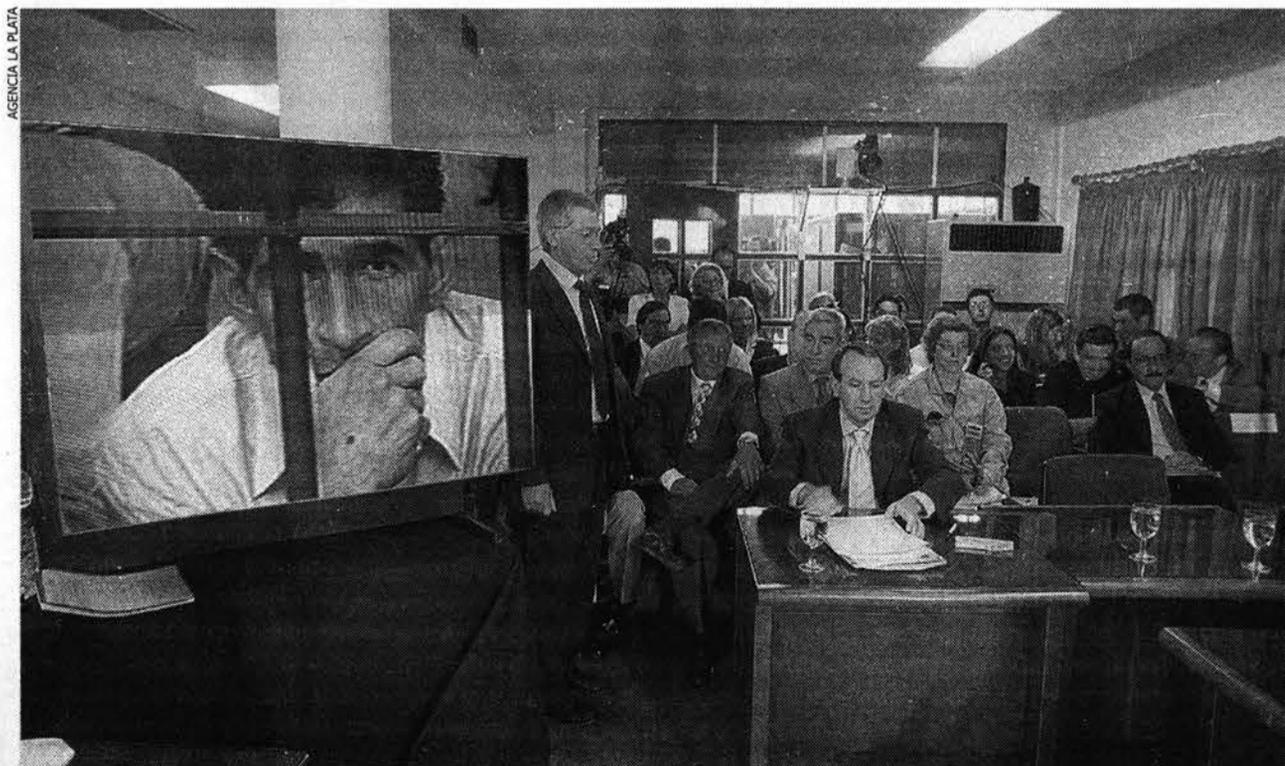
aceptó el desafío de pelear por su desobediencia a la jerarquía interior según la cual Agapo tenía la potestad de iniciar al fulano en la práctica carcelaria de la sodomía. "¡El pibe le dio como no habíamos visto que le dieran. Llegó a tenerlo tirado mientras le daba. El Agapo le alcanzó a decir de costado ¡para pibe, charlemos!, entonces aprovechó para sacar una faca que tenía escondida. Le dio tantos puntazos en la panza que al pibe lo sacamos con las tripas afuera!"

La pelea fue obviamente presenciada por el SPB, que llegó a poner límites cuando estaba casi muerto uno de los combatientes. Ese es el código que se respeta, el de no-agresión con el capo de una banda útil.

De esa manera, el delito al interior de la cárcel pierde sustancia: dentro de un penal como el de Sierra Chica el delito impera. Allí es donde no sólo se comete el delito común, sino donde además el Estado actúa de manera terrorista instaurando el orden a partir del maltrato de los individuos, y entre los individuos, sin desconocer los focos de poder internos, con quienes combate o negocia según la coyuntura, abonada por la propia institución con sus ordenes de traslado, su manejo discrecional del espacio de encierro, su manejo absoluto de la geografía del terreno, dentro del que, nueva paradoja, todos los controles sobre lo que allí sucede no existen.

La labilidad del control inherente al penal resulta inexorable. Por eso el desborde psicótico de Sierra Chica, los hombres que lo protagonizaron, y este juicio, como su consecuencia natural, no hacen más que representar tamizada por esa asepsia tecnológica de la transmisión a distancia, la verdad íntima de un sistema, su enfermedad y su actual imposibilidad de mejoramiento.

La idea de imponer la transmisión como modelo para el futuro, sin percibir ni poner en discusión la pérdida de derechos que puede implicar su mala utilización para el acusado, el estigma y el prejuicio que implica la exhibición de una persona encerrada en una jaula, calando así en los estereotipos fascistas, está dedicada con tino a un cuadro patético como el que vive el sistema penitenciario. Qué mejor que encapsular el veneno que creemos culpable de todo, cuando intentar comprenderlo implicaría una mirada autocrítica tan difícil de soportar como los 24 acusados en un mismo salón, sin rejas, observando como auténticos ciudadanos su proceso.



AGENCIA LA PLATA

Call centers

¿Las nuevas maquiladoras?

En Estados Unidos, 3 por ciento de la población económicamente activa trabaja en un centro de atención de llamadas con sueldos que promedian 24 mil dólares anuales y una aceptable -para esas latitudes- estabilidad laboral. En la Argentina, sus empleados tienen contratos frágiles y sus ingresos suelen estar por debajo de los 500 pesos mensuales

A mediados de la década del 60, muchas empresas estadounidenses instalaron sus plantas en la frontera con México aprovechando la importación de insumos mexicanos sin impuestos y, fundamentalmente, la mano de obra barata proveniente del vecino país. El movimiento respondió al Programa Bracero que, al tiempo que condicionaba a las compañías a reingresar su producción al mercado norteamericano, intentaba poner freno a la inmigración ilegal.

Bautizadas como maquiladoras, las firmas radicadas en la frontera se caracterizaron, durante todos estos años, por someter a sus empleados a condiciones de trabajo cercanas a la explotación. Este fenómeno parece haber desembarcado en la Argentina de la mano de las empresas que ofrecen centros de atención de llamadas telefónicas.

Martín tiene 23 años y para terminar sus estudios universitarios necesita un trabajo de medio tiempo. Lo encontró como telemarketer en una empresa que posee un moderno centro de llamadas que le paga 180 pesos mensuales por trabajar durante seis horas diarias, seis días a la semana, vendiendo sueños de vacaciones con el sistema de tiempo compartido.

Martín se presentó a solicitar el trabajo un sábado y el domingo, sin capacitación previa, se encontró sentado en



frentando su primer llamado desde un viejo galpón, acondicionado para albergar cerca de cincuenta boxes correctamente compartimentados, en el desolado barrio porteño de Barracas.

Margarita Sánchez es una mejicana de 52 años que hace 10 dejó una maquiladora para cruzar la frontera con Estados Unidos y asentarse, legalmente, en Fort Worth, una ciudad pujante que se encuentra a 60 kilómetros de Dallas, Texas. Desde hace cinco años trabaja en el Centro Internacional de Reservas de American Airlines.

El lugar donde Margarita cumple sus tareas es un moderno edificio de seis pisos, que es un gran call center

que recibe llamadas de todo el mundo. Allí, trabajan cerca de 600 personas por turnos que no se extienden más de seis horas con dos francos semanales. A diferencia de Martín, Margarita realizó un curso de más de un mes al ingresar a la compañía y se lleva a su casa más de tres mil dólares mensuales.

Estas diferencias quedaron plasmadas en un estudio realizado por la prestigiosa consultora International Data Corporation (IDC).

Según los datos de IDC, mientras en Estados Unidos más de 80% de las personas que trabajan en los centros de llamada tienen una permanencia promedio de 48 meses y sueldos superiores a los US\$ 24.000 anuales, en la Argentina hay una fuerte participación de mano de obra contratada, más de la mitad, que, casi su totalidad son pasantes.

El dato de IDC es corroborado por la primera encuesta nacional que realizó Help Desk Institute entre las empresas de ayuda a usuarios y servicios de soporte que indica que entre 72 y 74% del personal que trabaja dentro del área de soporte es contratado a terceros. Jorge Arellano, miembro del instituto explicó que 63% de las empresas no poseen plan de carrera para el personal contratado.

En la Argentina, como en cualquier parte del mundo, recursos humanos representa más de 60% de la inversión en un call center, una herramienta poderosa para las empresas que operan en el país, si se tiene en cuenta que los gurues del marketing aseguran que para que una compañía sea exitosa, debe es-

tar cerca de sus clientes.

Al parecer, las empresas argentinas se lo han tomado en serio y pretenden estar cerca de sus clientes, mediante los centros de atención de llamados. A mediados de marzo, este sistema fue parcialmente utilizado para inaugurar la primera experiencia nacional de voto telefónico, que dirimió la candidatura de Domingo Cavallo a la jefatura de gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

De acuerdo a la consultora Trend Consulting/IDC Argentina, durante el año último, el valor del mercado de call centers en la Argentina, considerando hardware, software, recursos humanos, infraestructura, llegó a US\$ 140 millones, dato que representa un crecimiento de 40% con respecto a 1998. "Nuestras proyecciones dicen que en el período 1998-2002 el mercado va a crecer a una tasa anual promedio de 30% y los 13.000 puestos de operador que hoy existen, se duplicarán en el 2002", dice Daniel Marazzo, director de la consultora.

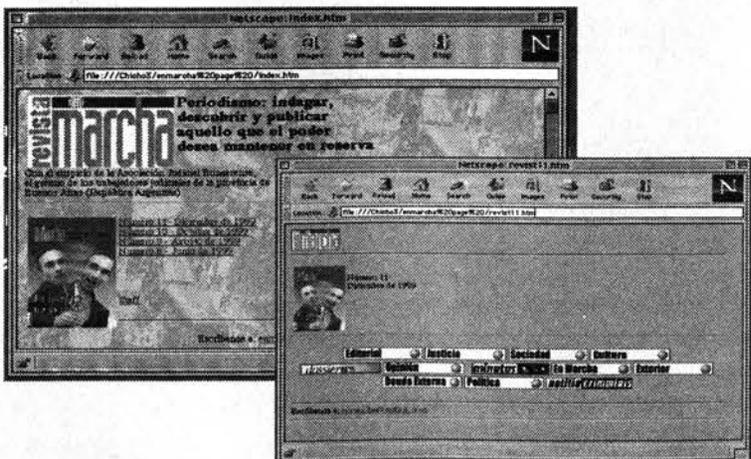
Casi 3 por ciento de la población económicamente activa de Estados Unidos trabaja en un call center. Para el caso europeo, la cifra es de un punto porcentual. En cambio, durante este año, en nuestro país no llegará a 0,3%. "Lo que ocurre en el caso argentino -dice Marazzo-, es que hay un desfase en la adopción de servicios de call centers con respecto a Europa de unos tres años".

Durante 1999, la filial argentina de IDC realizó un estudio sobre este mercado que revela que un tercio de las grandes y medianas empresas argentinas cuentan con algún tipo de solución call center, proporción que aumenta a una de cada dos firmas, si se considera sólo a las grandes. Como en el resto del mundo, la mayoría de los call centers argentinos tienen menos de 100 posiciones de trabajo y los mercados verticales donde estas soluciones están más desarrolladas son: telecomunicaciones y banca y finanzas.

Mientras que en mercados desarrollados como Estados Unidos y Europa se pueden encontrar call centers que incluyen hasta 15.000 puestos de trabajo, en la Argentina, el más grande tiene sólo 1.500.

Rodolfo M. Barros

Estamos en Internet
www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha



Nuestro e-mail:
enmarcha@satlink.com.ar

La protección a la maternidad en la OIT

En nombre de la madre

La protección de embarazadas, madres e hijos recién nacidos será abordada en junio por la OIT. Organizaciones de mujeres cuestionaron algunos puntos del proyecto que se expone en esta página



El proyecto sobre protección de la maternidad en el trabajo fue incorporado en la orden del día de la próxima reunión (88ª) de la Conferencia Internacional del Trabajo prevista para junio por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Tal resolución, adoptada el 16 de junio de 1999 en Ginebra, se basa en las propuestas de revisión del convenio sobre la protección de la maternidad y en la recomendación sobre la protección de la maternidad, ambos de 1952 y, cuyo antecedente inicial data de 1919.

Las disposiciones abordan, "sin discriminación alguna" la situación de las mujeres asalariadas que tienen que ausentarse del trabajo a partir de cierta etapa del embarazo y durante un período posterior al parto, y consideran las consecuencias para la salud y para la coyuntura profesional y financiera, incluidos los gastos derivados de la atención médica y la protección de la salud del hijo.

Básicamente, se propone el cumplimiento efectivo y uniforme, por los países miembros, del otorgamiento

-contra presentación de un certificado que indique la fecha probable de parto- de una licencia de, "por lo menos, 12 semanas" para las parturientas y la protección sanitaria de éstas y sus hijos.

Se prevé la prolongación del período prenatal de licencia por un lapso equivalente al transcurrido entre la fecha presunta de parto y la fecha en que el parto tiene lugar efectivamente, sin reducir la duración de cualquier período de licencia obligatoria después del alumbramiento.

El escrito especifica, además, que en los casos de enfermedad u otros riesgos, "la duración máxima de dicha licencia puede determinarla la autoridad competente", es decir, a cada Estado correspondería definir un período de licencia complementaria, cuando haya complicaciones.

La Oficina propuso que "todo miembro deberá garantizar que los requisitos para obtener prestaciones pecuniarias puedan ser satisfechos por la gran mayoría de mujeres a las que se aplica el presente convenio".

También será ratificada la protección contra el despido en esta etapa, aún después de haberse reintegrado a sus labores. En tal sentido el texto prohíbe que una mujer sea echada a causa de la lactancia durante el período que sigue a su reintegración al trabajo, aunque esta etapa podrá ser conside-

rada según distintos factores.

La citada lactancia incluye el derecho a interrumpir la jornada laboral para alimentar al bebé, que deberán considerarse como tiempo trabajado y remunerarse en consecuencia, aunque no fue especificada la cantidad de interrupciones ni un límite temporal.

En junio estarán en discusión otros temas como el derecho a una licencia por paternidad o si corresponde a los padres adoptivos beneficiarse con una licencia, prestaciones y protección del empleo en el momento de efectivizarse la adopción.

La recomendación postula extender la duración de la licencia a 16 semanas y a una prolongación en caso de nacimientos múltiples, además de garantizar el derecho a elegir libremente el momento en que se tomará la licencia.

También propone un seguro social obligatorio que cubra internación, asistencia profesional antes, durante y después del parto. Y el resguardo de la mujer ante trabajos considerados peligrosos para su salud o la de su hijo, adoptando alternativas pero manteniendo la misma remuneración.

En cuanto a la licencia parental, la recomendación alude a la posibilidad de que, una vez terminado el período de licencia por maternidad, el padre o la madre que trabajan "deberían tener derecho a una licencia".

Crítica

El Encuentro Regional de Mujeres señaló sus objeciones al proyecto presentado ante la OIT, que ya fue ratificado por 36 países, sobre 174 que debían hacerlo. Entre quienes aún no lo ratificaron se encuentra la Argentina. Para la organización la iniciativa "implica una flexibilización de la norma".

El Encuentro puntualizó que el proyecto:

- Modifica el campo de aplicación posibilitando la exclusión de trabajadores cuando las empresas plantean problemas especiales, y no define cuáles son estos problemas.

- No amplía beneficios, al contrario suprime la obligatoriedad de la licencia de por lo menos 6 semanas después del parto.

- Si bien prohíbe el despido por maternidad o lactancia, se admite por motivos no vinculados al embarazo, durante ese período.

- Las prestaciones en dinero pagadas por la seguridad social no están relacionadas con el salario, así que pueden resultar insuficientes.

- La supresión de la norma por la que el empleador no está obligado a costear las prestaciones pecuniarias, incide negativamente en acceso al trabajo por parte de la mujer.

Consenso de Lima

"Mientras tantas mujeres en América Latina sigan muriendo y sufriendo mutilaciones por abortos realizados en condiciones de clandestinidad y precariedad, sus derechos no serán respetados. Mientras los cuerpos de las mujeres sigan siendo violados, maltratados, humillados, ya sea en conflictos armados, en el espacio público o en el espacio doméstico e íntimo, los derechos humanos de todas las mujeres seguirán siendo violados, maltratados y humillados" sostuvieron las organizaciones no gubernamentales de mujeres y feministas presentes en la VIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe de la Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) realizada en febrero, en Lima, Perú.

Del encuentro participaron enviados

de diversos organismos de Naciones Unidas y representantes de 48 gobiernos que incluyeron en sus comitivas a varias Ongs.

En el escrito citado exigieron la "puesta en práctica de la Convención de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la ratificación de su Protocolo Opcional, el Estatuto de la Corte Penal Internacional, así como la Convención de Belém do Pará".

Asimismo, los grupos de mujeres expresaron su "insatisfacción por el estado actual de implementación de la Plataforma de Acción Mundial y el Programa Regional -aprobada 5 años atrás-, que apuntan a saldar la deuda democrática e histórica que las sociedades tienen con las mujeres".

Fútbol y TV

Una pelota en mi cabeza

Primera división, Primera B, certámenes del exterior, Torneo Mercosur, Copa Libertadores, programas partidarios, noticieros deportivos. El balompié copó la pantalla chica. Horas y horas de televisión abierta o por cable dedicadas a esta pasión argentina

Debido a la enorme atracción que produce y el impresionante negocio que genera a su alrededor, el fútbol concentra gran parte del espacio televisivo argentino. En los últimos meses de 1999 alcanzó un promedio de 421 horas semanales del total de la programación de TV abierta y por cable, según una investigación realizada por la Agencia Nacional de Comunicaciones (ANC).

Esta cantidad de horas contabilizadas en el trabajo, representan la suma de los tiempos dedicados al fútbol por cada ciclo de la programación en este período en los canales de aire y cable, incluyendo las repeticiones y el espacio que le brindan los noticieros a este tema, que se promedió en 5 minutos por cada uno.

La relevancia que la televisión

le otorga al fútbol, al punto de modificar su grilla habitual para dar lugar a la transmisión de un partido en horario central, obedece al alto índice de audiencia que consiguen esas transmisiones -especialmente si son en directo-, lo que permite comercializar los espacios publicitarios a valores muy superiores a otros espacios.

A través de las dos principales operadoras, *Multicanal* y *Cablevisión*, la televisión por cable tiene el mayor índice de programas dedicados al fútbol. Durante el mes de octubre del último año, por ejemplo, las 18 señales nacionales e internacionales en pantalla promediaron 391 horas de transmisión semanal, lo que representa un 93 por ciento del total.

El relevamiento de la ANC abarcó a las señales *TyC Sport*,

Multideporte, *América Sport*, *TyC Max*, *Todo Noticias (TN)*, *Cablevisión Noticias (CVN)* y *Crónica TV*, y a las internacionales *ESPN*, *Fox Sport*, *Canal de las Estrellas*, *Radiotelevisión Italiana (RAI)*, *Televisión Nacional de Chile (TVN)*, *TV Galeusca*, *Red O'Globo*, *Televisión Española (TVE)*, *CNN en Español*, *TV5* y *DW*.

En estos días, las horas de fútbol en la TV son aun mayores por la incorporación del tiempo de transmisión del Torneo Clausura, de la Copa Libertadores y, además, por el reciente lanzamiento de la nueva señal de cable de 24 horas de deportes -básicamente fútbol- *Panamericana Sport Network (PSN)*.

Los canales de aire de la Capital Federal, *ATC*, *Azul*, *Telefé* y el *13* - y el pseudo platense *América*, generaron un promedio de 30 horas semanales, lo que equivale a un 7

por ciento del total. Pese a que el índice de horas dedicadas al fútbol en la TV abierta es sensiblemente menor al de las del cable, aquí cuenta en su grilla el programa que concentra la mayor audiencia en este segmento: las emisiones dominicales del clásico *Fútbol de Primera*, que se ve por la pantalla de *Canal 13* con un promedio de 25 puntos de rating.

El cable es un golazo

Con gran diversidad de señales y posibilidades de transmitir durante las 24 horas del día, la televisión por cable es uno de los espacios comunicacionales que mayor importancia le dedica a los deportes en general y al fútbol en particular.

Siete señales nacionales que se

También en Internet

Para los amantes del fútbol en la Argentina, la Red es otra opción que permite no alejarse del todo de lo que genera este deporte. En Internet se puede encontrar de todo: desde páginas que realizan un seguimiento periódico de las competencias hasta galerías de fotos, pasando por sites desde los que se puede acceder a espacios dedicados a todos y cada uno de los equipos del fútbol argentino.

Fútbol Argentino (www.futbolargentino.com.ar): este site fue incorporado hace seis meses a *Star Media*, pero conserva absoluta independencia. Tiene una periódica actualización sobre el fútbol local, no sólo de Primera División sino también las divisiones de ascenso. Cuenta con una sección que contiene un homenaje a los últimos campeones con fotos e información. También se puede consultar datos históricos sobre el fútbol nacional.

Infútbol (www.infutbol.com.ar): cuando lo importante son las noticias sobre fútbol, esta página es la ideal. Todos los días actualiza las informaciones más importantes del fútbol local e internacional. Con un diseño prolijo, recoge la in-

formación de los medios de todo el mundo. También incluye fixtures, tablas de posiciones y un buen seguimiento de las divisiones de ascenso. Desde el foro, los navegantes pueden discutir entre ellos y dar su punto de vista. *Infútbol* es, en conclusión, un medio informativo muy simple y bien realizado.

La Guía del Fútbol Argentino (www.geocities.com/Colosseum/midfiled/2309/Index.html): este site no se destaca por su información ni por su actualización, sino por los datos estadísticos que posee. Tiene información sobre los clubes (estadios, campeonatos, historia), resultados de los últimos torneos nacionales e internacionales y sigue a los jugadores argentinos que se desempeñan en Europa. Aunque su diseño no es muy original, la navegación es sencilla. Contiene un atractivo anecdotario.

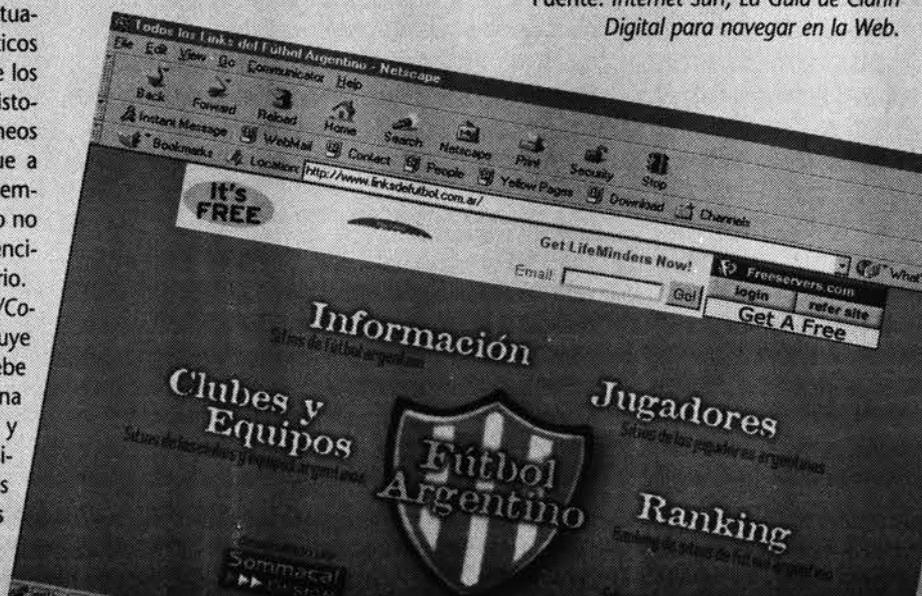
Fútbol Total (www.geocities.com/Colosseum/Lodge/6359): Si bien incluye textos e informaciones históricas, debe tomarse a este site como una buena galería de fotos de fútbol argentino y mundial. Se puede ver aquí muchísimos de los estadios más importantes del mundo, fotos detalladas de las canchas y las hinchadas del fútbol

argentino y de los jugadores más importantes del planeta. Lo mejor: el homenaje a Diego Maradona, con fotos, videos y audios. Si bien es cierto que esta página puede resultar pobre en diseño y en cantidad de información, resulta un agradable álbum fotográfico.

Links de Fútbol Argentino (www.linksdefutbol.com.ar): Para los navegantes que desean encontrar las páginas que

hay en la Red acerca de su club o jugador predilecto, este es el site correcto. Dividido por clubes o por jugadores, el ordenado archivo incluye desde una treintena de páginas dedicadas a Boca Juniors hasta el site del más modesto club Wilde F.C.. Ideal para estar horas navegando en busca de páginas de fútbol nacional, se destaca por su sencillez y su gran cantidad de data.

Fuente: *Internet Surf*, *La Guía de Clarín Digital para navegar en la Web*.





El reciente lanzamiento de la nueva señal de cable de 24 horas de deportes -básicamente fútbol- Panamericana Sport Network (PSN) acapara a todos los futboleros. El deporte del balompié en todos los idiomas. Todos los partidos de la Copa Libertadores y Copa Mercosur, en el continente americano; y la copa UEFA y Copa de Campeones en Europa; las ligas de España, Francia, Italia e Inglaterra. Es decir, todo el fútbol.



Todo Noticias (TN) dedica un programa diario, en dos ediciones, con el deporte nacional e internacional. TN Deportivo ofrece la cobertura del fútbol argentino, con la información de todas las categorías de la AFA, como así también la actualidad de este deporte en todo el planeta. De lunes a domingos por la señal de cable de canal 13.



Cristian Garófalo y Alejandro Fabri en la pantalla de TyC Sport. El programa Fútbol X 2 repasa todos los encuentros disputados cada fin de semana en el torneo local de Primera División de la Asociación del Fútbol Argentino. El resumen de dos partidos por jornada. De lunes a viernes en el canal de Torneos y Competencias.

emiten entre los principales operadores de la televisión por cable, Multicanal y Cablevisión, generaron 222 horas semanales promedio dedicadas al fútbol durante octubre de 1999, lo que representa casi el 57 por ciento de un total de 391 horas que transmitió toda la TV por cable que llega al país, lo que significa la sumatoria de las señales nacionales e internacionales, según el ya citado informe.

Cabe señalar que la cifra final del trabajo obedece a que estas señales transmiten durante las 24 horas, en algunos casos por ambos operadores, y los programas dedicados al deporte del balón pie son repetidos en distintos horarios.

En otro tramo, el informe detalla que la mayor parte de estas horas fueron generadas a partir de la transmisión de los distintos partidos de fútbol jugados por el torneo de Primera División de la Primera B Nacional de la Argentina, por el Torneo Mercosur, y por certámenes de Francia y Uruguay. Otra parte del segmento contempla la amplia gama de ciclos específicos dedicados a un sólo club (los llamados programas partidarios), noticieros deportivos, espacios en donde el fútbol aparece como el principal tema, además de la información generada en los informativos.

Por último, la investigación destaca que en el promedio por semana, la señal de cable TyC Sport concentró una emisión de 65 horas exclusivamente de fútbol, seguida por Multideporte, de Multicanal, con 52 horas; el canal deportivo de Cablevisión, América Sport, con 26 horas; y finalmente el sistema de transmisión codificado, TyC Max, con 13 horas. En tanto, entre las señales nacionales de cable dedicadas exclusivamente a las noticias, TN concentró en el fútbol un promedio de 27 horas por semana; CVN, 25 horas; y Crónica TV dedicó al juego pasión de multitudes, 14 horas.

Alguna ocurrencia, ninguna idea

La relatividad del "demasiado" puede llevar a conclusiones equivocadas si de analizar la cantidad de oferta de fútbol por televisión se trata. Es que la reacción primaria de quienes no están demasiado interesados en el tema, es más o menos coincidente.

Tanto en los canales de aire como en los de cable, casi no hay respiro -ni recesión de temporada- para quienes buscan otra cosa. En la Argentina y en casi todo el mundo. En todo caso habría que preguntarse si las alternativas al fútbol televisado son lo suficientemente atractivas para los consumidores de televisión, para que los quejosos olviden sus demandas ayudados por la magia del control remoto o del zapping.

Salvo excepciones, es generalizada la queja alrededor de la falta de calidad de la televisión en nuestro país. Y en casi todos los demás países también.

La recesión a que nos llevaron los remezones de la década menemista, acompañó, en especial en el interior, a una notoria deserción de los abonados a los cables, que sin embargo no significó un incremento de audiencia en los canales de aire, que cada vez se contentan con menos rating.

De los cincuenta puntos que orillaban Susana Giménez y Marcelo Tinelli un par de años atrás a las cifras actuales, verano mediano, hay una brecha tan importante como inexplicable por los responsables de programación de los canales de aire.

Pero salvo Fútbol de Primera, que no es para nada "una idea de Carlos Avila", sino de quienes promediando la década del '80 en ATC pensaron una manera más atractiva de televisar el fútbol, ninguno de los demás productos del dominante y monopolístico Torneos y Competencias, propone nada diferente a más de lo mismo. Y así quedaron en el camino costosísimos engendros como La Red Deportiva (de lunes a viernes por ATC al principio y luego por Azul) o El Deportivo (domingos primero a las 20 y luego de medianoche por Telefé) o El Equipo de Primera (en primera instancia una vez por semana, después del mundial de Francia de lunes a viernes, en 1999 los martes y los jueves y ahora parece que nunca más) en palmaria demostración de la falta de ideas de quienes sólo tienen circunstanciales ocurrencias, guarecidos bajo el ilimitado paraguas del poder.

Diego Bonadeo

DEUDA EXTERNA

*L*a nueva economía está construída sobre las viejas virtudes:
ahorrar, invertir y dejar que las fuerzas del mercado funcionen.

Lawrence Summers, Secretario del Tesoro de EE.UU.

Tercera vía

*El discreto
encanto del
capitalismo*



La frase y el concepto que expresa, Lya son autónomos de su contexto inicial y célebres: "Es necesario cambiar algo para que todo siga igual". El italiano Giuseppe Tomasi di Lampedusa -en su novela *Il Gattopardo*- la puso en boca del príncipe Salina; un personaje que, asediado a fines del siglo XIX por el avance republicano fundador de la moderna Italia, se finge progresista para conservar sus privilegios. A través del film magistral de Luchino Visconti basado en la obra de Lampedusa, ese proceder se hizo famoso. Y hasta surgió un adjetivo para calificarlo, vinculado al animal que distingue el escudo de armas del príncipe: *gattopardista*.

Globalización, neoliberalismo, aldea global, fundamentalismo de mercado, también son ya términos célebres. En ocasiones usados como sinónimos (sin la claridad del cínico noble de Lampedusa); en otras, con distintos matices valorativo-ideológicos. A ellos se enfrentaría -según reza una publicitada teoría política- la llamada Tercera Vía. Una forma de oposición "racional y posible" al modelo económico imperante a nivel internacional. Una posibilidad propuesta como panacea precisamente desde los centros de poder. ¿Una táctica *gattopardista*, acaso?

todo el mundo en el riel

El modelo económico vigente genera cada vez menos ricos. Pero se trata de ricos cada vez más ricos; y al tiempo que va creciendo la cantidad de pobres, estos son cada día más pobres. Los trescientos sujetos más ricos ganan la misma cantidad de dinero que los 6.000 millones de habitantes del planeta. En México, por ejemplo, la persona más adinerada gana lo mismo que sus 17 millones de compatriotas más pobres. En la mayoría de los países, además, el grueso de la población empobrecida está integrada por niños. ¿Puede ser más desalentador el futuro? Sin embargo, al decreciente número de poderosos cada vez más poderosos, no parece importarles la penosa situación de la creciente masa de excluidos.

De persistir estas condiciones, se corre serio riesgo de que el sistema económico mundial, a mediano plazo, explote o implote. La primera de las alternativas se daría, si predomina entre los factores perniciosos la imposibilidad de resistir la presión de los millones de excluidos, que sobreviven en la miseria sin ningún futuro. Se daría en cambio la segunda, si se cumple con las prédicas de varias organizaciones religiosas -la Iglesia Católica, el Consejo Mundial de Iglesias, y varias congregaciones judías- de incluir en el Jubileo del Año 2000 a la deuda externa de los países pobres. En tal caso, el sistema no podría resistir la pérdida de "savia vivificadora" que es para él la explotación de los países del Tercer Mundo y el mantenimiento de grandes bolsones de pobreza en los del Primero.

Además de las voces de alarma que ya alzan algunos analistas oficiales del Primer Mundo como Kissinger y Breszinski, u organizaciones tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, se han producido dos hechos muy significativos: el otorgamiento del Premio Nobel de Economía al hindú Amarty Sen, y la propuesta de una Tercera Vía por los más altos estamentos políticos de Occidente.

Durante las dos últimas décadas, éstos fueron otorgados a monetaristas de la Escuela de Chicago. Los *Chicago Boys* que padecemos desde que importara sus teorías y sus camisas a rayas el ministro Martínez de Hoz. En 1997 le fue otorgado por sus estudios sobre ingeniería financiera a Myron Scholes y Robert Merton, quienes pasaron a trabajar como asesores en la *Long Term Capital Management*, una compañía de inversiones de riesgo que llegó a manejar fondos cercanos a la friolera de 100.000 millones de dólares. La financiera estaba a cargo de John Meriwether, a quien llaman "el alquimista que convierte el oro en plomo". Las desafortunadas inversiones especulativas de los laureados apostadores provocaron su caída, y obligaron a sus amiguetes a otorgarles un fondo superior a los 4.000 millo-

nes de dólares, para no globalizar el pánico financiero que provocaron.

En 1998, en cambio, premiaron al Dr. Amarty Sen por sus estudios sobre economía y pobreza, que incluyen conceptos tales como:

"El progreso de una nación no puede medirse solamente por el aumento de su Producto Bruto Interno", tal como lo hacen el FMI y la mayoría de los economistas. "Hay que analizar pobreza y progreso; las capacidades de funcionamiento de las personas; si se satisfacen o no sus necesidades de nutrición, salud, vivienda, autoestima, etcétera".

"Sin desarrollo social no hay desarrollo económico sostenido". "El capital humano es fundamental para el crecimiento económico rápido y participativo".

"Los déficits de nutrición, salud, educación, se pagan con incapacidades de funcionamiento personal y con trabas para el desarrollo".

"La equidad es fundamental para elevar niveles de vida aunque el PBI no sea demasiado elevado, como ocurre en Costa Rica".

"Es necesaria una economía con rostro humano".

sin locomotora

El 21 de septiembre de 1998, en el foro internacional titulado *El Fortalecimiento de la Democracia en la Mundialización Económica* -realizado en la Universidad de Nueva York en forma paralela a la Asamblea Anual de las Naciones Unidas- nació la Tercera Vía. En la mesa de partos estaban sentados el presidente de EE.UU. Bill Clinton, el premier británico Tony Blair, su par italiano Romano Prodi y el presidente búlgaro Peter Stoiyanov.

Según sus mentores, la propuesta retoma la ideología de centroizquierda y la adapta a los retos económicos (no de desarrollo) del Siglo XXI, para lo cual propone: "Se debe mostrar que hay otra forma de vivir después del 2000. Es necesario un Estado regulador aunque no protector. Lo que hace falta

es un gobierno activo pero no grande, para que exista un mundo de derechos con responsabilidades obligatorias, así como una asociación entre empresarios y mano de obra, con salarios mínimos asegurados". Además, ratifica el fin del Estado de Bienestar pero propone un liberalismo con intervención social.

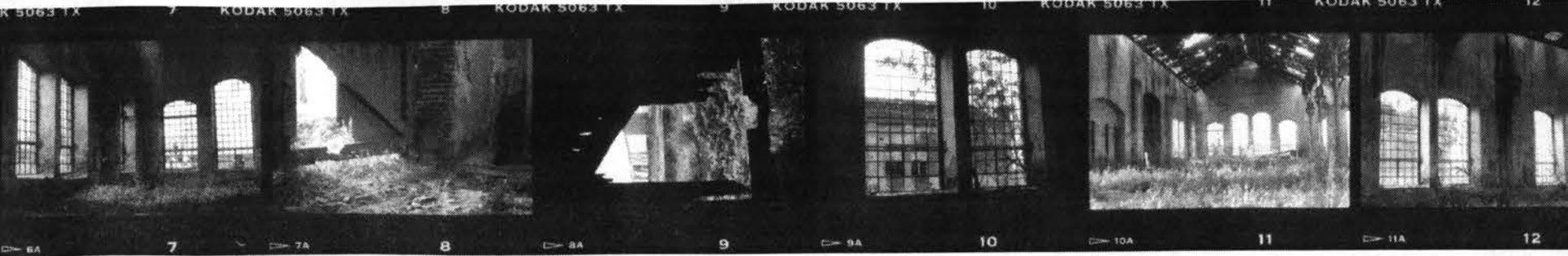
A su vez, en opinión del sociólogo Alain Touraine, "la vía comunista ya no existe desde la caída de la U.R.S.S.". Y la liberal, que asigna al mercado la tarea de distribuir recursos y tomar decisiones, "está creando demasiados problemas socio-económicos". Por lo cual, concluye, "hace falta una tercera vía que, respetando las leyes del mercado, desarrolle una activa política social que permita recuperar a los excluidos del modelo".

a descarrilar

Presenciamos el nacimiento de una nueva obra maestra del gattopardismo, porque los hechos ya están demostrando la inviabilidad de la cacareada Tercera Vía. Mientras se continúe con el pago de la deuda externa, continuará el deterioro de los países subdesarrollados. Si se hace justicia y se suspenden los pagos (que pueden incluso llegar a considerarse ilegales), el modelo socio-económico por aplicarse tendría que ser totalmente diferente del actual.

El presidente De la Rúa formó un gabinete en el que dominan los economistas: Machinea, Rodríguez Giavarini, Llach y López Murphy. Y se adoptó -presumiblemente de buena fe- una solución tipo Tercera Vía. Se terminó con la frivolidad menemista que impregnaba al modelo, y se está luchando contra la corrupción que nos agobió durante la última década. Pero siguen intactas las bases programáticas del modelo socio-económico que nos llevó al abismo. En tales condiciones, ¿hay posibilidades de éxito?

Horacio Ballester
Coronel (R) integrante
del CEMIDA



EXTERIOR

Y
la traición

tengo la certeza de que mi sacrificio no será en vano; tengo la certeza de que, por lo menos, será una lección moral que castigará la felonía, la cobardía y

Salvador Allende

Volvió el asesino a la escena del crimen

La primavera del Patriarca



"Lo de Pinochet fue una mariconada internacional", sentenciaba un general chileno retirado, poco antes de que se hiciera pública la decisión del gobierno británico de permitir el retorno del viejo dictador a su país. Los que deseaban otro desenlace podrían decir lo mismo, luego de ver la actuación que le ha valido el Oscar trucho que circula por Internet



En el transcurso de este proceso se han esgrimido varias razones tendientes a cancelar la posibilidad de que Pinochet fuera llevado ante los tribunales españoles. Todas ellas remiten a temas debatibles y definen las diversas posiciones políticas en juego. Para decirlo desde el principio: ésta nunca fue una cuestión exclusivamente jurídica, y no se resolverá como tal. El argumento de las razones humanitarias es el que finalmente ha sido decisivo, pero es también el más débil. No justifica a Pinochet; le permite escaparse. Es el último recurso y el que abona la idea de la política como un juego de negociaciones espurias. Pero la política es más que eso y ha estado presente en este proceso de modo más fundamental.

Desde este punto de vista se han planteado otras cuestiones ciertamente más significativas. Una de ellas es la de la calificación de los hechos. Esta discusión —desde que Garzón recibió la querrela, inicialmente contra los militares argentinos— era relevante, dado que sólo en tanto los crímenes en cuestión configurasen delito de genocidio o contra la humanidad podía justificarse la competencia española. Los abogados de la acusación debieron, en su momento, defender la idea de que la categoría de genocidio se aplica también cuando la diferenciación del grupo sobre el cual se implementó una política de exterminio es debida a motivos político-ideológicos, y no sólo a su pertenencia étnica, religiosa o nacional.

Para empezar había que aceptar que los golpes de Estado que se produjeron en estos países en la década del setenta no venían a salvar el orden constitucional, sino a violentarlo; que ninguna de las crisis que vivían esos países (provocadas, en gran medida, por quienes luego convocaron a las Fuerzas Armadas) justificaba esa acción subversiva (sí, subversiva. Por fin vemos reaparecer esa palabreja con otro significado que el que la propaganda dictatorial le impuso). Si hubiera prevalecido una concepción como la que expresaba el fiscal español Fuingariño, al cuestionar la competencia de Garzón, las cosas hubieran sido diferentes.

Decía Fuingariño: "... no cabe olvidar que las juntas militares no pretendían sino la substitución temporal del orden constitucional establecido mediante un acta institucional que tenía por objeto, precisamente, subsanar la ineficiencia de que ese orden constitucional adolecía para

mantener la paz pública." Desde su punto de vista, el accionar de estas dictaduras no constituyó terrorismo de Estado. Evidentemente, el marco interpretativo condiciona la reconstrucción y calificación de los hechos. Y la discusión que debe darse en torno a estas definiciones fundamentales no es meramente jurídica, ni exclusivamente historiográfica. Es política.

La posición del (políticamente más correcto) gobierno de Frei tuvo en cambio como eje la defensa de la soberanía chilena, aparentemente lesionada por la acción judicial europea. Dejemos de lado —sin olvidarla— la evidente contradicción y mala fe de una posición que, al tiempo que reivindica la autodeterminación en este plano, abre los brazos a la extraterritorialidad de los capitales y se somete al poder de decisión de los centros financieros mundiales. Y la aquiescencia de un sector de la sociedad y la clase política chilenas a la documentada participación norteamericana en la conspiración contra el gobierno de la Unidad Popular. Lo cierto es que la aplicación transnacional de la justicia pone efectivamente en jaque la noción tradicional de soberanía de los estados, teóricamente asociada al ejercicio autónomo y monopólico de la capacidad legislativa, judicial y represiva en un territorio.

Pese a que se cuenta ahora con una serie de principios y de normas que se presumen (en general) universalmente válidos, sigue abierta la cuestión de quién tiene la autoridad para aplicarlos. La creación de un Tribunal Penal Internacional está aún en discusión, sujeta a la negociación entre estados, algunos de los cuales (como es el caso de EE. UU.) procuran condicionar fuertemente su capacidad real de sancionar los crímenes ya tipificados (sólo cuando ellos los cometan, claro). Lo que tenemos aquí son tribunales nacionales que echan mano (afortunada-

mente, en este caso) de un cúmulo de normas derivadas de una serie de declaraciones, convenios y pactos que dan cuerpo a un Derecho Internacional, para aplicarlo en relación con acciones criminales cometidas en y por otros estados (o, más propiamente, por sus miembros).

En este sentido, podría pensarse que la situación es aún formalmente irregular, puesto que no existe lo que los teóricos pactistas llamaban una "autoridad común" a la cual los particulares pudieran apelar para resolver sus controversias. Sin embargo, no es más *irregular* de lo que fue cuando los aliados juzgaron a los jefes nazis en Nüremberg. (Ni qué decir del juicio de Eichman, llevado ante un tribunal israelí luego de ser secuestrado en Argentina).

En aquel caso, la decisión de ir más allá de lo que los procedimientos formalmente reconocidos establecían ha constituido el paso que hizo avanzar luego el ordenamiento normativo al que ahora apelamos. Y ésa fue una decisión política. Que la posibilidad de que ello ocurra depende en gran medida del poder real de quien se erige como juez, es una verdad histórica que se verifica continuamente y representa la arista más *peligrosa* de este asunto. Pero esto no se evita pretendiendo que el Derecho se crea a sí mismo, sino atendiendo al modo en que se configuran las relaciones de poder en y entre los estados.

También sucede que estos saltos cualitativos en la concepción y el funcionamiento de la justicia se legitiman de cara a la sociedad civil en la medida en que representan una satisfacción de demandas y necesidades que allí se originan. En el caso Pinochet, nada habría ocurrido de no ser por la acción continua de los organismos defensores de los derechos humanos, de sus militantes y los de algunas organizaciones políticas, quienes encontraron el modo de canalizar su exigencia de justicia y verdad a través de los resquicios del aparato judicial existente.

El retorno de Pinochet a Chile no es resultado de una aplicación pura de procedimientos algorítmicos, sino de una presumible negociación entre gobiernos. Pero el proceso que antes condujo a su detención —y alentó en muchos la esperanza de verlo sentado en el banquillo de los acusados— tampoco surgió de la nada. Hubo una concepción de la justicia y una voluntad de realizarla de parte de quienes —pese a su propia diversidad de orígenes y filiaciones— han coincidido en considerar que la re-



presión dictatorial era injustificada y no debía quedar impune. Y que era responsabilidad de toda la humanidad (o, en su defecto, de quien se atreviera a asumirla) aplicar el debido castigo. Visto el final de este capítulo, está claro que esa demanda de gran parte de la sociedad universal no ha contado con la mediación de actores políticos con suficiente poder como para imponer otro curso a los hechos. Al menos por ahora.

En su argumento más estrechamente político, el gobierno de la Concertación alertaba sobre las consecuencias desestabilizadoras que sobre la transición democrática podía tener la detención de Pinochet. Ahora ese temor fue aventado. Pero, en el interín, la derecha chilena se ha reorganizado electoralmente tras la propuesta de un candidato que se desentendió públicamente de la suerte del ex dictador. Y la socialdemocracia ha alardeado sobre su capacidad para saldar internamente su deuda de justicia. Pinochet ha regresado, pero la casa no está en orden.

En la medida en que la mentada transición ha querido construir una democracia sin justicia, celebrando su carnaval mientras hay chilenos que no pueden retornar aún a su país, mientras hay muertos sin sepultura, criminales en sus puestos y cómplices en sus oficinas, esa *desestabilización* podría abrir la puerta a una recomposición del mapa político hacia condiciones que hagan posible una democracia real, no *tutelada*. Ello requerirá bastante más que un timorato abstencionismo. Las voces que clamaban "Juicio a Pinochet" cuando Lagos se asomaba al balcón de la Moneda ya han planteado su demanda. Resta saber qué respuesta tendrá para ellas este nuevo socialismo en el gobierno, que recordó a Salvador Allende en su discurso. Pero que no se atrevió a nombrarlo.

Medios y elecciones

Prensa chicha

Algo ocurre en el Perú, aunque los comedidos voceros oficiales repitan a los cuatro vientos que no. Para los analistas políticos, el homogéneo silencio informativo se convierte en una confesión de parte

Los noticieros de televisión inician sus ediciones matinales y nocturnas con un horrible degollamiento, la captura de un peligroso hampón, violaciones de menores, un señor que busca a su hermano hace 60 años, algún OVNI visto desde Lima o las últimas cirugías de algún popular travestido de la farándula limeña. Y el cotidiano itinerario presidencial.

Eso no tendría mucho de raro si no fuera porque faltan pocos días para elegir al mandatario y a los miembros del Parlamento para el primer quinquenio del siglo XXI. Hay nueve candidatos -incluido el presidente Fujimori, que va por una segunda reelección consecutiva-, pero prácticamente los candidatos opositores no tienen cobertura, ni siquiera el día que presentaron públicamente sus candidaturas. Si tuvieron alguna presencia, fue para ser objeto de burlas, insultos y ácidas críticas.

Los electores no conocen aún las propuestas de los candidatos. No hay debate. Y cuando salieron en pantalla de señal abierta, se les iba el tiempo en responder a las acusaciones de todo calibre. Tampoco, como en otras oportunidades, se ha difundido, ni por televisión ni por otros medios, el uso correcto de la cartilla electoral, algo que preocupa a los observadores. Dentro y fuera del hogar, los peruanos reciben el optimista y altisonante mensaje del gobierno, que les dice: "No podemos parar". Adon-

de uno dirija la vista, en casi todo el Perú, los *ayayeros* -así llamados por el propio presidente- cubrieron cerros y paredes con el lema "Perú, país con futuro" y "Perú 2000".

La televisión de señal abierta -seis canales, uno de ellos del Estado- decidió a inicios de año que no aceptaría la publicidad pagada de los candidatos opositores. El Estado es su principal cliente y ha doblado la inversión publicitaria en los dos últimos años, cuando la publicidad privada se ha reducido por la recesión. Sus representantes salieron ante la opinión pública diciendo que les asiste el derecho de abstenerse de tomar parte en el debate electoral. Sin embargo, como ocurrió en la primera reelección de 1995, en sus noticieros domina la imagen del presidente-candidato, Alberto Fujimori.

"¡Pero si toda campaña política es como la llegada de la Navidad para la televisión!", comentaba asombrada una destacada reportera ecuatoriana invitada a un foro sobre Prensa y Elecciones, quien no entendía cómo se puede rechazar

publicidad pagada en un mercado siempre ávido de recursos, como es el televisivo. Menos cuando éstos escasean.

algunas perlas

La organización civil Transparencia, reconocida como observadora del proceso electoral peruano, realiza desde noviembre un acucioso seguimiento del espacio informativo que se dispensa a los candidatos en carrera. Y los resultados confirman las evidencias. Han trabajado también con las portadas de la llamada *prensa chicha* -ellos le llaman prensa de menos de un sol, por el bajísimo precio que la hace accesible al pueblo-, caracterizada por las vedettes que rebosan de las tangas, los insultos a la oposición, la sangre y los escándalos de farándula.

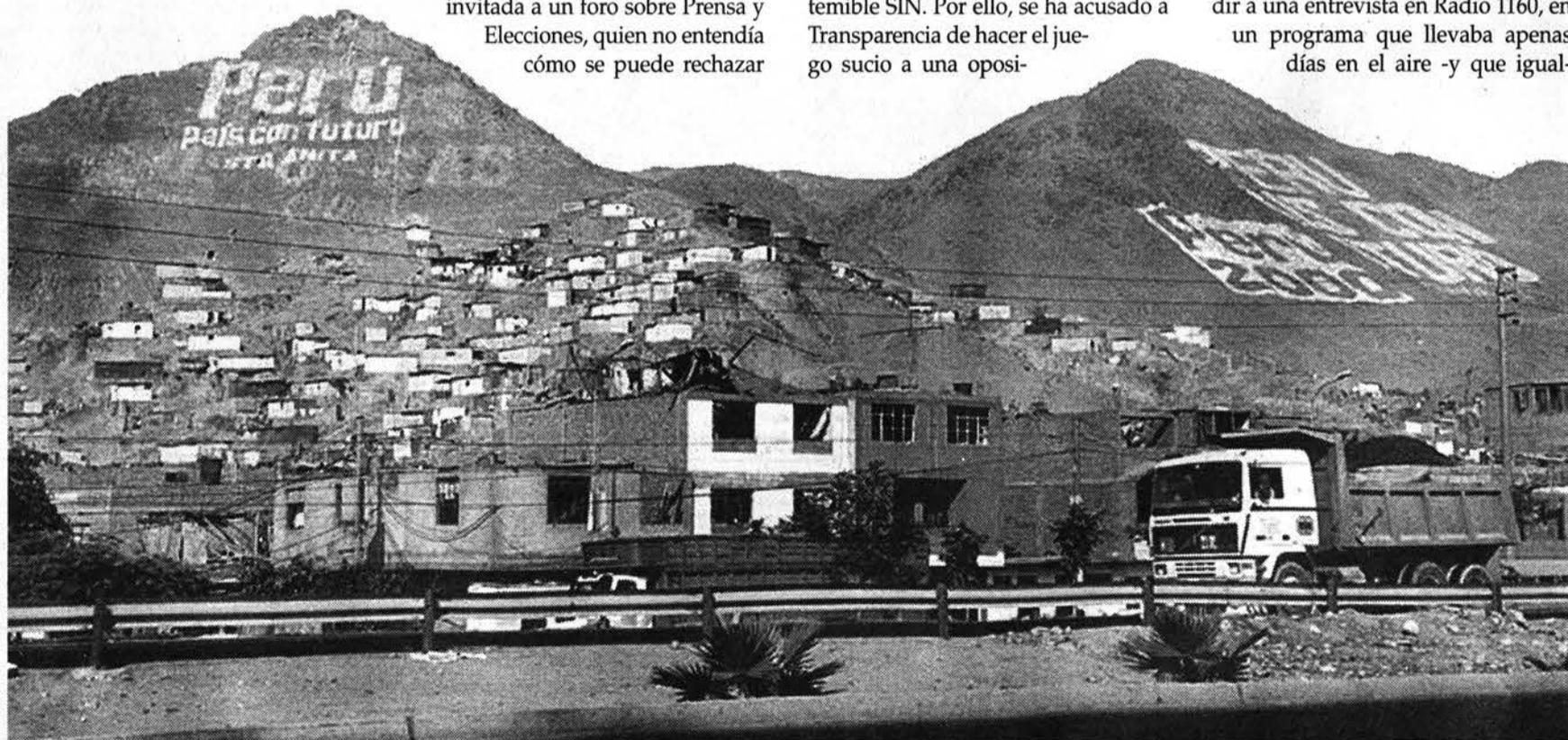
Trabajadores despedidos de uno de estos ocho diarios denunciaron hace poco que éstos son financiados por el Servicio de Inteligencia Nacional, el temible SIN. Por ello, se ha acusado a Transparencia de hacer el juego sucio a una oposi-

ción que no se cansa de denunciar, ante los foros internos e internacionales, la existencia de irregularidades en el proceso.

¿Y la prensa independiente y la prensa opositora? Sobrevive por los cientos de compradores que se llevan su diario, cuidadosamente doblado, de los kioscos. El diario *Liberación*, dirigido por el periodista César Hildebrandt, que se edita casi sin publicidad, con recursos limitados y ya tiene en su haber un intento de acallarlos con maquinaria pesada, aduciendo problemas judiciales de los propietarios de la imprenta, se ha convertido en la valiente y radical afrenta diaria a la organización oficialista. En menos de 4 meses, ha hecho tambalear al gobierno, destapando claros indicios de corrupción como las increíbles sumas mensuales depositadas en una cuenta bancaria del asesor presidencial Vladimiro Montesinos, ante el cual han salido como escuderos congresistas, fiscales y el mismo presidente.

El gobierno no tolera críticas. Primero, enfilaron baterías hacia el opositor diario *La República*, del congresista de izquierda Gustavo Mohme, a quien la *prensa chicha* tildó de comunista y homosexual. Editaron un pasquín, con similares rasgos en su logotipo, de nombre *La República*, cuya publicación generó rechazo de la prensa independiente.

Cuando la ex esposa del presidente, Susana Higuchi, se atrevió a acudir a una entrevista en Radio 1160, en un programa que llevaba apenas días en el aire -y que igual-



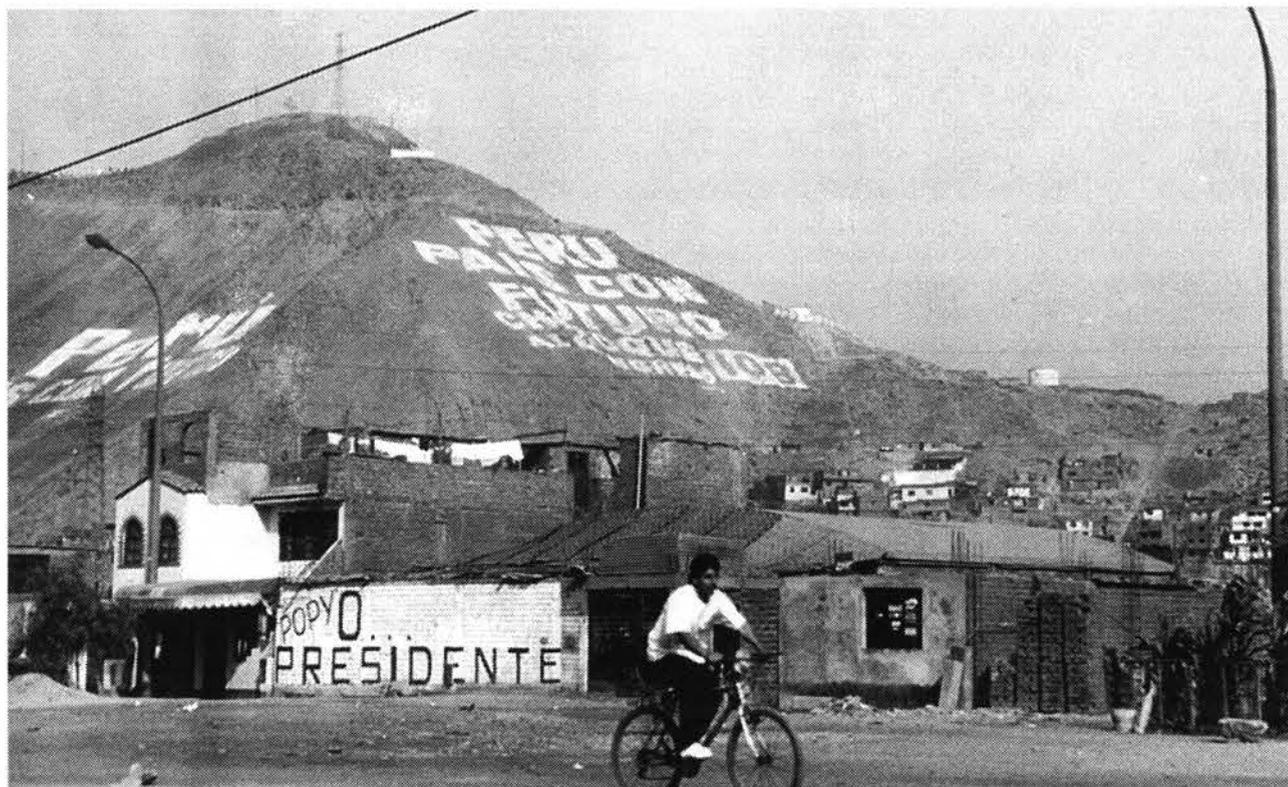
mente conducía Hildebrandt- intentando responder a la pregunta "¿y cuándo se corrompió Fujimori?" con recuerdos de los primeros meses del mandato, en el '90, no pasaron ni 12 horas para que los equipos de la radio y su antena retransmisora fueran literalmente desmantelados, so pretexto de un litigio judicial. No han vuelto a salir al aire y la señora, candidata al Congreso por la oposición, intentó luego desdecirse en una carta.

la guerra sucia

El prudentísimo diario *El Comercio*, decano de la prensa nacional, publicó un reciente informe que puso los pelos de punta a tiorios y troyanos: una de las tres agrupaciones que integraban la lista oficialista presentó ante el jurado electoral un millón de firmas falsificadas para legitimar la tercera postulación consecutiva de Fujimori. ¿Los denunciantes? Una joven pareja de hermanos provincianos, desempleados, que fueron reclutados, como muchos más, para este *cachuelo* y trabajaron en jornadas de 24 horas por turnos, en un edificio alquilado junto a la notaría de un destacado congresista del oficialismo, custodiados por sus miembros de seguridad. Decidieron hablar porque se molestaron por incumplimiento en los pagos.

Ante el escándalo que traspasó fronteras y abrió muchos ojos, vino la venganza. Aprovechando la existencia de litigios judiciales iniciados por accionistas minoritarios enfrentados hace cierto tiempo con los directivos del diario, voceros oficiosos del gobierno se deshicieron en adjetivos de rechazo, sugiriendo que *El Comercio* ha perdido objetividad, que deberían salir los actuales directivos, que está infiltrado por *rojos*, que se presta para una guerra sucia contra la transparencia del gobierno.

Los hechos hacen temer por que se repita la historia de *Canal 2* y que, de un día para otro, los actuales directivos sean impedidos de ingresar al diario, cuya línea editorial podría dar un vuelco desde entonces. Así ocurrió hace un par de años, tras los informes de *Canal 2* sobre los millonarios ingresos del asesor presidencial Montesinos. Hoy, en manos de accionistas minoritarios, es el más adicto al gobierno. El vapuleado primer accionista, Baruch Ivcher, aún permanece en el exilio, reclamando su lugar.



el refugio

Los televidentes del cable no llegan al medio millón. Sin embargo, allí existe un escenario particular. Hay tres canales locales, uno de ellos, *Cable Canal de Noticias*, pertenece al oficialista diario *Expreso* y *Canal N*, al grupo *El Comercio*. Este último se ha convertido en refugio de todas las tendencias, hasta que, de pronto, comenzaron a aparecer sólo voceros de la oposición.

Gilberto Hume, director periodístico del canal, que tiene apenas ocho meses en el aire, refiere que su objetivo es la información plural sobre todos los candidatos. No dependen del rating ni de la publicidad, así que pueden manejarse con mayor libertad. La negativa de cubrir las elecciones por parte de la televisión abierta resultó ventajosa para ellos. "Suponemos que se ha incrementado la sintonía, pues la publicidad aumentó en 50 por ciento a raíz del proceso electoral", dice Hume.

Y señala: "Esto demuestra que es falso el argumento de los canales para rechazar la publicidad electoral. Nosotros, simplemente cubriendo el proceso, tuvimos aumento de la publicidad. Creo que el problema de fondo es, más bien, el riesgo de quiebra en la mayoría de estas empresas, que por todos lados están con una administración judicial, problemas de accionariado, la Sunat, y además es una televisión muy mala, no ha sabido capear la crisis y ha bajado su nivel económico".

Hume refiere que ha habido un "tira y afloja" con las fuentes gubernamentales. Cada cierto tiempo, ante la negativa de aceptar invitaciones para entrevistas en el set, tenían que conformarse con presentar sólo la opción opositora. "A propósito querían dar la imagen de que somos un canal de oposición, cuando no lo somos. Invi-

tarlos ha sido el mayor esfuerzo que desplegamos diariamente, pero no viene nadie, responden teléfonos desconectados o están de viaje. Sabemos, por fuentes cercanas a ellos, que han decidido en una reunión no venir al canal, algo que ningún político en el mundo haría, pues la idea es ganarse para sí a un medio de comunicación".

El director periodístico de *Canal N* dice que no han tenido hasta hoy agresiones directas, "pero sí la constante marginación en las fuentes oficiales. Mientras a sus medios amigos los invitan con un día de anticipación a un viaje oficial, a nosotros nos avisan una hora antes. Así tenemos que desplegar más esfuerzo que otros medios para ver qué están haciendo. Es una forma de vetar, que obedece más a un criterio militar: si no estás conmigo estás contra mí. En la lógica de ellos, no se concibe la existencia de un medio independiente y pluralista. Además, las represalias por el reciente escándalo de las firmas falsificadas les alcanza a ellos, por su participación directa en las investigaciones y la difusión, como parte del grupo *El Comercio*".

recuerdos de un dictador

Tan compleja es la situación que ha sido difícil, aun para los que se sienten afectados, formular un diagnóstico cabal. "Estamos luchando por ello", fue la elocuente respuesta de Enrique Zileri, director del semanario *Caretas*, que ya conoce del desprecio presidencial desde que, en los primeros años de su gobierno, osó publicar un inquietante informe sobre una presunta alteración en los documentos sobre la verdadera fecha de nacimiento del mandatario.

"Los tiempos han cambiado. No es la censura de anteriores dictaduras. Los métodos hoy son más sutiles, pero

igualmente efectivos", señaló a su vez Hugo Guerra, editor general de Opinión de *El Comercio*, aludiendo a la situación general en un foro sobre Prensa y Elecciones convocado por el Freedom Forum.

Allí recordaron las épocas del dictador Velasco (1968-1975), que clausuró y confiscó medios, que fueron devueltos en 1980. Se habló del financiamiento de la prensa amarilla por parte del Servicio de Inteligencia Nacional, que estaría detrás de los operativos psicosociales para tergiversar imágenes de los opositores y distraer a la opinión pública y de la preocupante negativa de dar acceso a la publicidad de los otros candidatos o a la información sobre sus respectivas campañas.

En los últimos días circularon rumores de que al fin, aunque tardíamente, la televisión abierta recibirá publicidad pagada de otros candidatos. "¿Será que recapacitaron?", se pregunta Jaime de Althaus, conductor político en *Canal N*. "No", responde él mismo. Y explica: "Es que el oficialismo estaría a punto de lanzar sus spots de campaña, para una ofensiva final. Y si lo reciben, estarían desdiciendo su increíble decisión. Es decir, no tendrán más remedio que aceptarla".

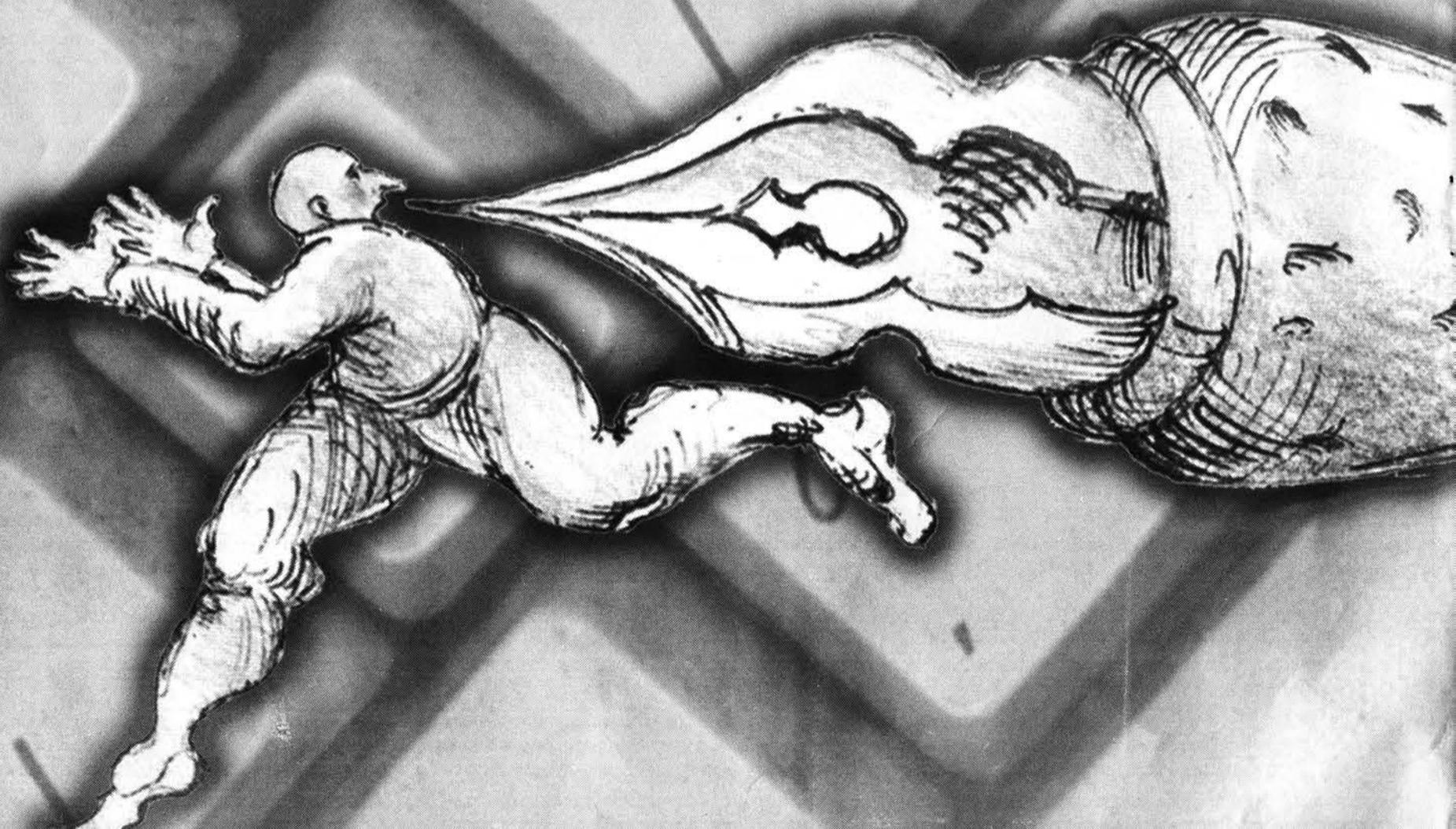
Definitivamente, hay algo que no funciona bien aquí. Habrá que ver el desenlace de un ambiente que se caldea cada vez más, conforme se acerca el 9 de abril, día de elecciones. Más aún, cuando la situación ha llegado a los foros internacionales, tras los pronunciamientos de misiones de observadores de la OEA, el Centro Carter, el Instituto Nacional Demócrata (NDI), la Federación Internacional de Derechos Humanos, la Unión Europea, entre otros, que manifiestan preocupación por los acontecimientos políticos en el Perú.

Silvia Guemero
(desde Lima, Perú)



0. Escritor invitado

El cubano Pedro Juan Gutiérrez, habitual colaborador de *En Marcha*, ha publicado *Trilogía sucia de la Habana* (Anagrama 1998, relatos) y *El Rey de La Habana* (Anagrama 1999, novela), que ya va en España por la tercera edición. El texto aquí presentado forma parte de *Melancolía de los leones*, dispuesto para la estampa a la brevedad en La Habana por la Unión de Escritores y Artistas Cubanos



Razones para ser irracional

P E D R O J U A N G U T I E R R E Z

Ya muy de madrugada regreso a casa. Casi a la puerta del edificio me detiene un borracho y me pide un fósforo. Enciende el cigarro dando tumbos. Agradece y va a seguir su camino, pero se equivoca y arremete contra el muro. No puede, claro. Apenas logra introducir en la pared la pierna izquierda y un pedazo de su cuerpo, pero el resto no entra. Parece que va a quedar trabado así para siempre porque empuja y persiste para atravesar completamente y salir al otro lado. Al fin desiste. Se sale y continúa por la acera, trastabillando, caminando como puede.

* * *

El orden siempre engendra el desorden porque uno no puede existir sin el otro. Se añoran, se buscan, lloran y se desesperan porque uno le pisa los talones al otro, pero jamás se alcanzan. Nunca se tocan a pesar de que viven persiguiéndose eternamente. Aparentan una lucha de contrarios. Escenifican un antagonismo irreversible, pero en definitiva todo es una puesta en escena muy bien servida, porque el desorden es una máscara del orden.

* * *

Bajo los almohadones del sofá hay humedad. Desde ayer gotas de agua corren por el tapizado. Lo manchan y siento olor a mariscos, algas y olitas sobre la arena, conchas diminutas, pedazos de coral. No me atrevo a levantar esos cojines porque puedo encontrar una sirena ya medio muerta. Sospecho que allí debajo hay una sirena boqueando, varada en tierra. Al fin, dos días después, me lleno de aplomo, retiro los almohadones y me encuentro en una pequeña playa, con arena, espuma de las olas y ese olor agobiante a marismas de trópico. No entiendo cómo está ahí ese trozo de mar y me quedo un buen rato mirando el horizonte. La sirena debe aparecer de un momento a otro.

* * *

Ya me ha sucedido con dos libros de mi biblioteca: al abrirlos al azar encuentro huevas en sus entrañas. El primero tenía dos y el otro tres. Son fetos de libros, muy pequeños aún, blancuzcos y blandos, sin título, sin contenido, sin texto, con las páginas húmedas y pegadas, como una pasta. No sé cuántos de mis libros estarán empollando de igual forma. No sé cómo se las arreglarán para aparearse, poner esos huevos, darles calor, hacer que nazcan las crías. No sé cómo los alimentarán. Qué tiempo les llevará. No sé nada. He preguntado pero nadie sabe. Además, no me atrevo a buscar la información en otros de mis libros porque podría encontrar más que también están empollando. No me queda espacio en la biblioteca y temo que los libritos jóvenes comiencen a invadir poco a poco el resto de la casa.

Sospecho que alguien me mira por la ventana a mi izquierda mientras escribo. Algo difícil porque vivo en el octavo piso de un edificio muy alto. Es imposible. Cuando me decido a mirar, sí, hay una cabeza enorme asomada. Un rostro imperturbable, inexpresivo, de un hombre maduro, con bigote, que con una media sonrisa va a decir algo y no se atreve. O se arrepiente. La cabeza gigantesca ocupa toda la ventana, y se retira lentamente.

* * *

Me acabo de bañar a las siete de la mañana y me dedico a terminar una carta que dejé inconclusa anoche. Siento salpicaduras en la espalda. Abundantes. Casi una ducha. Unas gotas de agua muy fría. Me palpo, pero estoy seco. No hay llaves abiertas en los alrededores. Vuelvo a la carta. No hay más salpicaduras.

* * *

El hombre que se acerca de frente se asombra cuando me ve. Sorprendido por el encuentro, pero sin alegría, me abraza. Yo no creo recordarlo, pero él, sin pronunciar una palabra, me estrecha fuertemente, se separa, me mira a los ojos y rompe en un llanto copioso y repentino. Gruesas lágrimas. Me llora sobre el hombro. Yo, impávido, resisto a esa andanada. Así, en convulsiones de llanto, se separa y me mira a través de las lágrimas. Yo sigo inmutable. El hombre se desilusiona. No logra contagiarme. Se seca las lágrimas con un pañuelo. Se recupera y sigue su camino.

* * *

Esta razón es terrorífica. Me infunde tanto pavor que la escribo temblando. Aquí, en este espacio:

Son apenas tres líneas, pero siempre se borran. Las escribo una y otra vez y en cuanto doy la espalda desaparece la razón y sólo queda el espacio, irracionalmente blanco.

* * *

Por las noches el faro de El Morro, a la entrada del puerto, pasa su chorro de luz una y otra vez por mi terraza. Lo he medido. Cada cuatro segundos el disparo de luz. Velozmente, de un extremo a otro, sobre paredes y ventanas. Cuando las noches son muy oscuras, esa luz es mucho más fuerte y oigo cómo raspa la pintura y el cemento. Oigo cómo desprende una partícula tras otra. Cada mañana barro el polvillo en la terraza. En breve la luz llegará al ladrillo y seguirá erosionando, implacable y sistemáticamente.

* * *

Presiento que mi mujer me va a llamar por teléfono en este instante. Y sí. Suena el timbre. Descuelgo, y ya voy a decirle: "qué tal, mi amor, sabía que eras tú". Pero nada. Error. Es otra persona cualquiera, intrascendente e inoportuna. Ya se sabe: ningún sistema es perfecto.

Mientras leo un artículo sobre las pirámides en una revista, observo una cucaracha que agoniza boca arriba, en un rincón. Tiembla y va a morir. De acuerdo a los últimos acontecimientos, debe voltearse y salir displicentemente como si nada hubiera pasado. Pero no es así. Sigue agonizando en el mismo sitio, temblando sin cesar. Hace un año. O tal vez mucho más. Ya no recuerdo cuándo empezó su agonía.

* * *

Hablo por teléfono con un señor burócrata, implacable, inflexible y grosero hasta hacerse odioso. Le solicito ayuda para adelantar alguna gestión que ya me perturba demasiado. Casi le imploro, pero el señor, autoritario y poderoso, es tajante en su negativa. Lo siento a través de la línea como un castillo de piedra, inaccesible. Ya me tiene casi totalmente vencido y le digo lo primero que se me ocurre: "Está bien. Ese papel no tiene importancia. Ya me arreglo sin él". Ahí mismo su voz se raja, tartamudea, tapa con la mano el teléfono y no sé qué sucede. Quedo sin saber qué decir. Al fin hace un acopio de fuerzas, respira profundo y me dice: "Sí, está bien, disculpe. Venga mañana a primera hora a recoger sus papeles".

* * *

Desciendo todas las mañanas por la escalera de madera, estrecha y casi vertical, en busca del desayuno y del trabajo y la gente. Ya nos conocemos demasiado esa escalera y yo. Creo que estamos entrando en el preámbulo de nuestro divorcio, porque cada día es peor la relación y en cualquier momento nos gritaremos cuatro verdades. Por ahora no se atreve a serme infiel y permanece inalterable y dócil. Aunque sé que está a punto de rebelarse y en medio de mi descenso matinal -porque esperará a que yo esté desprevenido y adormilado- encabritada, se retorcerá, tratará de tumbarme. Lo presiento porque hasta hoy a lo más que se atreve es a un pequeño quejido, y a veces, en días de excesiva humedad y calor, se estremece y gruñe, muy bajo, pero gruñe como una loba feroz apenas controlada. En realidad, sigo pisando sus peldaños cada mañana porque no tengo otra vía de escape después de tanta noche.

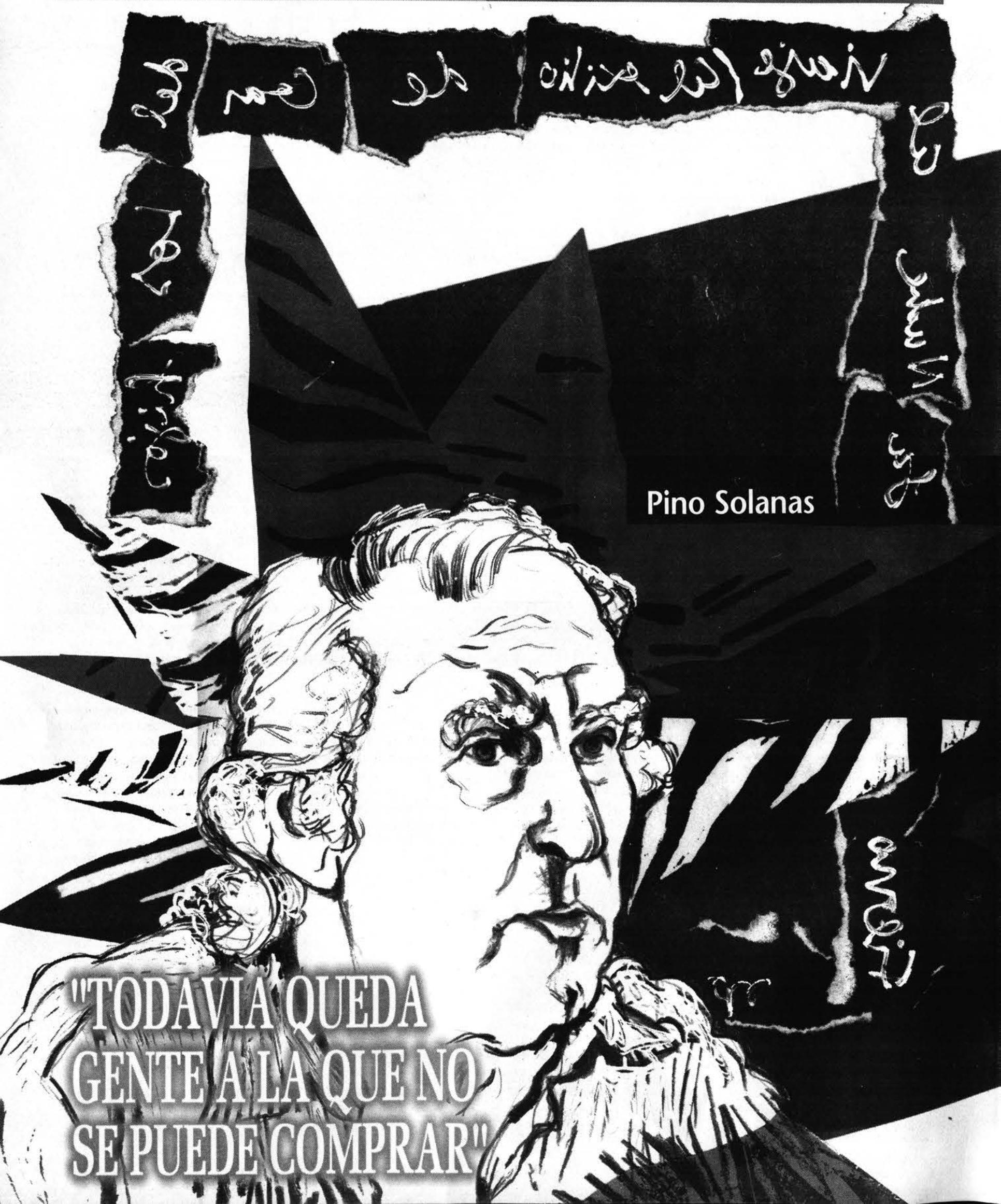
* * *

Ya no puedo escribir con lápices. Ahora prefiero algo más simple. Los últimos que usé se reproducían como una hidra: cada vez que se le partía la punta, desde el grafito, en pocos minutos, surgían dos nuevos lapicitos que crecían acusadoramente. Así era imposible escribir, pero cortar esas ramificaciones era peor, porque se multiplicaban en cada corte hasta convertir el lápiz en un amasijo grande, pesado e incómodo. Esto me ha sucedido ya con varias docenas y no tengo más espacio para esconderlos. Me apena que mis amigos los vean. Parece que por estos lugares es imposible encontrar un lápiz estéril.

CULTURA

A menudo la cultura oprimida desaparece, y no queda nada que la reemplace. Entonces, corresponde trabajar para hacerla resurgir, luchar contra todo, ir contra la corriente, buscando la alegría que da lograr, de vez en cuando, algún resultado. A veces, con un filme.

Akira Kurosawa



Pino Solanas

"TODAVIA QUEDA
GENTE A LA QUE NO
SE PUEDE COMPRAR"

Fernando Pino Solanas defiende a capa y espada su cine y sus ideas. Para bien o para mal, la ética y la estética de Solanas aparecen unidas como carne y uña. Para él, "Argentina es una gran cloaca" y desde ese contexto juzgan sus películas.

- La Nube obtuvo un fuerte reconocimiento en el exterior, donde cosechó varios premios y menciones, pero en Argentina la crítica la objetó con distintos argumentos. ¿A qué atribuye esta divergencia?

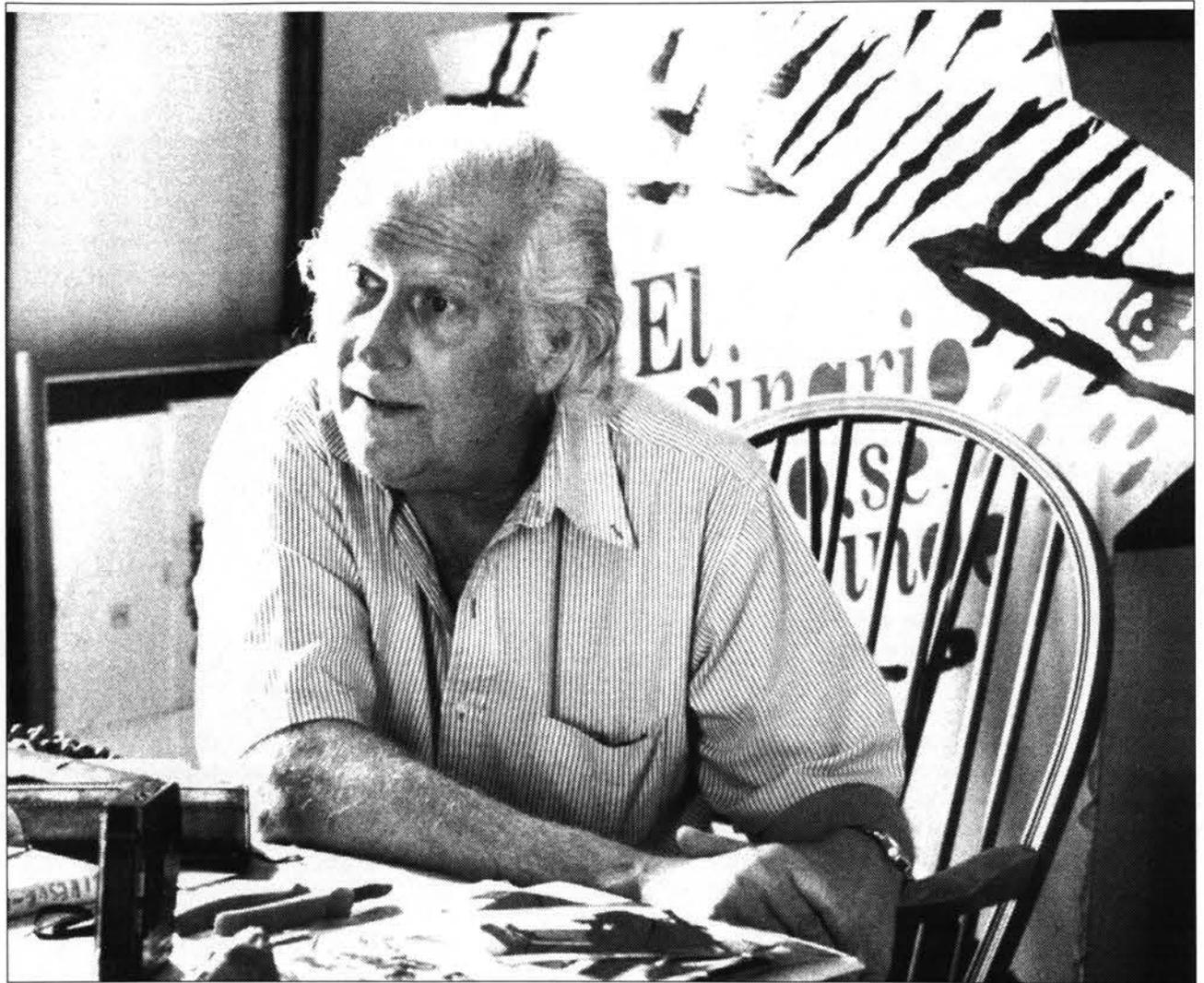
- En materia artística no existe regla. Por supuesto, más allá del gusto personal existe siempre el reconocimiento si se trata de una obra seria, con un compromiso estético y temático, a diferencia de una obra circunstancial. Son dos categorías. Hay críticos que, en un nivel de respeto, elogian determinados aspectos de la obra y no comparten otros. Existen matices, pero la crítica tiene que ver con el país de esta época y no escapa al criterio del gusto de la última década. Muchos no saben dónde meter mi cine.

- Buena parte de esa crítica también proviene de sectores de izquierda.

- Sí. Sectores de izquierda que no escribirían nunca una novela o una obra de teatro sobre los años de la dictadura ni sobre la corrupción menemista. Son gente acostumbrada a trasladar las modas que vienen de afuera. Querrían que yo hiciera otro tipo de cine. Pero lo que ellos no ven es que en mis películas hay creación de imágenes y la importancia no reside en lo verbal sino precisamente, en la imagen. Y la imagen es que Argentina es una cloaca. Y eso tiene relación con el grotesco y el humor argentino. Nadie puede negar que mi cine es argentino y que tiene calidad estética. Y tiene un nivel de suntuosidad de la puesta en escena, con complejísima planos-secuencia, que la transforma en una película de primera A. Pero la crítica reacciona acorde a los criterios estéticos reinantes.

- ¿Cómo definiría los ejes político-culturales de esta época?

- Esta última década fue la del menemato donde se ha vivido con una enorme impunidad, donde se han producido sistemáticas violaciones a la Constitución, junto al



despojo de derechos sociales esenciales de la población y donde se ha estafado al país con la venta de su patrimonio público. Es una escandalosa década, frivolidad y banalizada, con un funcionamiento de las instituciones democráticas en coexistencia con la libertad de prensa, ya que no hay persecuciones a la prensa. Buena parte de la intelectualidad y del periodismo también han sido tocados por esta década, donde todo se ha frivolidado.

- ¿En qué consiste esa frivolidad?

- Lo peor de esta época, culturalmente hablando, es que se han bastardeado todos los principios. Y venimos de décadas de mucho bastardeo. Si todavía no les hemos podido dar a los familiares de los miles de desaparecidos una información veraz de dónde están o de qué pasó con sus hijos, es una verdadera vergüenza. Este es un país donde se permitió que a través de las instituciones se estafara a los argentinos con la deuda externa y con la venta corrupta del patrimonio estatal, y que con el funcionamiento de todas las instituciones se viola sistemáticamente la Constitución. Entonces a esta frivolidad le corresponde una cultura

frívola, una cultura que se niega a hablar de los grandes temas, porque todavía imperan la incertidumbre y el miedo en Argentina. Yo no voy a exponer una interpretación de por qué ocurren todas estas cosas, pero hay cuestiones que resultan muy sintomáticas. Después del horror que sufrió este país, bajo una década signada por el nazismo más cruel con campos de concentración y técnicas refinadas de desaparición de personas, incluyendo a sus descendientes, ¿cuántas películas se hicieron sobre estos temas desentrañando lo que ocurrió? No llegan a cinco. Esto es gravísimo. ¿Cuántas grandes novelas se escribieron sobre esta década? Estoy seguro que muy pocas, al igual que las grandes obras de teatro.

- ¿Cómo se explica esto en su opinión?

- Talento en la Argentina existe. Y no me cabe duda que ese talento no quiere abrir las ventanas y destapar las ollas de todos estos dramas, ya sea porque no los puede contener y procesar debido a que todavía imperan los mecanismos del miedo. Cuando uno sale de las tenazas del horror es casi natural que busque el olvido, que niegue

el pasado con el intento de dar un salto y dejar atrás eso que duele.

- Hay un criterio no hecho explícito, según el cual estas son historias de perdedores. Algo que la lógica de mercado, que también involucra al arte, rechaza.

- Coincido totalmente. Estos años de banalización corresponden a la estética y a las concepciones del mercado. Son años de mentiras. No ha habido profundización ni jerarquización de los grandes temas. ¿Cuántos programas de TV se realizaron sobre la privatización de empresas como Yaciretá y Salto Grande, las dos primeras represas eléctricas del país y cuya venta condiciona toda la tarifa eléctrica que es la primera piedra del valor en la cadena productiva? ¡Ninguno! ¿Cuántos programas se dedicaron a la privatización de YPF, la primera empresa de la Argentina? ¡Ninguno! Hay una libertad de prensa, pero es una libertad de mercado, una libertad que depende del condicionamiento de los grandes anunciantes.

- ¿Cuáles son las consecuencias de esos condicionamientos?

- Tras una década de predominio de la lógica del mercado se ha ge-

nerado también una estética y una cultura. Y ha instalado como ciertas reglas. Por ejemplo, se afirma que hay que producir aquello que funciona, y se mide esta funcionalidad a través de un criterio de rentabilidad. Este criterio, por otro lado, ha invadido toda la vida nacional al igual que el *sálvese quien pueda* y la consecuente resignación. Una enorme porción de este país está resignada ante los sucesivos fracasos socioeconómicos y políticos. Porque además no avizoran ninguna fuerza de oposición capaz de cambiar el rumbo de las cosas. La gente vive un profundo fracaso.

-¿Cómo se expresa este proceso en el ámbito de la producción cinematográfica?

- En lo que respecta al cine, un proyecto es actualmente de muy difícil concreción si no carece del apoyo de alguna televisora. No se pueden pagar avisos de TV por su elevado costo, entonces uno entrega su película a la hoguera de la televisión en canje por algunos segundos. *La Nube*, por caso, no fue aceptada por ningún canal de TV, a pesar de que uno de los coproductores de mi película fue el primer canal abierto de Alemania (la ARD) y el primero de cable de Francia. Todo porque seguramente los temas son irritantes. En este contexto, muchos autores encaran temas tolerados por el mercado, obras que "caminan" comercial-

mente destinadas a una sociedad resignada, en tiempos de una dura represión social generada por la flexibilización y por el horror a quedarse sin empleo. Entonces, la gente vive en este infierno y no tiene plata para el cine. Y si va al cine quiere distraerse. Y *La Nube* es una película problemática, es una obra artística. Y, por lo tanto, enrolada en hacer resistencia y contestación cinematográfica, estética. Y se rebela contra el cine del mercado, un cine que pasa muy ligero, que sigue las tendencias americanas; un cine fácil de leer, ya visto y escasamente problemático. Y mientras, te comiste *Mac Donald's*, te viste la película y te distrajiste un ratito.

- Sin embargo, en este contexto de un cine dominado por la lógica del mercado han surgido algunas producciones nacionales, que algunos han llamado nuevo cine argentino, como por ejemplo *Pizza, birra, faso*. ¿Qué opina de estas tendencias?

- Esa película me agradó mucho. Que un grupo de jóvenes realizadores apunten en su primera película a un tema en el que se acercan a la realidad social es importante. Es una película muy sensible, con buenos actores, con un excelente final; en suma, es una película llena de méritos. Creo que entre la gente joven está apareciendo una mirada hacia la realidad social que la generación intermedia había negado. En este sentido, es una pena que Favio no haya seguido filmando, porque tenía una mirada muy fuerte sobre la realidad social. También Aristarain, que ha filmado poco. Otros como Subiela -un hombre talentoso- en cambio, tomaron el camino de la evasión absoluta, de no mirar para nada hacia la realidad. Esto tiene que ver con la lógica del mercado, donde se termina haciendo la película posible y no la que se quiere hacer.

- Además de estas razones también hay una fuerte crisis social que influye a la hora de elegir qué tipo de cine se ve.

- La gente llega a su casa hecha po-mada. ¿A dónde va cuando quiere usar sus momentos de ocio? Yo no hice una encuesta, pero me atrevo a afirmar que mucha de esa gente, que la tiene clara, que sabe quién lo está jodiendo y explotando, quiere distraerse. Y no van a ver *La Nube*. Están de acuerdo con su contenido, pero no van. A *La Nube*



no la fueron a ver ni los sectores más ortodoxos de la izquierda argentina. Hay gente que me para por la calle y me alienta, me apoyan por mi coherencia, y *La Nube* es un film coherente. ¡Pero cómo no se me va a ocurrir incluir en la película una alusión a un tema tan deprimente como el de los jubilados! Y sí, yo le rindo homenaje a los jubilados y a la gente que ha perdido cosas, a la gente de la cultura, a los grises, a los que esperan. Todos somos grises y esperamos de otro tiempo mejor. Hablo de gente que no está movilizada ni organizada para cambiar la realidad, pero no está reventada sino que sigue resistiendo a su manera: con dignidad. Porque todavía hay gente a la que no se puede comparar con guita o con un puesto mejor.

Fabián Amico

b&m

ESTUDIO DIGITAL

Sonido Profesional
24 Canales
Consola Yamaha O2R,
Automatización,
Aislación Acústica
Independiente,
Piso Flotante

TelFax: (0221) 424-1910
/ 421-0444
Diagonal 77 N° 1039
e/ 11 y 12

b&m
INFORMATICA

Ingeniería en Redes
Equipamientos
y sistemas

TelFax: (0221) 424-1910 /
421-0444
Diagonal 77 N° 1039
e/ 11 y 12

Las ventanas del bar recortaban el gran edificio al otro lado de la calle Paraguay. Acodados a una de las mesas, conversaban un hombre y una mujer escapados por un rato de allí. Periodista, el hombre. Y con algunos libritos publicados ya: *Variaciones en rojo* (Premio Municipal de Literatura) y *Los oficios terrestres*, ambos de cuentos; *La granada* y *La batalla*, teatro; y *Operación masacre*, precursor no reconocido de la *non-fiction* y el *new journalism*. Editora de arte de la revista *Adán*, la mujer. Rodolfo Walsh el hombre, claro; Lili Mazzaferro la mujer; editorial *Abril* ese edificio en la ventana del bar. Mediados de los '60. "Por fin encontré un fotógrafo que me entienda", dice Walsh. Y la mujer se pone doblemente contenta, porque sabe que habla de un amigo: Pablo Alonso.

brillos

"En los '60 Pablo era un jovencito introvertido, pero seguro de su principal objetivo, triunfar en su profesión, y poco dispuesto a dar el brazo a torcer. Todavía tímido por su corta edad (23), pero ya empecinado. Después fue ganando en seguridad y se volvió aún más necio, en el buen sentido de la palabra: me caía bien". Eso cuenta desde México Luis González O'Donell, quien convenció a César Civita -fundador de *Abril*- de lanzar la revista *Adán*, que además dirigió. Los reportajes de Alonso que más lo cautivaron trataban "sobre esos ambiguos y sobrecogedores lugares de provincia que la mayoría de los porteños ven sin entender y que Pablo solía retratar en profundidad, no sólo por fuera. A veces lograba poemas fotográficos, especialmente en blanco y negro".

Suele decirse que Walsh escribió algunas de las mejores crónicas del periodismo argentino trabajando -entre 1966 y 1970- para distintas publicaciones de *Abril*. Error. Es tal la integración entre periodista y fotógrafo -en la mayoría de los casos Pablo Alonso- que cabe hablar de una autoría conjunta. "Mi intención consciente y deliberada fue trabajar esas notas (...) con el mismo cuidado y la misma preocupación con que se podía trabajar un cuento o el capítulo de una novela, es decir, dedicarle a una sola nota el trabajo de un mes", refirió alguna vez Walsh. Con el mismo

Pablo Alonso,
fotógrafo de Walsh

POETA DE LUZ Y SOMBRA

*Ardían las ideas y en las
barricadas callejeras
se quemaba caucho.
Los vientos de cambio
también llegaron
a los medios gráficos.
Aquí, el recuerdo
de un protagonista
de aquellos años*

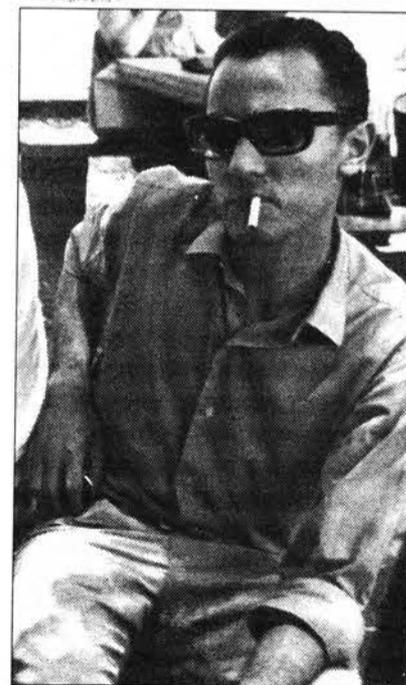
cuidado, con el mismo respeto por los entrevistados y con la misma pasión trabajaba Alonso. Así, cada una de las coberturas -por el tiempo dedicado y la profundidad de mirada- resulta una verdadera excursión antropológica.

Este material fue publicado en las revistas *Panorama* (en su mayor parte), *Georama*, *Adán* y *Siete Días*. En abril de 1966 apareció la primer nota: *Carnaval Caté*, una mirada incisiva a la clásica festividad correntina, durante la gran inundación que azotó a la zona por esa época. En junio publicaron la entrega quizás más recordada: *La isla de los resucitados*. Citamos del sumario: *Dos enviados de Panorama -Rodolfo Walsh y Pablo Alonso- pasaron una semana con los leprosos de la isla del Cerrito, en la selva chaqueña (...) No era el paraíso, pero tampoco era la Isla del Diablo...* La siguiente fue *San la Muerte* (noviembre 1966). Viajaron a Corrientes y al Paraguay en busca de las historias

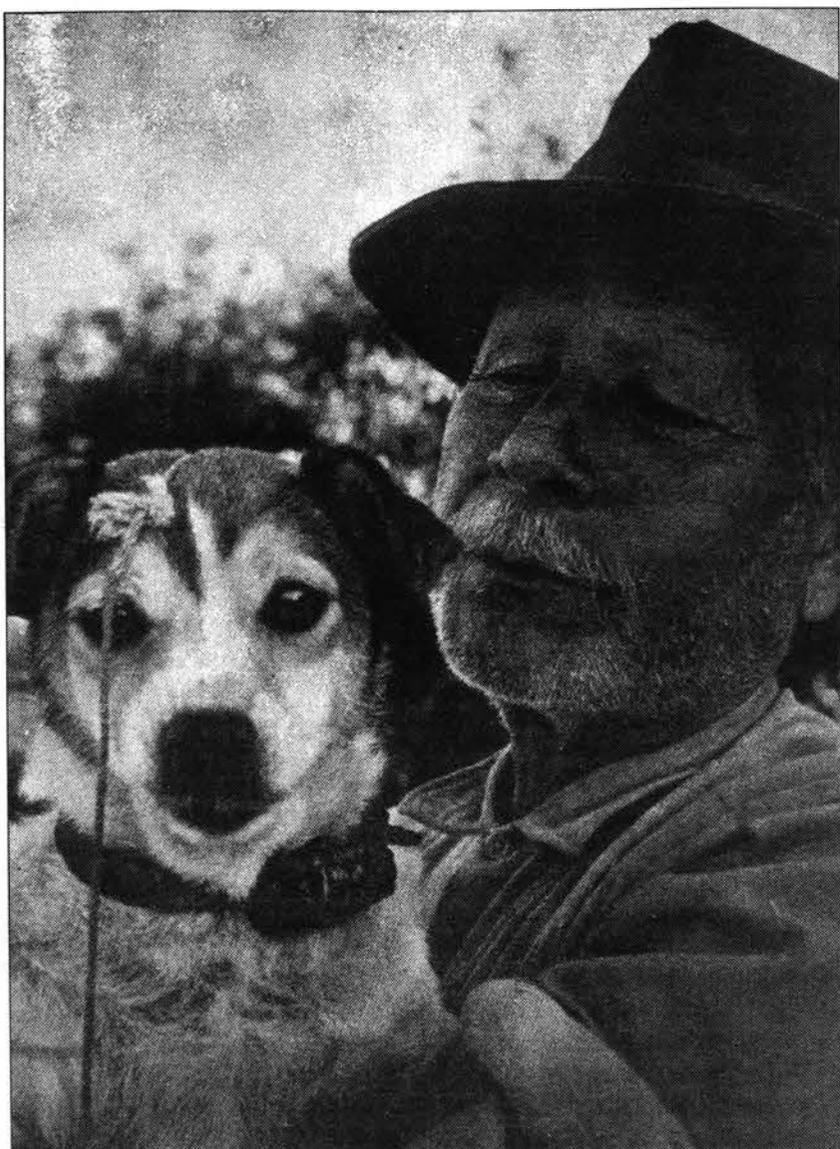
que rodean a este santo pagano. En el mismo mes, la revista *Adán*, que llevaba cinco números en la calle, editó *Viaje al fondo de los fantasmas*, una incursión por los esteros del Iberá. Le siguió *La Argentina ya no toma mate*, relato sobre la crisis yerbatera. En 1967 los lectores se encontraron con *Kimono en la tierra roja*, acerca de los inmigrantes orientales y sus oficios en tierra misionera; y en agosto con *El país de Quiroga*, a treinta años de la muerte del gran cuentista. Para hacerla, fueron en busca de los personajes que inspiraron sus historias y verificaron lo poco que restaba de él en la memoria del pueblo de San Ignacio. Después vino *Magos de agua dulce*, dedicada a los remolcadores del puerto Buenos Aires. Recién en 1969 vuelven a publicarse dos reportajes de similar estilo: *Las ciudades fantasmas* y *Clarooscuro del delta*, en *Georama*. El primero, referido a la devastación que produjo en los quebrachales santafecinos la empresa británica *La Forestal*, productora de tanino. El otro cuenta del refugio que tantas veces cobijó a Walsh: el delta del Tigre. Por último, en 1970 aparece *La luz nuestra de cada noche*, un artículo en torno a la provisión de energía eléctrica. Walsh llegó a publicar después algunas colaboraciones esporádicas, hasta que su contrato caducó en febrero de 1972. Pablo Alonso partió al exterior.

compañeros

Mediados de los '60, decíamos. El nuevo periodismo de Walsh se imponía en *Abril*, con él tras su vieja *Underwood* negra, y un español de carácter calzado con una



Pablo Alonso, Circa 1965



De La isla de los resucitados. Panorama Nº 37, junio 1966

Leica: Francisco "Paco" Vera, ex reportero gráfico en Argentina de *Time-Life* y forjador del primer departamento moderno de fotografía. Fue Vera quien eligió a Pablo Alonso como compañía ideal para Walsh, para perpetuar en imágenes esos territorios sobre los que el periodista había resuelto escribir. Quienes conformaron su equipo de trabajo son hoy editores o dirigen su propio estudio. Hace años que no se ven. Pero todos, entre elogios recíprocos, guardan la misma imagen de Pablo.

En su casa de Villa Crespo, Oscar Burriel -quien descolló como uno de los más capaces de la editorial e hizo más de 2.500 tapas de revistas, entre las cuales se encuentra la revista dominical de *El País* de Madrid- recuerda: "Le gustaba todo eso, el tema social, la cosa humana. Era un tipo que le preocupaba todo... de una gran sensibilidad por la gente. Era un intelectual, esa es la palabra precisa. No podría agregar otra".

"Pablo pensaba antes de sacar fotos. Trataba de entender qué estaba pasando con ese entrevistado en esa situación. Era un tipo que usaba la inteligencia; hablaba con su cámara, contaba historias con ella", dice el periodista Carlos An-

daló en su despacho de director de la revista *Luna*.

En otro despacho, el de editor de la agencia *Diarios y Noticias*, su amigo personal y compañero de pesca Eduardo Frías cuenta: "Pablo era un cultor de la fotografía con luz ambiente, nada de flashes ni de rebotes directos. Pero además era un tipo que no estaba dissociado con las notas que enfrentaba. Era un tipo culto. Sabía entrar bien a la gente y conseguir lo que hacía falta".

En un apartado del octavo piso de editorial *Perfil*, el editor fotográfico Osvaldo Dubini afirma: "Pablo era un exquisito. Detallista, muy cuidadoso con sus personajes. Era más bien un tipo tranquilo en su forma de trabajo. Diagramaba todo. Elaboraba un poco más todo lo que iba a hacer fotográficamente".

marcas de la selva

"Es curioso", se asombra su amigo Frías, "se ve en medio de un combate, y un combate en la selva es a menos de diez metros, y tiene la entereza de hacer fotos, sobreponerse y hacer fotos".

Sucedió en 1967, en Bolivia. En el enfrentamiento participaba el Che Guevara. Su columna se batía

contra una patrulla del dictador René Barrientos, sostenido por los EE. UU. Alonso compartió el regreso en un camión con una decena de cadáveres. Una de esas fotos sería tapa de la revista *Siete Días*.

"Cuando volvió de Bolivia", cuenta el documentalista Roberto Vacca, "con las primeras fotografías que un periodista argentino tomara de la guerrilla, Pablo parecía cansado, triste, golpeado por algo o por alguien, que nadie, ni siquiera él mismo, podía definir. Al poco tiempo hicimos un viaje juntos y sin que le preguntara comenzó a desgranar su aventura en la selva, vestido con uniforme del ejército boliviano (única posibilidad de llegar al frente), mimetizado con todo lo que él despreciaba, la violencia, la injusticia, el poder de los poderosos".

Gianni Mestichelli tenía 18 años cuando ingresó a *Abril* como laboratorista. Ahora sus imágenes se lucen en las carteleras de los teatros. "Recuerdo las fotos de esa época de Pablo. Siempre eran imágenes solitarias... Retengo una foto del carnaval de Corrientes, hay una especie de mascarita sola. Pablo iba a la soledad del contorno. A mí me quedó esa foto solitaria, casi periférica del carnaval. El se dedicaba al ser humano, pero siempre lo aislaba. Inclusive la foto de la guerrilla, da la sensación de que son tres pobres tipos. Pablo se enamoraba de las cosas que conocía. Me acuerdo que de Corrientes, en un viaje con Walsh, se trajo a **San la muerte**. Hablaba todo el tiempo de eso".

hasta siempre

Para 1988, Alonso se había casado y estaba viviendo en Colombia. Su última visita a la Argentina fue la más triste. Aquí se enteró de que estaba enfermo. Entonces empezó a despedirse. Se había acabado la poesía para su cámara. Decidió que era hora de escribir el poema con palabras y ya no con luz. Su mujer, luego de que él muriese allá en Colombia, se lo entregó al amigo, a Eduardo Frías:

*Despedida digo y no me canso,
porque esa fue mi música de fondo
día a día
cuidadosa y amablemente despedida
también
porque he vivido despidiéndome
no aprendí a quedarme
porque he vivido despidiéndome
no sé decir adiós
ahora que toca.*

Marcelo Crespo y Germán Gómez

cartas

"Rodolfo tenía una percepción tal que para trabajar bien necesitaba un tipo con una percepción especial, como la que tenía Pablo", recuerda Lili Mazzaferro. Aunque la relación entre escriba y fotógrafo fue más que nada profesional, lo que hicieron juntos no pasó inadvertido. Las cartas de lectores no se hicieron esperar. *El artículo Carnaval Caté ha colmado la medida de mi entusiasmo y admiración. Es exactamente cierto cuanto dice de Corrientes capital del carnaval, disparate acuñado por esa fauna que tan bien definida aparece en el magnífico artículo de Rodolfo Walsh, así como también ningún otro título podía pintar mejor ese carnaval pueblerino de la burguesía media, con pretensiones de trascender al plano mundial. A Carnaval Caté también cuadraría 'catesé' o 'caté pirú' que traducido a nuestra lengua vernácula significa 'quiero ser elegante' o 'elegancia barata'. Firma esa carta el correntino Salvador de J. Blanco. Hay más: El artículo titulado La isla de los resucitados me llamó poderosamente la atención; era algo que yo desconocía totalmente. Esa actitud valiente de periodistas argentinos, que llegaron sin bombos ni platillos a la Isla del Cerrito, merece un párrafo aparte de dignidad profesional (...). Nadie se acercaba a un enfermo, por más que se le dijera que el mal no era contagioso. Firma el prestigioso médico Juan José Santoyanni.*

MIRADAS

En uno de los autorretratos Rembrandt pinta su rostro anciano apenas recortado de las sombras, a punto de confundirse con ellas. No se dirige en principio al espectador, más bien es la mirada del que se contempla en el fin de su vida, con resignación o dolor. La intimidad reflexiva de la obra no hace concesiones, pues se trata de una ceremonia de reconocimiento que excluye al público intruso, no dispuesto a celebrar una ceremonia semejante.

El círculo del autor frente a sí mismo se traza también en el género autobiográfico. Así, Jean Paul Sartre en *Las palabras* reconstruye su infancia a la luz de la vida vivida, pero aquí entra en juego una nueva mirada. El niño Jean Paul, lector apasionado de *L'Enfance des hommes illustres*, produce "hechos" destinados a figurar más tarde en su propia biografía. Por ejemplo, escribe a oscuras para decir -luego de ser sorprendido por su madre: "Podría escribir aún en la oscuridad". "Ella, cuenta Sartre, se reía, me llamaba tontuelo, encendía la luz y ya estaba hecha la trampa; ignorábamos los dos que acababa de informar al año tres mil sobre mi futura enfermedad. (...) Los niños del 2013...me veían, desde la infancia hasta la muerte, esos niños futuros que no me imaginaba y no paraba de enviarles mensajes indescifrables para mí. Me estremecía, transido por mi muerte, verdadero sentido de todos mis gestos, desposeído de mí mismo..."¹

La misma mirada de una presunta posteridad está supuesta en *Autorretrato con Saskia*, una obra juvenil de Rembrandt. En ese cuadro, el artista, lujosamente vestido, rodeado de objetos que denotan prestigio y opulencia, aparece junto a su novia, y ofrece directamente al espectador unos ojos sonrientes, desafiantes, congelados. El pe-

queño Sartre y el joven Rembrandt, se retratan desde el punto de vista de quien los mira, y en función de ello es que se producen como espectáculo, se vuelven pura superficie, se pierden a sí mismos en la exterioridad de la pose, en el límite entre la falsedad y el ridículo.

En *El ser y la nada* Sartre estudia la mirada del otro como una de las dimensiones de la existencia humana. Si en la soledad, dice, los objetos de mi mundo se organizan en torno mío y con exclusiva referencia a mí, en cambio, cuando otro hombre irrumpe, aquellas relaciones entre los objetos se desintegran. La mirada del prójimo constituye un punto de fuga en mi universo, una grieta, un centro que establece sus propias relaciones, un usurpador de mi lugar privilegiado, y más aún, alguien que me mira y me convierte en objeto de su mundo.

Este efecto objetivador de la mirada encuentra una correspondencia pictórica en otro tema clásico, al menos para occidente, como es el desnudo, tradición que hoy se continúa sobre todo en la publicidad y la pornografía. ¿Qué significa ser un desnudo? A propósito, en *Modos de ver*, John Berger señala que "estar desnudo es ser uno mismo. Ser un desnudo equivale a ser visto en estado de desnudez por otros, y sin embargo, no ser reconocido por uno mismo...Estar desnudo es estar sin disfraces. Exhibirse desnudo es convertir en un disfraz la superficie de la propia piel, los cabellos del propio cuerpo. El desnudo está condenado a no alcanzar nunca la desnudez. El desnudo es una forma más de vestido"². La diferencia entre estar desnudo y ser un desnudo radica, otra vez, en la mirada del otro, es decir, en su incorporación como perspectiva desde la cual verse a sí mismo.

No es azaroso que el desnudo tenga casi invariablemente protagonistas femeninas. Berger muestra cómo en las convenciones que rigen esta tradición se condensa el modo de la presencia social de las mujeres y la consiguiente relación consigo mismas. Mientras el hombre actúa, la mujer aparece, contemplándose mientras es mirada. Para verse, la mujer incorpora la óptica de quien la mira, que es masculina, y se construye como objeto, más precisamente, como objeto visual.

Sartre expresó literariamente en *A puertas cerradas* que la mirada del otro nunca puede ser indiferente y que la sumisión a esa mirada puede conducir al uso de cualquier medio para conquistarla, esto es, a la lucha, al infierno. "El infierno son los demás", sostiene uno de los personajes de la obra, luego de comprender que la condena por las faltas cometidas durante su vida no consiste ni en la hoguera, ni en el azufre, sino la eterna dependencia de la mirada del otro. No obstante, captar una mirada, es también tomar conciencia de ser mirado, de manera tal que podemos, gracias a ella, acceder a una dimensión nuestra, un aspecto imprescindible, que de otro modo permanecería a oscuras: "la mirada del otro es ante todo un intermediario que remite de mí a mí mismo"³. El miedo a ser mirados se deriva particularmente del hecho de que se nos enfrenta con nuestra facticidad, con las acciones que hemos realizado, por las que seremos juzgados, más allá de las excusas o las justificaciones.

A la luz del análisis de Sartre, la mirada del otro constituye una instancia fundamental para la construcción de la subjetividad. Tal vez la pintura y luego la fotografía que se desarrolla en torno del retrato hagan patente, además del propósito de inmortalizar un rostro en

un momento determinado, la necesidad humana de tener un registro concreto de la perspectiva de los demás sobre sí, de verse con los ojos ajenos. Pero ¿qué sucede cuando por las modificaciones de las condiciones de vida, por el desarrollo tecnológico y arquitectónico -la profusión de cámaras y de ventanas, por ejemplo- se multiplica el número y alcance de los ojos, la capacidad de ver y más que nada de ser visto? Esos ojos, anónimos, vacíos, que todo lo nivelan y nunca devuelven la mirada, ¿qué clase de reconocimiento o de subjetividad permiten? No hay respuestas definitivas sobre las consecuencias de la simultánea omnipresencia y desvanecimiento de la mirada, pero posiblemente en el arte actual se encuentre también un correlato de estas transformaciones. La fragmentación cubista de la forma, la ruptura con cualquier referencia a objetos y, más tarde, la tendencia a la disolución de las obras de arte mismas en cuanto cierto tipo de objetos, es decir su desmaterialización (desde las instalaciones a los *happenings* o el arte digital), podrían guardar alguna relación con esta nueva experiencia de la subjetividad: el arte contemporáneo provoca conmoción y extrañamiento y exige al público, más que nunca, un esfuerzo de síntesis para la construcción de sentidos, para situar, reconstruir y responder esa mirada múltiple y esquiva con que ahora las obras nos miran.

Analia Melamed

notas:

¹ Jean Paul Sartre *Las palabras*. Bs. As. Losada, 1964, p. 129.

² John Berger y otros. *Modos de ver*. Barcelona, De. Gustavo Gili, 1974, p. 62, la cursiva es nuestra.

³ Jean Paul Sartre. *El ser y la nada*. Barcelona, Ed. Altaya, 1993, p. 287.

El 18 de julio de 1871 los medios no contaban siquiera con el recurso del telégrafo inalámbrico en materia de comunicación a distancia. Ese día, el periódico *El Mundo* de Nueva York publicó una extensa entrevista con Karl Marx realizada en Londres por el periodista R. Landor. Acaso muchos días antes se había tomado la decisión de entrevistarlo. Y desde esa decisión hasta el día de la entrevista, un largo y cansador viaje en barco hubo de soportar el periodista, que no llevaba consigo ni cámara fotográfica ni grabador. ¿Cuántos días tardaba un barco entonces para cruzar el Atlántico? Multiplíquese por dos y súmesele algunos días más, los necesarios para concertar la entrevista. A la vuelta del cálculo, aquellos lectores del verano

Aquel fantasma que recorría Europa

UNA LECCION DE PERIODISMO

deseo y decepción

Landor completa su descripción de la imagen de Marx en una síntesis de su proyección intelectual:

"Karl Marx es un doctor alemán en Filosofía dotado de esa extensa erudición germánica producto tanto de los libros como de la observación del mundo".

Y en el remate de su observación del personaje entrevistado apunta una contradicción entre lo que esperaba encontrar y lo que realmente encontró:

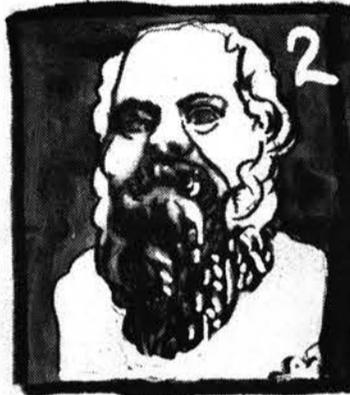
"Debo señalar que nunca ha sido un trabajador en el sentido habitual del término. Su entorno y apariencia son los de un hombre de clase media al uso".

el memorioso

Acaso un lápiz y un anotador, ante la ausencia de grabador, fueran los únicos recursos del periodista para ser fiel a las palabras de su entrevistado. El final del reportaje -que ocupó dos páginas de un periódico tabloide- nos pone en la situación de aquella charla:

"He expuesto aquí, en la medida en que mi memoria me lo ha permitido, los momentos destacados de mi conversación con este hombre notable".

C. A. S.



americano ingresaban a las ideas del inventor del comunismo y pasaban por alto cómo llegaron a ellas.

los sospechosos de siempre

La Comuna de París era un fresco recuerdo y una amenaza latente. Así lo deja marcado el periodista en la apertura de su relato:

"Me han pedido que averigüe algo acerca de la Asociación Internacional de Trabajadores y eso es lo que he intentado hacer. En este momento, la empresa resulta difícil. Londres es, sin lugar a dudas, el cuartel general de la Asociación, pero los ingleses están atemorizados y huelen a Internacional por todas partes".

El periodista percibía ya el germen de una lucha cruenta que ocuparía el centro de la escena política durante más de cien años: la paranoia de la subversión, que proyectaba en ella misma su contracara, tal como Landor también logró percibir:

"Otro caballero acompañaba al doctor Marx, y casi me atrevería a decir que también era alemán, aunque dado su dominio de nuestro idioma no podría asegurarlo. ¿Había acudido como testigo del bando del doctor? Así lo creo. El Consejo podría solicitar al doctor que le informase sobre el contenido de la entrevista, ya que, por encima de todo, la Revolución sospecha de sus propios agentes. Así pues, el otro hombre estaba allí para corroborar a posteriori la exactitud de su testimonio".

el busto de Sócrates

A falta de cámara fotográfica, Landor se las ingenió para proyectar a sus lectores la imagen del entrevistado:

"¿Recuerda usted el busto de Sócrates, el hombre que murió en lugar de profesar fe en los dioses de su época? Bien, retenga en su mente la imagen de ese busto, tiña la barba de negro, salpíquela aquí y allá de gris plateado, coloque la cabeza así confeccionada en un cuerpo robusto de altura media y el doctor Marx estará ante usted. Arroje un velo sobre la parte superior del rostro y usted podría estar frente a un monje. Descorra el velo para ver sus tupidas cejas y sabrá inmediatamente que tendrá que vérselas con la más formidable combinación de fuerzas: un pensador que sueña y un soñador que piensa".



"Me gusta ser cronista, y fui un documentalista. Soy también conductor de programas largos con muchos invitados, lo hice en la década pasada y me dio mucha popularidad en Italia y Europa. Escribo para muchos periódicos y revistas. Además escribo libros. Estoy divorciado, tengo una hija y busco tiempo para organizar eventos".

Gianni Miná

"Solo el 20 % de la humanidad vive la vida"

Este hombre es tan dinámico e inquieto que rompe los mitos acerca de la lentitud proverbial de las personas bajas y gruesas.

Gianni Miná mira siempre a su alrededor, un poco ansioso, como si anhelara poseer el don de la ubicuidad.

Durante uno de los últimos festivales de Cine Latinoamericano en Cuba lo llamé, le dejé notas, acordamos distintas horas. Todo inútil.

Al fin, después de tantos acuerdos frustrados, todo sucedió a lo italo-cubano: chocamos por casualidad en el vestíbulo del Hotel Nacional. Pero Miná, además de brillante periodista y cineasta, es un personaje muy popular en Europa, así que, -como era la última noche del Festival- tuvimos muchas interrupciones para besos, abrazos, despedidas, tragos, chin chin de copas. He aquí el resultado.

- ¿Usted cree que el periodismo puede ser imparcial o siempre toma partido?

- Si somos honestos, tenemos que decir que el periodismo no puede ser imparcial. Cada quien tiene sus valores, sus modelos de vida, sus principios, su idea de la sociedad. Por muy frío y objetivo que intente ser, siempre queda algo de tu cerebro y tu corazón en los adjetivos que usas, en el modo de formar la frase. En algunos países europeos dicen que hacen "periodismo a la inglesa". Es una gran mentira. Es un modo presumido de creer que ellos son mejores.

- ¿Qué puede hacer el lector ante esta situación para obtener una información veraz?

- Disponer de muchas fuentes de información. No tiene que creer solamente en un diario, en un semanario, en la televisión. *Lo dijo la T.V.* y parece que es el oráculo. De distintos diarios, de las diferencias, el lector extrae sus conclusiones. Claro, para esto es necesario que el lector o televidente tenga una cultura media. Los países con mucha gente analfabeta son en realidad países con fuertes dictaduras, la gente no tiene las claves para interpretar la información.

- ¿Usted cree que la T.V. ha opacado definitivamente a la prensa escrita, la radio y demás medios de comunicación?

- Ese peligro existe, aunque no se ha consumado totalmente. Y es dañino porque hace que la gente piense que sólo hay una sociedad posible, que los "valorcitos" de cierto tipo de films, de las telenovelas, de los programas de "varieda-

des bobas", son los únicos válidos. Es el máximo de la dictadura, y no te das cuenta, porque es subliminal. Control a través de las cosas más sencillas, entre un pote de mermelada y un dulce para niños te formas una idea de sociedad que crees es la única.

- A su juicio, ¿cuáles son las características esenciales que debe tener un buen periodista?

- La curiosidad ante todo. Buenos pies para ir a verificar siempre la verdad de la noticia, o para confrontarla, o para saber más. La tercera característica puede ser la capacidad de escribir con sencillez y bien. Debe tener una gran honestidad intelectual. Y esto es difícil de alcanzar, porque todos somos seres humanos apasionados. Hay que tener en cuenta que tienes una responsabilidad moral y social para ayudar a la gente a comprender mejor lo que pasa.

- ¿Y el nuevo periodismo?

- No me gusta. No existe nuevo ni viejo periodismo. Existe el periodismo que se hace de un solo modo. En Italia ahora se ha puesto de moda el periodismo espectáculo. El periodismo no puede ser un espectáculo. A veces lo es por el hecho que está contando: trágico, grotesco, cómico, amargo. Pero si tú fueras la situación para aumentar todo eso, entonces es manipulación, es venenoso y es discutible en la profesión.

- ¿Cuáles son los desafíos a que se enfrenta la Humanidad ahora, en el año 2000?

- Bueno, hay que cambiar las cosas. Sólo el 20 por ciento de la Humanidad vive la vida. El 80 por ciento apenas puede hacer sueños de consumo mirando la TV. Consumos

que nunca hará. Esta situación creo que llega al punto final. El sur del mundo está por invadir al norte. Y el norte no se da cuenta de esto. En Italia tenemos tres millones de africanos. Creo que ese es el problema fundamental. Una división más justa de los recursos para todos los seres humanos.

- ¿Cuál puede ser el espíritu de nuestra época?

- Es sin dudas el espíritu mercantil. En todo el mundo triunfa esto. Tengo la esperanza de que estamos al final de este período terrible que empezó en los '80: la filosofía de ganar y de uno siempre ser el primero. Y no es así. En la vida ya es mucho si uno logra el empate. Ya ves en el deporte a donde ha llevado esa filosofía: muchos se drogan para ganar a cualquier precio. Sin embargo, creo que con las dificultades del mundo poderoso, se está regresando a un espíritu de solidaridad. Los estudiantes van nuevamente por las calles, hacen manifestaciones poderosas. Creo que aparece nuevamente un signo que lo une todo, y es la imagen del Che Guevara.

Creo que se está regresando a una época donde la gente comprende que no se puede vivir sentado sobre otra persona. Nosotros europeos, damos clases a todo el mundo, y después pasa lo de Bosnia en Europa y no sabemos hacer nada.

Esto me hace pensar mucho. No creo que en el futuro se podrá continuar pensando que el norte del mundo lo tenga todo y el sur nada. Espero que mi hija no viva en un mundo donde todo esto explote en una mañana violenta y peligrosa. Espero que el hombre sea menos egoísta.

P.J.G.

Casa de las Américas, La Habana, Cuba

Agenda 2000

Promoción cultural

El papel de las instituciones culturales, la relación cultura-comunicación, programas de desarrollo y proyectos culturales, serán los temas a tratar en el Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Promoción Cultural que tendrá lugar entre el 9 y 13 de octubre.

Fotografía

Fotógrafos latinoamericanos y caribeños podrán participar en el Premio de Fotografía Contemporánea, en una convocatoria que, del 15 al 24 de noviembre dará entrada a los más disímiles lenguajes y problemáticas.

Memoria

El Encuentro internacional Memoria iconográfica de un siglo, tendrá lugar en coincidencia con el Premio de Fotografía, entre el 15 y el 24 de noviembre. El mismo propone hacer un recuento crítico del devenir de la producción fotográfica durante el siglo XX.

Ricardo Piglia

Con la presencia del escritor Ricardo Piglia, el Centro de Investigaciones Literarias dedicará al estudio de su obra varias jornadas, a saber del 27 al 30 de noviembre, durante las cuales se desarrollarán charlas, exposiciones y proyecciones, entre otras cosas.

Casa de las Américas: 3ra. y G, El Vedado, La Habana, Cuba, C.P. 10400.
E.mail: casa@artsoft.cult.cu



XLI Edición Premio Literario Casa de Las Américas

Letras Latinoamericanas

Del 10 al 20 de enero de 2000, un jurado compuesto por 17 intelectuales de América Latina y el Caribe reunidos en Cuba, seleccionaron 488 manuscritos de autores de 22 países, quienes concursaron en los géneros de poesía, novela y ensayo, entre otros la institución organizadora editará las obras premiadas

Las letras de nuestro país alcanzaron el primer puesto en el género *Ensayo Artístico Literario* de la mano de Celina Manzoni Oca y la reconocida Beatriz Sarlo se quedó con la primera edición del premio *Ezequiel Martínez Estrada* (ensayo) con *La máquina Cultural*, (maestras, traductores y vanguardistas).

Fundada el 28 de abril de 1959, por ley del gobierno revolucionario la *Casa de las Américas* es uno de los referentes más importantes de la cultura de América latina y el Caribe, los encuentros organizados abarcan distintas ramas del arte y es destacable mencionar el Premio Literario que el año pasado cumplió sus cuarenta años durante los cuales

han concursado cerca de veinte mil obras y por el que han pasado, de una manera u otra, reconocidos hombres y mujeres de letras como Julio Cortázar, Ricardo Piglia, Carlos Fuentes, Mario Vargas Llosa e Italo Calvino, entre tantos otros.

El ganador de cada género en literatura obtiene un premio único e indivisible de 3000 dólares o su equivalente en la moneda nacional que corresponda y la publicación por la *Casa de las Américas* de 10.000 ejemplares que compondrán la primera edición de los textos ganadores.

La obra de la Argentina Celina Manzoni Oca, titulada *Un dilema cubano, nacionalismo y vanguardia* fue

elegida bajo la fundamentación del jurado que la consideró como un gran aporte al conocimiento vanguardista cubano y la publicación que recogió su ideología estética y política como lo fue la *Revista de Avance*, situando el enfoque de la publicación no sólo en el espacio cubano sino también en el contexto de las otras revistas de la vanguardia latinoamericana. Es un libro que invita a reflexionar sobre un pasado que se proyecta hacia el porvenir, trata de dilucidar la autonomía del arte y la literatura ante la amenaza imperialista. La mención en el mismo género literario fue para Colombia, Angela Pérez Mejía por *Geografía de los tiempos difíciles: escritura de*

viajes a Sur América durante los procesos de independencia".

Por otro lado una escritora argentina consagrada, Beatriz Sarlo, recibió, el *Premio Ezequiel Martínez Estrada de ensayo* por su libro *La Máquina Cultural*, el cual fue considerado por el jurado como un magnífico estudio de la vida cultural de nuestro país, logrado mediante tres textos centrados respectivamente en el doloroso proceso de incorporación de una gran masa de inmigrantes a la educación y por tanto a la vida nacional argentina en la figura de Victoria Ocampo, considerada uno de los más sobresalientes pivotes de la cultura rioplatense.

Otros de los latinoamericanos consagrados por el Premio Casa fue en poesía para *Encuentros en los senderos de Abya Yala* de Miguel Angel López Fernández, un colombiano que en la época del predominio de las grandes urbes enfoca su mirada al mundo indígena de América Latina, con mirada ancestral y contemporánea al mismo tiempo. También en el mismo rubro de poesía fue otorgada una mención especial para Cuba en las letras de Carlos Augusto Alfonso por *El libro de los tuertos*, para Colombia por *Tierras inmemoriales* de Gloria Cepeda Vargas y para Chile por *Gritos de Uteros* de María Luz Moraga y por *El exilio y las ruinas* de Luis Torres.

En el género de novela el primer premio fue para Daniel Chavarría de Uruguay por *El rojo en la pluma del loro*, una novela policial desarrollada con un ritmo excelente y de fácil lectura, según el fundamento del jurado. Cabe destacar en este rubro a Patricia Suarez, Luis Lozano, Lidia Pinkus y Guillermo Rodríguez, los cuatro escritores argentinos que llegaron a la etapa final.

La convocatoria está lanzada pues para que los escritores pongan a andar sus teclados o los que posean alguna obra sin editar se animen a participar de este certamen literario internacional en enero del año próximo.

María del Carmen Vallejo
(Agradecimiento a la

Oficina de Prensa de Casa de las Américas)

Unidad contra la impunidad

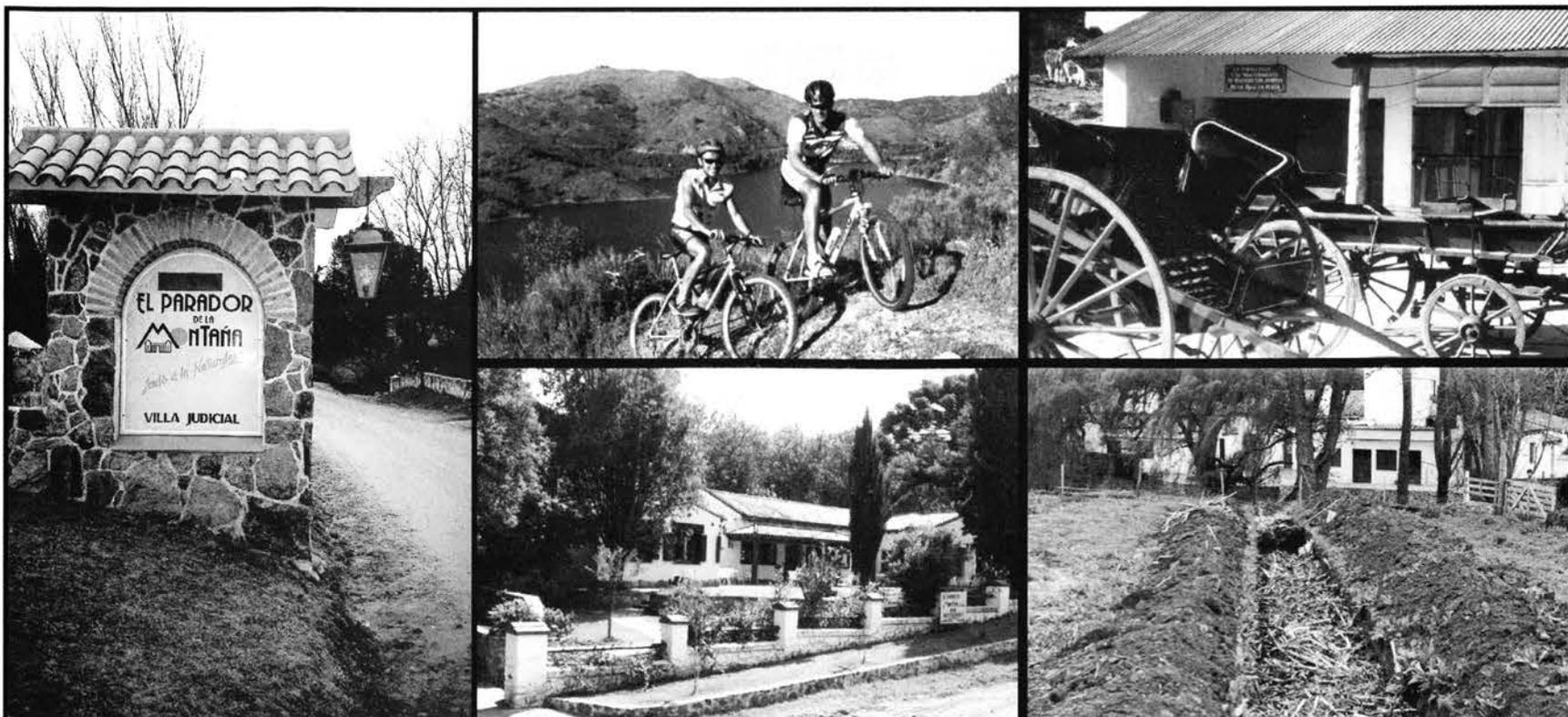
Desde el regreso al régimen constitucional se cuentan en el país mucho más de un millar de víctimas entre presos y procesados por sus luchas combativas y existen centenares de asesinados por el "gatillo fácil". Los casos Nuñez, Bru, Bulacio, Carrasco, Durán, Bordón y Cabezas, entre otros, son paradigmáticos. En la provincia de Buenos Aires, la maldita policía heredera de Camps y Echecolatz, mostró al desnudo y por TV su brutalidad, cuando en febrero de 1996 realizó la razzia ilegal contra 300 estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata, golpeó a periodistas y luchadores por los DD.HH y con balas de goma produjo decenas de lesionados. Una banda de policías participó en el atentado contra la AMIA. El gobernador Duhalde elogió y defendió en ese momento a su "mejor policía del mundo". Le advertimos que sus dichos eran alentadores de peores acciones y un año después la policía invadía jurisdicción federal en la Universidad. Ya desde mucho antes arrebataban múltiples denuncias por corrupción policial y el asesinato de Cabezas produjo una conmoción pública sin precedentes. El gobierno provincial comenzó sucesivos cambios de funcionarios y a gestar lo que se llamó la "reforma Policial", simultánea con una reforma judicial del proceso penal.

Hemos sido críticos permanentes de este proceso, porque a nuestro entender debían encararse de manera integral y a fondo los problemas de la justicia, la seguridad social, la seguridad ciudadana y la

policía. Las víctimas del terrorismo de Estado claman desde hace 25 años por verdad y justicia y las víctimas del gatillo fácil siguieron el mismo camino. Con pretexto en el lógico dolor de las actuales víctimas por delitos comunes cometidos con violencia, existe otro sector que lucha también contra la impunidad. La sociedad toda reclama cambios profundos en la legislación y en las instituciones, bajo el lema "juicio y castigo a los culpables". La creciente desocupación, marginación y pauperización de más de un tercio de la población, exige y reclama el cumplimiento integral de los Derechos Humanos (trabajo, salario, alimentación, salud, educación, vivienda, derechos del niño y la mujer, etc.). El conjunto de la población desea una sociedad justa donde la justicia social y la seguridad social sean la base sólida para una política complementaria de seguridad ciudadana. Así llegamos al pedido de "mano dura" de Ruckauf y Rico, que incluye aumento de poder a la policía tergiversando el sentimiento popular contra la impunidad y el dolor de las víctimas, para otorgar más poder a quienes son responsables directos de la inseguridad. La policía es ineficaz y corrupta. Además, la creación de una policía judicial sigue congelada. La represión en Corrientes y el acuerdo Ruckauf-De la Rúa en torno a endurecer penas, evitar excarcelaciones y darle atribuciones peligrosas a la bonaerense, marcan un camino peligroso para los Derechos Humanos, que se plantea extenderlo a todo el país.

Afirmamos: 1- Que con aumento de la represión no se resolverá la cuestión de la seguridad ciudadana. 2- Que para ello es necesario una política económico-social que descomprima las necesidades vitales del tercio de la población, instalando en el centro de la escena política un sistema de seguridad social y creación de puestos de trabajo, que desarrollen las potencialidades de nuestro pueblo y del país. 3- Que si se aumentan las exigencias para excarcelar a procesados, el crecimiento del número de presos en comisarias y cárceles hará estallar las mismas; ya que hace muchos años están superpobladas, siendo la vida en su interior un infierno, que empuja a la reincidencia y al aprendizaje de la delincuencia por parte de los presos primarios. 4- Que es imposible otorgarle a la policía facultades judiciales como interrogar a detenidos y hacer requisas sin orden judicial. 5- Que para resolver los problemas de la seguridad ciudadana, es necesario implementar medidas integrales que promuevan los derechos humanos en lo económico-social y garanticen las libertades y derechos consagrados para todos, por la Constitución Nacional y Provincial. 6- Que para lograr estos objetivos, hoy más que nunca es necesaria la unidad de los organismos de derechos humanos, y de éstos con todo el movimiento popular.

Jaime Glüzmann
(APDH La Plata)



Virginia Bruno, ganadora del viaje que sorteó la revista En Marcha

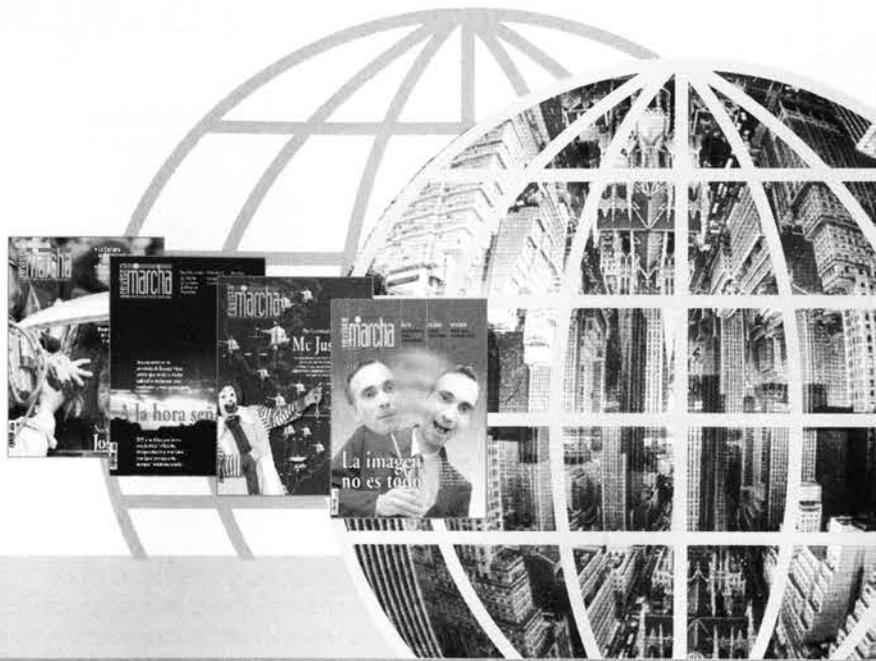
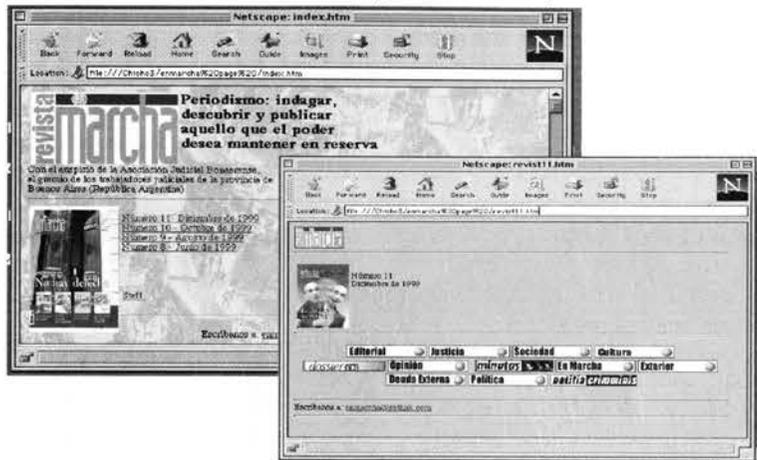
“Es algo genial”

Todoavía no lo puede creer. Virginia Bruno es la trabajadora judicial de Dolores -número de legajo 708.090, se desempeña en la Cámara Penal que juzgó el caso Cabezas-, beneficiada con el sorteo que la revista En Marcha efectuó entre sus suscriptores en marzo: 7 días en El Parador de la Montaña (Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba), para dos personas con pensión completa.

“Es algo genial”, manifestó Bruno ante la consulta de este medio, y para mayor alegría aclaró que “todavía no salí de vacaciones, este fue un verano vertiginoso. Jamás gané nada en un sorteo, me suscribí y no me acordé más, así que la sorpresa fue enorme”.

Estamos en Internet

www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha



Nuestro e-mail:
enmarcha@satlink.com.ar

Talón para suscripción

Señores
Revista En Marcha

Solicitud de Suscripción

6 Ediciones: \$24,00 12 Ediciones: \$48,00

Nombre y apellido: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ C.P.: _____ Provincia: _____

Efectivo Adj. Cheque Giro Postal N° _____

Banco: _____

Cheques a nombre de la Asociación Judicial Bonaerense

revista
enmarcha

E-Mail:
enmarcha@satlink.com.ar
Internet: www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha

Redacción y administración:
En La Plata:
50 N° 712 - C.P.1900
Tel./Fax: (0221) 4258377

En Capital Federal:
Avda. Rivadavia 2195 3ºPiso.
Dpto.A - C.P. 1034

FIRMA

Erupciones en el centro del mundo

El meridiano político, económico y social divide al Ecuador en dos países: el mayoritario se debate en la incertidumbre y la pobreza; el otro está vinculado al nuevo gobierno y los centros económicos internacionales



LA CRISIS EN NUMEROS

Población: 12 millones
Deuda Externa: US\$ 16.000 millones
PBI: - 7 % en 1999
Inflación anual: 60 %

Devaluación del Sucre: 450 % en dos años (1998-2000)
Desocupación: 18 al 20 % de la PEA
Subocupación: 60 al 62 % de la PEA

Canasta Básica: US\$ 200
Canasta de Pobreza: US\$ 136
Sueldo Básico: US\$ 53
Impuestos Impagos: US\$ 480.000

El 71 % de los ecuatorianos opina que el país empeoró en el último año.
El 43 % coincide en que el año próximo "será peor que éste".
El 73% quiere que los miembros de la Corte Suprema de Justicia cesen.

Un trolebús llama

El verde de la limpia tierra ecuatoriana se contrapone con el de la divisa norteamericana, coinciden en sostener desde la oposición

La situación política ecuatoriana se Lenmarca en el próximo llamado a elecciones distritales en mayo y en la convocatoria a una Consulta Popular, por parte de distintas organizaciones, que culminaría entre junio y julio y cuestiona la dolarización y las privatizaciones, pide el levantamiento de la base militar norteamericana de Manta y exige la libertad de los oficiales detenidos por apoyar la rebelión popular del último 21 de enero.

Tras el levantamiento popular, apoyado por un grupo de militares de media y baja graduación, de la destitución de Jamil Mahuad y su reemplazo por Gustavo Noboa, los anuncios de los organismos internacionales de inyectar miles de dólares en la alicaída economía y el optimismo de tecnócratas locales y extranjeros sobre las bondades de la ya aprobada ley *Trolebús*, que consagra la dolarización, en este espacio de costa, selva y montaña se siente la agitación subterránea que busca cauces por donde puedan correr los torrentes de justicia social y soberanía que permitan abreviar a más de 12 millones de habitantes.

dolarización

"No se qué quieren hacer con esto de dolarizar, si ya el dólar se ha ido de 4.000 a 25.000 sucres en poco tiempo. Nadie explica bien todo esto, y ha de ser porque ni ellos saben, o no quieren decir, de qué se trata..." comenta un taxista mientras marcha por las ondulantes y congestionadas calles de Quito. Rato antes, pequeños comerciantes, conserjes de hosterías, oficinistas y otros, habían manifesta-



do con distintas palabras sus dudas ante la dolarización de la economía (ver sueltos).

Destituído el presidente Mahuad en enero por pretender dolarizar la economía, su sucesor, Gustavo Noboa, envió al Congreso una ley de Transformación Económica que fue aprobada por los diputados de los partidos Social Cristiano -uno de los cuales, se informó, era suplente y reemplazó sin consultar al titular-, Democracia Popular, Conservador y Unión Alfarista, que apenas pudie-

ron alcanzar los 62 votos necesarios sobre un total de 123 legisladores. La aprobación, que se consumó sin la presencia de los representantes de Izquierda Democrática, Pachakútic, Movimiento Popular Democrático y Partido Socialista Ecuatoriano, encendió el entusiasmo de Stanley Fisher, director gerente interino del Fondo Monetario Internacional, quien el 3 de marzo envió una carta al presidente Noboa para felicitarlo por la aprobación de la ley. Poco después, previo viaje a los EE.UU. del Ministro de Finanzas Jorge Guzmán, donde se reunió con representantes del FMI, se conoció la propuesta de organismos internacionales de inyectar 2.045 millones de dólares a Ecuador: 300 del FMI, 425 del Banco Mundial, 620 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y 700 de la Corporación de Fomento Andino.

El 9 de marzo, el presidente Noboa, presionado por los organismos internacionales, envió un nuevo paquete de reformas al Congreso planteando la emisión de moneda fraccio-

na, ampliación a tres años del tiempo para la capitalización de entidades en problemas de liquidez, extensión a un año para el canje de los sucres en circulación por dólares, recuperación de créditos de bancos en saneamiento por parte de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) bajo procedimiento de administración coactiva, sustitución de especies monetarias sucres en billetes por parte del Banco Central y cancelación en dólares, o su equivalente de 25.000 sucres, de las obligaciones contraídas hasta el 11 de enero del 2000.

Tras un año y medio de negociaciones entre el FMI y las administraciones Mahuad-Noboa, las metas parecen haberse alcanzado. El plan *Trolebús* promueve destinar 450 millones de dólares -que podrían elevarse a 700- para un fondo de salvataje financiero, antes en manos del Banco Central y que ahora será monitoreado por los organismos prestamistas, la propuesta para que los tenedores de bonos Brady puedan participar en el proceso de privatizaciones y el desti-

Recomendaciones

El 29 de febrero llegó a Ecuador una misión norteamericana destinada a monitorear la ley *Trolebús*. Peter Romero, Arturo Valenzuela y Edwin Truman, se reunieron con el presidente, Gustavo Noboa, y luego se comprometieron a gestionar ante organismos internacionales un crédito por 900 millones de dólares. Días antes, el 17, el tercer hombre del Departamento de Estado, Thomas Pickering, se había reunido con Noboa para conocer la situación política y económica del país. Dos fueron las recomendaciones norteamericanas: acelerar el tratamiento de la ley *Trolebús* y la subordinación de las Fuerzas Armadas al Ejecutivo.

do deseo

Silencio oficial

En *Marcha* intentó entrevistar al Ministro de Gobierno y Policía del Ecuador, Dr. Francisco Huerta, pero no pudo hacerlo pese a los reiterados intentos. En la última ocasión, una colaboradora directa del funcionario manifestó que daría una conferencia de prensa el 22 de marzo en el Palacio de Gobierno a las 17.30, y al llegar al lugar custodios uniformados manifestaron que "la información era inexacta". Según el periódico quiteño *Hoy* del 19 de marzo, Huerta denunció actos de corrupción en el gobierno nacional, entre ellos, de la policía, y también pidió la remoción de la Comisión Interventora

del Instituto Ecuatoriano del Seguro Social, que sería privatizado. El ministro, quien se hallaría enfrentado con el canciller Heinz Meller por, entre otras cosas, la instalación de la base militar estadounidense de Manta, una semana antes había conminado al presidente Noboa a terminar con las cúpulas "perniciosas y corruptas", además de denunciar que ciertas contrataciones se habrían hecho "a dedo" y "eludiendo el proceso licitatorio". La prensa solicitó al ministro los nombres de los corruptos, que no fueron dados, mientras el presidente Noboa soslayó las acusaciones.



no de algunos millones para programas sociales.

viaje de ida

"¿Será virginal esta herramienta?", se preguntó el economista Alberto Acosta, haciendo referencia al préstamo de los organismos internacionales y su relación con la ley *Trolebús*. Y se respondió: "¿Adónde irá a parar esa plata? De lo que sabemos, luego de destinar una cantidad casi insignificante a proyectos sociales, el grueso de los recursos, incluyendo hasta el último dólar del FMI, servirá para pagar a los acreedores internacionales".

Lo mismo opinan distintos sectores sociales que conforman el abanico popular. "Mediante la ley se busca implementar un nuevo sistema monetario y cambiario, que es un mode-

lo híbrido entre convertibilidad y dolarización. Con la ley *Trolebús* la economía se vuelve vulnerable a los shocks externos", esgrimió Nina Pacari, miembro del movimiento Pachakútik y vicepresidente segunda del Congreso Nacional.

Según José Chávez, presidente de la central sindical CEOSL, la ley atenta contra los derechos de los trabajadores "al plantear la contratación por horas, y la flexibilización laboral que terminará con sus conquistas". Por su parte, Marcelo Román, sindicalista de la empresa Petroindustrial, argumentó que la cuestionada ley permitirá, mediante decreto ejecutivo y previo informe del Ministro de Energía "privatizar, concesionar o entregar, sin licitación, cualquier sector de la industria petrolera", cuyo valor se estima en 100.000 millones de dólares.

Como protesta a la consagración de la ley *Trolebús*, la Coordinadora de Movimientos Sociales y otras organizaciones populares, previa ruptura del diálogo con el gobierno, realizaron el 21 de marzo una concentración en Quito. Sus consignas fueron: rechazar la dolarización criolla, la privatización, la conculcación de derechos laborales, la eliminación de los subsidios al gas y la electricidad, el incremento de los precios de los combustibles y el gas y la liberación de los presos.

No será la última. Para julio se prevé un aumento de las protestas. Habrá, seguramente, más bronca popular.

Producción periodística:
Jorge Luis Ubertalli
Fotografías:
Rocío Peralbo

Macondo

"Esta política es fruto de los compromisos de los gobernantes con banqueros, empresarios y también de los diputados y representantes de la Justicia. Debido a estos compromisos se están aplicando medidas anticonstitucionales, que ni siquiera están respaldadas técnicamente, como la dolarización" (Blanca Chancoso, dirigente de la Confederación Nacional Indígena).

"La dolarización impuesta por Mahuad hizo que éste fuera tumbado por un levantamiento popular. Pensábamos que el actual presidente Noboa iba a escuchar los reclamos populares, pero continuó con el plan de Mahuad. Nuestros diputados se opusieron a la ley *Trolebús* y se retiraron del recinto cuando se votó, porque esa ley no sólo es inconstitucional por su contenido, sino por la forma en que fue sancionada en el Congreso" (Miguel Llucó, presidente de Pachakútik-Movimiento de Unidad Plurinacional, organización que cuenta con seis diputados en el Congreso).

"La subsistencia, que es el escalón más bajo de los Derechos Humanos, para un gran número de ecuatorianos es inaccesible. Un informe de Naciones Unidas dice que el 70% está bajo la línea de pobreza y un 50% es indigente. Esto es producto de la política económica que se aplicó hasta ahora y que se profundizará con la dolarización. Por experiencia de otros países, se sabe que las privatizaciones generan más corrupción y desempleo. Con la dolarización podrán beneficiarse algunos sectores, pero solamente de enero hasta ahora han subido mucho los precios de artículos básicos. Creo que es necesario establecer una relación entre la base militar de Manta y la dolarización, en lo que hace al entreguismo, pero al desaparecer el sucre dependemos de la Reserva Federal norteamericana" (Elsie Monge, titular del Comité Ecuatoriano de Derechos Humanos).

Plan Colombia en Acción

Diseñado por EE.UU., el Plan Colombia asigna a Ecuador funciones de "inteligencia y vigilancia" para el combate contra el narcotráfico. En su diseño, contempla una inversión inicial de 1.600 millones de dólares -sobre un total de 7.500, que irán a cumplir diversos objetivos en la vecina Colombia, entre ellos acrecentar la fuerza armada y su preparación contrainsurgente-, de los cuales sólo llegarían a Ecuador 47 millones. Las instalaciones militares norteamericanas en Manta, Baeza y otras bases, forman parte de este plan. Aunque el vicescanciller ecuatoriano Francisco Carrión no coincidió con el perfil que pretenden darle los norteamericanos y el presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso, Osvaldo Molestina, calificó de "riesgoso" el destino que podría darse a la base de Manta, porque ésta ya alberga a 150 militares de EE.UU., ésta merece una gran atención por parte del general Charles Wilhelm, jefe del Comando Sur del Ejército de EE.UU. y del denominado *zar antidrogas* de la

actual administración norteamericana, general Barry McCaffrey, quien ponderó la importancia de la base en su última visita. Esta base aérea, que sirve como logística al despegue de aeronaves de inteligencia del tipo Orion P3, tripulada por treinta personas, y aviones de abastecimiento, en el futuro será utilizada para el descolaje de Boeing 747. Ya se hallan las empresas ecuatorianas Azul, RMS y Bechtel, con asiento en Quito, y las subcontratistas de Manabí, Vial Fabara y Julio Santos, trabajando en la ampliación de la base. La remoción de tierra para el mejoramiento de las pistas la realiza el Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica. Las actividades en Manta se coordinan con la fortaleza militar de Tres Esquinas, de 1500 hectáreas, ubicada en la selva colombiana y erigida con la ayuda de asesores norteamericanos. El acceso a la base aérea citada, se halla restringido: más de seis puestos, entre garitas y controles, impiden el paso de particulares y se prohíbe tomar fotografías.

¿Qué sucedió el 21 de enero?

Mientras la prensa internacional califica los hechos como "un golpe de Estado", otros sectores sostienen que fue una rebelión popular enraizada en postergaciones y sufrimientos"

Pasajeros en el estribo



no hubo complot

"El levantamiento popular de enero creó nuevas situaciones y generó condiciones para llevar a cabo alianzas más amplias contra el modelo y el sistema. Junto al resto de la sociedad civil y con el apoyo de un grupo de militares, pedimos la destitución de Mahuad y la terminación de los poderes Legislativo y Judicial. Esa fue una rebelión popular. No hubo compromiso institucional con las Fuerzas Armadas. Aquí no hubo ningún complot y logramos sacar a Mahuad, pero se posesionó sobre eso el nuevo presidente, con el pretexto de suceder al gobierno" (Blanca Chancoso, responsable de las relaciones internacionales de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE).

movimiento indígena

"Los acontecimientos de enero marcan el desarrollo de la conciencia política del pueblo ecuatoriano. Nosotros planteamos una movilización el 6 de enero que logró acelerar los acontecimientos y desencadenar lo del 21 de enero, aunque el mayor peso de la movilización lo tuvo el movimiento indígena, sobre todo en la toma de ciudades. Este movimiento tiene una importante presencia en la región andina y en el oriente. En el caso del Frente Patriótico, se logró tener una importante participación a nivel nacional. Lo que sobresalió de estas jornadas fue la participación de los militares" (Luis Villacís, presidente del Frente Popular, organización que integra el Frente Patriótico).

chiste y rabia

"Hay quienes dicen que en Ecuador ocurrió un golpe de Estado y eso me da un poco de chiste y rabia a la vez. Cuando los ricos violan la Constitución no pasa nada. ¿Qué calidad moral tienen para decirle a un pueblo sufrido, que no tiene para educación ni para comida, sin trabajo, sin salud,

Palacio tomado

Luis Muñoz Pasquet es el Secretario General de Trabajadores Judiciales del Ecuador, fue procesado por intervenir en la ocupación de la Corte Suprema de Justicia.

- ¿Por qué tomaron la Corte?

- Como sindicato, nosotros estamos en el Frente Patriótico. Los pobladores, campesinos, están en la Coordinadora de Movimientos Sociales. Nuestra Federación se halla inmersa en los dos organismos y esto permitió nuestra tarea en lo que hizo al 10 de enero en adelante. En los sucesos de enero se nos asignó, como trabajadores, la custodia de la Corte Suprema de Justicia en la campaña de toma del poder que habíamos lanzado.

- ¿Cómo funciona la justicia?

- Está muy politizada. Los partidos ponen a sus candidatos en la Corte y nombran a ministros de Corte intermedia y ahí se generan los favores entre funcionarios judiciales y el poder político. Existe una justicia corrupta y nuestra misión era in-

tentar apoyo en lo que hacía a la reestructuración del Poder Judicial.

- ¿Qué modelo de justicia quisieran que funcione?

- Democrática. Que responda a un servicio o un bien de la comunidad. Que sea ágil, transparente. Y que responda a las necesidades populares, no al modelo neoliberal que se impone en el país. Este modelo no sólo entorpece y neutraliza una real función judicial, sino que propicia el empobrecimiento radical que se vive y que ahora toma mayor cuerpo con la dolarización de la economía. Hay que destacar que este modelo, de factura norteamericana, nos mete en el Plan Colombia, intentando hacernos participar en una guerra que no es nuestra. Y lo peor es que nos mete en eso sin contar con el apoyo del pueblo ni la participación ciudadana. La instalación de la base de Manta y la introducción de soldados norteamericanos allí es inconstitucional, por cuanto no se ha consultado al Congreso ni a nadie.



que tiene que mendigar por las calles, que hace un golpe de Estado? Si ellos mismos provocan esto, ¿qué calidad moral tienen cuando descaradamente se roban la plata de la gente, violan la Constitución y atentan contra las normas legales? Lo que nosotros hicimos el 21 fue para salvar la democracia, pero no la de ellos que es para un grupo de ladrones. Y ese, nuestro mensaje, ha llegado a un sector de las Fuerzas Armadas. No muy tarde llegaremos al gobierno, pero no para estar pocas horas sino para quedarnos" (Miguel Lluco, presidente de Pachakútik- Movimiento de Unidad Plurinacional, organización que cuenta con seis diputados en el Congreso).

quién dio el golpe de Estado

"Lo de enero fue un levantamiento popular. Se habla de un golpe de Estado, pero éste viene desde el Estado. Y si así fuera, ¿quiénes lo dieron? Posiblemente el mismo general Mendoza, que estaba de Ministro de Defensa encargado y que fue quien le dijo al presidente Mahuad que las FF.AA. le quitaban el respaldo y hasta la custodia presidencial. Y luego el actual presidente, que estaba esperando para que las FF.AA. le entreguen el poder. Si se habla de golpe, ese fue el golpe. Lo otro fue una rebelión de los movimientos sociales. Es muy aventurado llamar golpistas a los militares que acompañaron el levantamiento popular. Los golpistas están en otro lado. La dirigencia de la CONAIE había hablado antes con estos militares, por eso en la tercera pregunta de la Consulta Popular se pide la Amnistía para ellos" (Hermana Elsie Monge, titular del Comité Ecuatélico de Derechos Humanos).

desinformación

"Las agencias internacionales de desinformación se encargaron de darle al levantamiento de enero un

"Un programa revolucionario"

Nela Martínez tiene ochenta y siete años, fue la primera mujer ecuatoriana que ocupó una banca en el Congreso nacional, en la década del '40, y es considerada una luchadora por los derechos sociales y el socialismo

-¿Cómo ve la situación actual del país?

-Las frustraciones, violencia económica institucional a favor de los bancos, que llegó hasta la toma de los dineros ahorrados del pueblo para beneficiar a uno de ellos, las condiciones de vida que se agravan cada vez más, con su secuela de pobreza y miseria que se extiende también a la clase media y, sobre todo, la corrupción sin límites hasta ahora nunca vista, da a las movilizaciones populares una razón inmediata. Pero hay algo mucho más profundo, que es la situación de la soberanía nacional del Ecuador, lo que es, o debiera ser, el motivo de la unidad más amplia. No es ahora éste el motivo principal de las movilizaciones, aunque debiera serlo.

-¿De qué forma se presenta la cuestión de la soberanía nacional?

-En el caso de las batallas que libró el Ecuador contra el Perú y que, al decir de los generales, fueron ganadas, aunque en realidad se perdió la tercera parte del territorio de nuestro país. El retiro de EE.UU. de Panamá, como corolario de la lucha del pueblo panameño y la gestión del fallecido general Torrijos, produjo el acercamiento del país del norte a Manta. El gobierno de Mahuad le entregó a ellos el territorio y la soberanía, sin alianza pero con dependencia militar, lo que hizo que el dominio de los países del norte de América del Sur dependa de la capacidad técnico militar de Manta. Debo decir que, luego de la pérdida del territorio ante los peruanos, se llegó a un pacto entre los señores del país, historiadores, empresarios, gentes del poder, que dieron respaldo al proyecto esbozado entre Fujimori y Mahuad, con el pretexto de una paz que favoreció a quien había derrotado al movimiento guerrillero Sendero Luminoso y que impuso condiciones de prisión a los detenidos políticos que rememoran las mazmorras de la edad media, condiciones condenadas por el Papa, en donde los presos sólo tienen 10 minutos para tomar sol y se hallan hacinados en subterráneos rodeados de bases militares.

- Una paz con ventajas ...

- Esta paz sirvió para que los ríos que antes pertenecían a Ecuador y hoy pertenecen al Perú permitan a los norteamericanos encontrar una salida mucho más rápida para unir el Pacífico con el Atlántico. Los que garantizaron la paz de la que hablan Mahuad y Fujimori son los que garantizaron el silencio de quienes han luchado y luchan por la soberanía nacional y, fundamentalmente, a las Fuerzas Armadas del Ecuador. En medio de la pobreza que afecta al país debido al robo descarado de los que mandan, su política ha afectado también a las Fuerzas Armadas. Por ello se puede afirmar que hay coincidencias en cuanto a la intranquilidad y protestas populares y militares contra Mahuad y los que han decidido pagar al FMI la deuda y aumentarla. Esto explica el por qué los coroneles de la República han tenido coincidencias con los Movimientos Sociales y la CONAIE y que al



calor de estas contradicciones internas se dé una unidad en la marcha. Esta unidad no significa que haya un programa para ganarse el futuro y determinar el cambio revolucionario, sin el cual no es posible que esa unidad se afirme y avance. El 21 de enero se notó una contradicción profunda entre las fuerzas que lideraban la marcha y los militares, que también intentaban intervenir políticamente. No dudo que algunos jóvenes militares estén hoy sensibilizados por la propia dinámica de su trabajo con los campesinos, entre los pueblos del oriente del país, para reclamar un mejor estado de cosas.

-¿Cuál es la salida?

-Pienso que necesitamos hacer un gran trabajo de unidad política y afianzar las ideas de liberación nacional y social, para que el país no continúe en este desmoronamiento moral, ético, de agobio de un pueblo hambreado y miserable como el ecuatoriano luego del descubrimiento del petróleo, que ha arruinado ecológicamente al Ecuador en la zona costera de Esmeraldas y en la zona oriental. Ese petróleo que ha despertado ambiciones y voracidad de todos los gobiernos y al cual la dictadura le organizó un baile, porque decía que garantizaba la prosperidad y la riqueza. El hecho de una posible guerra con Colombia, vinculada con la base de Manta y con las bases militares en el oriente, lleva a pensar que es necesario elevar la voz para impedirla, con el fin de evitar aquí un nuevo Vietnam, más doloroso que aquel que conocemos. Hacemos un llamado a las comunidades indígenas para reflexionar más profundamente sobre el por qué y el para qué de las movilizaciones, para que se logre una revolución verdadera en la cual no sólo se tome la Casa de Gobierno o el Palacio Legislativo, sino que se gobierne al fin. Para que se entienda que para tomar el poder político y económico se hace necesaria una gran unidad entre los indígenas, campesinos y trabajadores, alrededor de un programa que deberá incluir el tema de la soberanía nacional, la lucha contra la corrupción y el cambio total en el país. Sin independencia y liberación de las masas no hay posibilidad de cambio.

carácter unilateral, una imagen sesgada. Aún en Europa y EE.UU. hay una visión equivocada de la situación. Según el diario *The Economist*, en Ecuador se vivió una *opereta bufa tropical*. Sin embargo, lo ocurrido aquí empata con acontecimientos sociales que se han venido viviendo en América, con sus propias particularidades: el movimiento social civil e, inclusive, el movimiento armado en Colombia; lo que está pasando en Venezuela con Hugo Chávez; y ahora el despertar del movimiento indígena del Ecuador, son parte de ese

complejo mundo que el norte no logra leer como nosotros lo leemos. Lo que sí hay que destacar es que las elites, las clases dominantes ecuatorianas, se han encargado de señalar a este movimiento como eminentemente golpista y en verdad no lo es. Por supuesto que este movimiento en el Cono Sur se podría calificar, de acuerdo a lo sucedido en los '60 y '70, como *golpismo cuartelero*. Aquí, a los yanquis, que todo lo digieren, algo les falló en su perfecta estrategia computacional. El 21 de enero marca diferencias con todo lo vivido, sobre

todo en cuanto a la natural confrontación de los organismos de Derechos Humanos con los militares. Los que participaron en el levantamiento del 21 venían de una estructura académica. En el '90, frente a la desestructuración de varios movimientos y partidos de izquierda, vemos cómo se dinamiza la lucha del movimiento indígena, que plantea tomar el poder, a diferencia de otros movimientos indígenas del continente" (Alexis Ponce, vocero de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos).

Testimonios

1

Blanca Chancoso *
Desde la madre tierra

- ¿De qué forma organizan el cuestionamiento a la situación actual?

- Como representantes de los indígenas del Ecuador nuestra lucha es permanente y firme y hoy estamos luchando en relación a demandas nacionales junto a otros sectores sociales. Los indígenas vemos que en nuestro país se agudiza la crisis económica y está vinculada con la institucionalización de la corrupción. Desde que Jamil Mahuad tomó el gobierno fue aplicando medidas drásticas que afectaron a los sectores populares, como el incremento de los precios del gas y la gasolina, lo que hizo que la sociedad se movilizara. Participamos de movilizaciones en octubre del '98 y marzo y julio del '99 planteando propuestas indígenas y nacionales, como el no pago a la deuda externa, la renegociación de la misma y el mandato a no endeudarse más, invirtiendo lo que se paga en los intereses de la deuda para el desarrollo productivo. Nuestras propuestas no han sido escuchadas y por eso nos movilizamos varias veces, hasta que en enero lo quitamos a Mahuad. Ahora estamos convocando a la Consulta Popular, de la cual ya recogimos un millón de firmas y esperamos llegar a cinco, que plantea el funcionamiento de un Congreso con menos diputados, entre otras cosas. Esto lo pide el pueblo ecuatoriano.

- ¿Y si el gobierno no cumple con los requerimientos del pueblo que se expresan en la Consulta?

- Será su exclusiva responsabilidad por no saber responder y cumplir con aquellos a quienes está gobernando. Si gobiernan para un círculo de amigos, banqueros, empresarios, cargarán con sus responsabilidades. Nosotros no nos quedaremos callados, estaremos vigilantes. No somos peones ni esclavos ni damos cheques en blanco a los gobernantes.

- ¿Cree que dentro del sistema capitalista pueda haber justicia para los indígenas y pobres?

- El nuestro es un proceso interesante. No creemos que en Estados Unidos haya una democracia porque ahí hay gente que duerme en las calles, hay injusticia, pobreza, aunque se quiera demostrar al mundo que ese es un país de primera. A nosotros no nos convence, porque ahí hay privilegios y hubo exterminio de indios. Queremos un país equitativo, donde haya oportunidades para todos.

- ¿Qué opina sobre lo que se dice sobre un Plan Colombia, instrumentado por los Estados Unidos, y que podría llevar al Ecuador a una confrontación regional?

- Estamos mirando eso. Quieren llevarnos a una confrontación, pero nosotros no lo vamos a permitir. El gobierno debe defender la soberanía y la dignidad del país, eso exigimos. No podemos embargarnos ni dejar que potencias nos usen como patio trasero para agredir a otros pueblos. Debemos estar vigilantes y es necesario que los pueblos ejerzamos la solidaridad.

(*) dirigente de la CONAIE



Jamil Mahuad

2

Napoleón Salto *
Un poder ilegítimo

- ¿Cuál es el rol del Parlamento Nacional de los Pueblos del Ecuador en los momentos actuales del país?

- En el Ecuador vivimos la crisis del sistema político, no sólo del gobierno. Este problema arrancó en el gobierno de Sixto Durán Ballén y dura ya algunos años, afectando a los últimos cuatro: Durán Ballén, Bucarám, Alarcón, Mahuad y hoy Noboa. La democracia que se ha construido en el país ha hecho crisis. La confiabilidad, según las encuestas, ha bajado a niveles sumamente preocupantes. Por ejemplo, al 21 de enero las opiniones favorables a Mahuad eran del 6%, a la Justicia del 7 al 8% y al Congreso apenas el 9%. La mayoría de los ciudadanos quería un cambio profundo en el Ecuador. Después del 21 de enero, el 82% de la población quería que los actuales diputados se vayan y el 73% quería que los miembros de la Corte Suprema de Justicia cesaran. Aquí vivimos la realidad de un poder constituido ilegítimo. Esto abre un espacio para que se constituya un poder dual. Este se sustenta en una emergencia de actores sociales y cívicos que no sólo plantean problemas reivindicativos, sino entablan la disputa de cuál es el modelo económico que conviene al país.

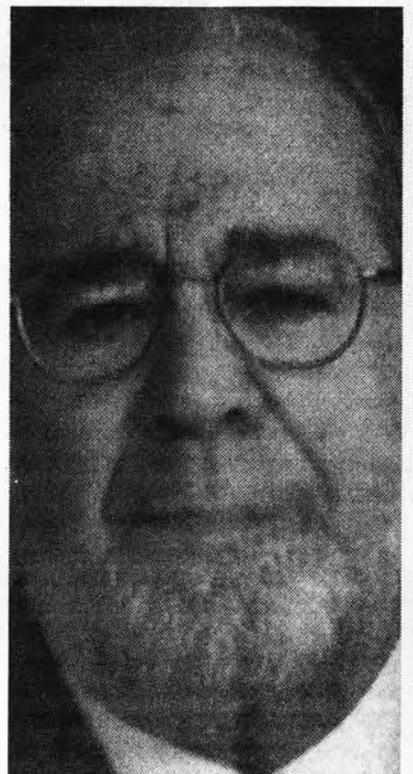
- ¿El neoliberal?

- No, acá no ha tenido una aplicación total como en otros lados, aunque ha habido varios intentos. Con Febres Cordero, en 1986, no se pudo aplicar debido a un levantamiento militar. Con Sixto Durán se realizó una consulta y fue derrotada. En el '96 intentó Abdalá Bucaram aplicar la convertibilidad y cayó al año siguiente. Hubo resistencia de trabajadores, sociedad civil, empresarios, fuerzas armadas. Esto que ocurrió en enero y ocurre ahora tiene que ver con el funcionamiento del Ecuador. Así se construye este poder dual, en el

cual es parte importante el movimiento indígena, más de 1/3 de la población. Los movimientos sociales también forman parte de él, como los campesinos. Se construye en el marco de ampliación de la democracia y en contra de esta democracia restringida. Por eso el esfuerzo en crear estos Parlamentos que se constituyen a partir del 1 de enero y se instalan, ya como Parlamento Nacional de los Pueblos, el 11 de enero como poder con capacidad de resolución y con base en la soberanía popular.

- ¿Cuál es la diferencia con el Parlamento tradicional?

- Se busca aquí que haya un funcionamiento democrático desde abajo. Hay un funcionamiento electivo de participación directa, lo que significa que no hay mediación de los partidos políticos. Creemos que ésta es una democracia más plena, desde abajo y con la participación de los propios actores. Además, los parlamentos deben rendir cuentas a sus bases y proponen la unidad en la diversidad de todos los que participan en ellos. Se han constituido para propiciar una refundación del Ecuador, que se base en una reactivación productiva. Nos planteamos una economía mixta con participación del Estado en su regulación. Propiciamos



Gustavo Noboa

la economía popular y la iniciativa privada con responsabilidad social y ecológica. La lucha contra la corrupción es otro de los elementos esenciales de movilización. Queremos rescatar la democracia de la acción de los partidos políticos reaccionarios y los grupos de poder.

(*) Secretario de los Parlamentos Populares y Director de la Coordinadora de Movimientos Sociales



3

Miguel Llucó *

Presiones

- ¿Quiénes apoyan este modelo económico?

- Los sectores corruptos y poderosos, pero fundamentalmente el plan es apoyado por el FMI, el BM, otros organismos financieros internacionales y por el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Bill Clinton, que ha mandado emisarios y ha presionado a través de la Embajada. Esto lo vemos como muy grave porque la soberanía nacional no existe: vienen personeros a decir lo que hay que hacer. Según ellos, hay que favorecer a los ladrones que han causado la crisis, acabado con nuestros recursos y nos han quitado la dignidad. Entre otras cosas, a nuestro país se lo quiere convertir en el espacio mediante el cual se va a implementar esta lucha regional que se quiere hacer contra Colombia y contra el pueblo y el gobierno de Venezuela. Esto marca que el problema nuestro no sólo es económico sino político, por el control que está tomando EE.UU. acá. Este control forma parte de que nosotros no dispongamos de espacios en los medios. Con las leyes actuales sólo los que tienen plata pueden utilizar esos espacios. Los pobres, no. Queremos tener los mismos espacios en los medios de información que los demás y por eso vamos a luchar para reformar la actual ley que consagra esta injusticia e imponer leyes que beneficien al pueblo.

(*) Presidente del Pachakútik

4

Elsie Monge *

La entrega

- ¿Cómo afectan a los Derechos Humanos las privatizaciones y la dolarización del país?

- Intentan explicar que la suba de precios es normal puesto que la economía fluctúa de acuerdo a los precios internacionales, pero con la flexibilización laboral la hora de trabajo se pagará a 50 centavos de dólar. Así, los sueldos son ecuatorianos pero los precios son internacionales. Y claro que se van a estabilizar, porque no habrá quién compre. Hasta ahora, los levantamientos de la gente han sido pacíficos. El mundo se asombra de nuestra capacidad de aguante, pero todo tiene su límite.

- ¿Cómo evalúa la instalación de la base militar norteamericana en Manta?

- Es inaudito esto de la internacionalización del conflicto colombiano, pues nosotros, nuevamente, con una posición muy dependiente, para no decir servil, estamos siendo conducidos a intervenir en este conflicto, lo que nos trae más problemas. Si se habla del respeto a la Constitución, hay muchas anomalías para conversar. Esto debía haber sido una decisión del Congreso y no lo fue. El presidente de la Comisión, hoy actual Canciller Heinz Meller, decidió firmar el Convenio sin presentarlo a consideración de los diputados. Eso es inconstitucional. Sin embargo se entregó esa base para 10 años, lo que constituye un atentado contra la sobe-

ranía. Además, hay 150 militares estadounidenses allí, cuando el convenio solo permitía 80, y se están construyendo pistas de 30 centímetros de espesor, cuando las normales son de 10 centímetros. ¿Qué monstruos van a traer allí?

(*) Hermana de la orden Mary Knoll, titular del Comité Ecuménico de Derechos Humanos

5

Alexis Ponce *

Contra el hegemonismo norteamericano

- ¿Qué lectura hace de los militares que se sumaron al levantamiento y que ahora están presos?

- Para explicar esto, según nosotros, es necesario entender al ejército ecuatoriano. Hasta hace unos 20 años era un ejército más de la región, de América Latina. Como país, no habíamos vivido la experiencia cruenta de otras sociedades aunque aquí existió, como en todos los demás países, la Doctrina de Seguridad Nacional, la Contrainsurgencia, con el fin de contrarrestar la influencia de la Revolución Cubana, primero, y luego la revolución en Centroamérica. Pero desde los años '70 y, fundamentalmente desde los '80, se va perfilando una tendencia que se denomina "nuevo pensamiento militar ecuatoriano". Son militares que desde hace

dos o más años atrás estaban dando señales de que pensaban distinto a lo que la Escuela de las Américas determinaba.

- ¿Cuál es la composición social del ejército?

- Cuando nos referimos a fuerza terrestre, es la integrada en su mayoría por gente de clase popular, baja e indígenas, y cuando a lo largo de los años '70 y '80 se desarrolla desde el imperio la famosa estrategia de la acción cívica y el acompañamiento al desarrollo social de las comunidades, aquí se da un fenómeno contrario. En vez de ir a controlar a las comunidades en la perspectiva de la contrainsurgencia, conforman con ellas alianzas sólidas, lo que sensibiliza a amplias capas del ejército y, por otro lado, les permite establecer un conocimiento sobre lo que se denomina "cosmovisión indígena" y saber que su papel tenía que jugarse junto a ellos. En los años '70, grupos de oficiales que estudiaban en la Escuela de Guerra y que antecedieron a los militares que participaron el 21 de enero, eran considerados el "grupo marxista" de las FF.AA., más conocidos como Grupo Cóndor, que no tiene nada que ver con el Plan Cóndor. Y éstos, en los '90, fueron altos mandos de la fuerza terrestre ecuatoriana. En la rebelión de enero último participaron camadas de oficiales jóvenes con dos características: primero, que participaran de manera activa y directa, cuestionando inclusive el papel de los generales en la defensa de la soberanía en la guerra amazónica y, segundo, con un gran profesionalismo académico.

(*) vocero de la APDH

"El arresto es ilegal e injusto"

Dora Giménez Boorquez de Gutiérrez y Emperatriz Delgado de Cobo, esposas de los coroneles Lucio Gutiérrez y Fausto Cobo, explicaron la detención de ambos tras el levantamiento de enero

- ¿Cuál fue el argumento para detener a sus maridos?

- Para nosotros, el arresto de los valientes oficiales que intervinieron en las jornadas del 21 de enero es ilegal e injusto. Se les acusa de sediciosos, de arribistas, de golpistas, pero nosotros podemos demostrar que eso no es así.

- ¿Cómo califican ustedes a estos militares?

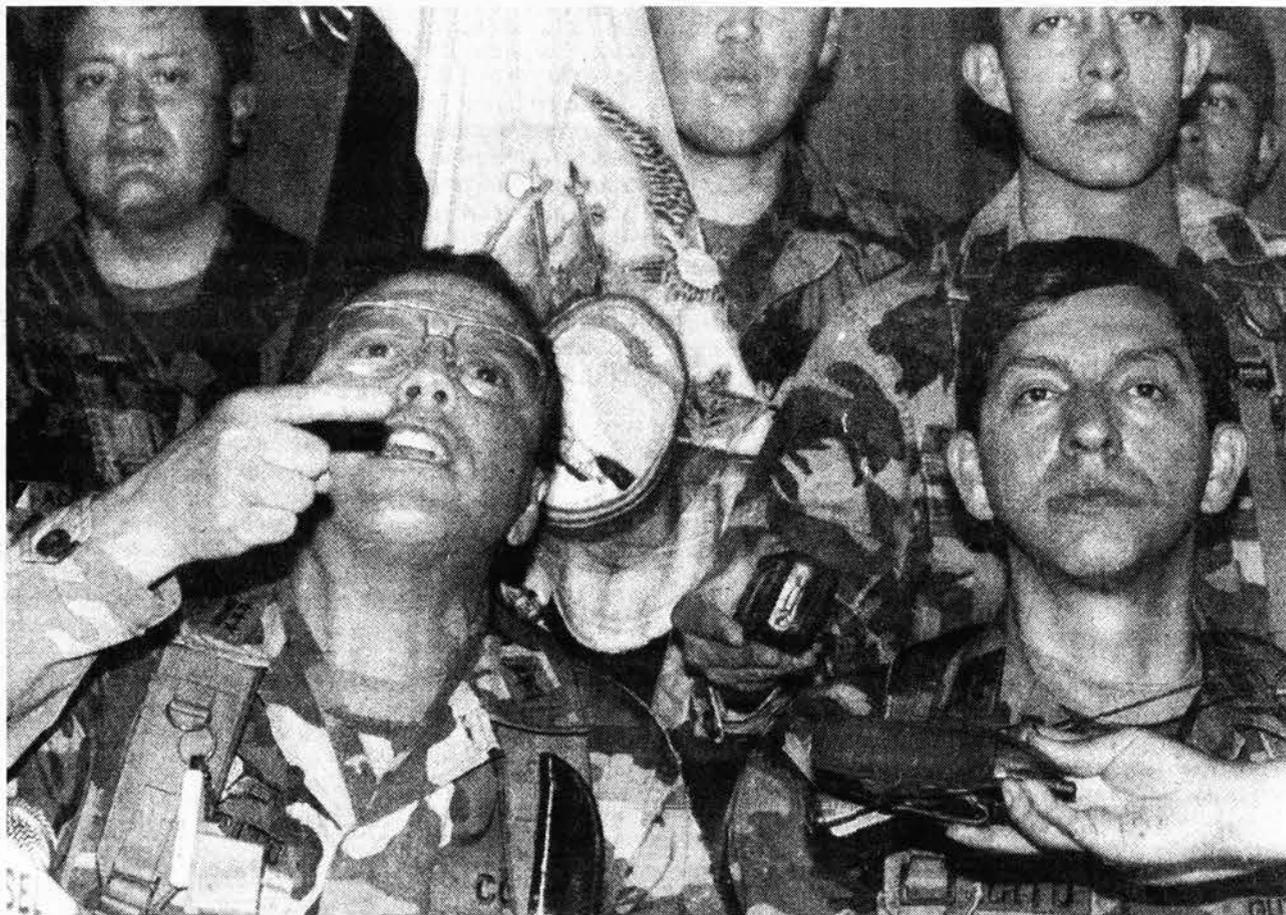
- Obviamente, nosotras creemos que son patriotas de la fuerza terrestre, así como los tres oficiales de la policía nacional, ya que el 21, por razones de alta sensibilidad patriótica, quisieron acompañar al movimiento indígena y al pueblo mestizo que marchó hacia el Congreso con una proclama totalmente cívica y de combate tenaz a la corrupción reinante. Todos los medios anteriores se habían agotado, ya que el pueblo mediante paros, huelgas de hambre y otras protestas quiso hacer oír su voz y no fue escuchado. Lo que hicieron esos valerosos oficiales y personal de tropa fue solidarizarse con un pedido nacional, ya que el gobierno del Dr. Mahuad, legalmente elegido en las urnas, se había deslegitimado por su desgobierno político y su mala conducción económica.

- ¿Cómo es la situación actual de sus esposos y demás presos?

- Ya llevan meses presos y en esa misma situación se hallan 17 oficiales. Aun cuando en un primer momento se habló de 360 oficiales procesados, ahora se habla de 800. Las acciones del gobierno no se ven, por cuanto se ha presentado un proyecto de amnistía por parte de la vicepresidente del Congreso, Nina Pacari, del Pachakútik, y aún no se ha tratado. Nosotros estamos presentando también nuestro proyecto de Amnistía. El Ministro de Gobierno, Francisco Huerta, nos aconsejó que nuestros esposos se acogieran a la libertad bajo fianza, pero ni nosotros ni ellos aceptamos eso.

- ¿Por qué sus esposos están presos, cuando oficiales de mayor graduación, como el general Carlos Mendoza, que presidió la Junta de Salvación Nacional una vez derrocado Mahuad, fue condecorado?

- Cuando los oficiales hoy detenidos llegaron al Palacio de Carondelet establecieron un diálogo con el alto mando e, inclusive, los coroneles y oficiales de mandos medios y bajos se su-



Fausto Cobo y Lucio Gutiérrez, los coroneles que estuvieron a cargo de la rebelión.

bordinaron a sus superiores, lo que dio paso a la conformación del Triunvirato integrado por Vargas, Solórzano y el general Mendoza. El, entonces, participó en los hechos del 21 de enero. Su condecoración por los años de servicio cumplidos, que se hizo efectiva el 27 de febrero, día del ejército, no consideramos prudente recibirla, por cuanto fue uno de los actores del 21 de enero.

- ¿Qué opinan de la Consulta Popular en cuanto a su punto 6, donde se sugiere el levantamiento de la base militar norteamericana de Manta?

- Creo que la instalación de esa base militar atenta contra la soberanía de nuestra Patria. Significa otorgar cierto poder al gobierno norteamericano para que pueda controlar a la guerrilla colombiana y al narcotráfico. Si ellos quieren realizar acciones, que lo hagan, siempre y cuando no irrumpen en nuestra soberanía. Sabemos que nuestro país era una isla de paz en donde, si bien éramos visitados por los guerrilleros colombianos de las FARC y otros, que utilizaban a nuestro país para pasar vacaciones, aprovisionarse de víveres, comestibles y medicamentos, nunca se enfrentaron con nosotros. Ahora se quiere provocar un

conflicto con la guerrilla colombiana. Esto pone en grave riesgo la estabilidad y la paz de nuestro país (señora de Gutiérrez).

- Si el gobierno de EE.UU. hubiera negociado con el gobierno de Ecuador instalar esta base en Manta, debía haberse hecho a cambio de algo. Por ejemplo, la condonación de una parte de nuestra deuda externa, que es tan grande. Pero así, ¿a cambio de qué? (señora de Cobo).

- ¿Creen que están presos por no haber querido servir a ricos y extranjeros y sí al pueblo del Ecuador?

- Definitivamente. Usted dio en el clavo, como decimos acá. Históricamente, las Fuerzas Armadas han servido para retener a aquellos que están ubicados en las cúpulas de poder económico y político, por más de 20 años. Ahora se ha iniciado un nuevo Ecuador. El 21 de enero se ha sembrado una semilla de esperanza, donde la institución armada les dijo: *ya no más*. Es ahora cuando ese pueblo armado va a dejar de servir como medio represivo a la justa lucha de nuestro pueblo. Irá brazo con brazo con nuestro pueblo indígena y mestizo a reclamar sus derechos.

Exodo

Desde 1998 a la fecha, han emigrado 1.100.000 personas, es decir casi un 10% de la población. Es la situación económica lo que obliga a esos ecuatorianos a buscar nuevos horizontes, y sobre todo en España, desde donde envían ayuda a sus familiares.

Elecciones

Para mayo, cuando se elijan autoridades en varios distritos del país, los Movimientos Sociales y el Frente Patriótico han coincidido en apoyar la candidatura del General Paco Moncayo -ex diputado de Izquierda Democrática, procesado por su apoyo al levantamiento popular de enero-, como candidato a la Alcaldía de Quito.

Según distintos militantes y dirigentes de ambas organizaciones, la unidad en el plano electoral servirá "para consolidar las acciones emprendidas y a llevar a cabo contra el modelo económico social".

Con todas las ventajas de una tarjeta como la gente y beneficios exclusivos para el gremio de judiciales.

MAS VENTAJAS

- Sin costo de emisión ni renovación.
- Préstamos personales en 3, 6, 9 y 12 cuotas hasta por el 70% del límite de compra.
- Financiación de paquetes turísticos hasta en 18 cuotas a través de Turismo Cabal.

MAS SERVICIOS

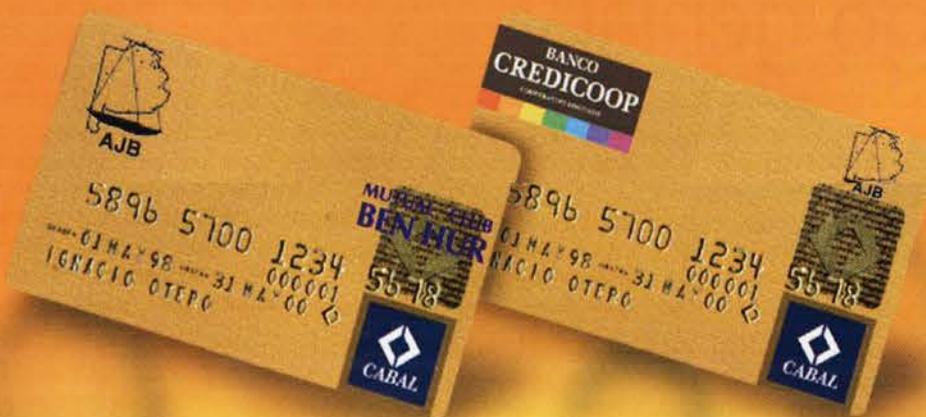
- Asistencia médica, odontológica y legal gratuita en Argentina y el mundo a partir de los 80 km. de su domicilio, para el titular, cónyuge e hijos menores.
- Miles de comercios, supermercados y cajeros automáticos a su disposición en la Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay, Cuba y República Dominicana.
- Plan Cabal para financiar sus compras con los plazos más extensos del mercado.

Y ADEMÁS...

- Un porcentaje de los consumos se destina al Fondo de Desarrollo, para el fomento de obras y actividades culturales y académicas.

TODOS DE PIE

Para celebrar la nueva Cabal - AJB



MUTUAL CLUB
BEN HUR



CABAL

Una tarjeta como la gente.
Visite nuestra página en Internet: www.cabal.com.ar

Correo Argentino
Oficina de Imposición La Plata - Dto. 2 y/o sucursal N° 1 La Plata

Tarifa Reducida a pagar Concesión N° 122 Franqueo a pagar Concesión N° 576